



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

**“AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO,
CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA,
PERIODO 2014”**

AUTORA:

FANNY CARMEN CUMBICUS VICENTE

ORELLANA - ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. Fanny Carmen Cumbicus Vicente, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Wilson Antonio Velasteguí Ojeda

DIRECTOR

Ing. Edison Vinicio Calderón Morán

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Fanny Carmen Cumbicus Vicente, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 06 de junio del 2016

Fanny Carmen Cumbicus Vicente

C.I. 2200051338

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a Dios, a mis padres, esposo e hija; a Dios por darme la vida, salud y fortaleza para seguir adelante; a mis padres por estar presente con sus consejos y sobre todo con su ayuda incondicional a mi esposo e hija por su apoyo constante para culminar con mi carrera.

Fanny Carmen Cumbicus Vicente

AGRADECIMIENTO

Al finalizar mi carrera universitaria manifiesto mi profundo agradecimiento:

A la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a sus autoridades y docentes por habernos transmitido sus conocimientos y experiencias para formarnos como profesionales.

Al Ing. Wilson Antonio Velastegui e Ing. Edison Vinicio Calderón por su gran aporte durante el transcurso de esta investigación como Director y Miembro de Trabajo de titulación

A la institución la cual fue la herramienta principal, para este trabajo investigativo, y al personal del GAD Parroquial García Moreno, que me facilitaron la información.

Fanny Carmen Cumbicus Vicente

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Indice de tablas	viii
Indice de graficos.....	xi
Indice de anexos.....	xiii
Resumen ejecutivo.....	xiv
Summary.....	xv
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1.1 Formulación del problema.....	6
1.1.2 Delimitación del problema.....	9
1.2 JUSTIFICACIÓN	9
1.3 OBJETIVOS	12
1.3.1 Objetivo General.....	12
1.3.2 Objetivos Específicos	12
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	14
2.1.1. Antecedentes históricos	14
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	16
2.3 HIPÓTESIS O IDEAS A DEFENDER.....	40
2.3.1 Hipótesis General	40
2.3.2 Hipótesis Específicas	40
2.4 VARIABLES.....	41
2.4.1 Variable Independiente.....	41
2.4.2 Variable Dependiente	41
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	43

3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	43
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	45
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	46
3.5	RESULTADOS	48
3.6	VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER	58
	CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	62
4.1	TÍTULO.....	62
4.2	FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR.....	63
4.3	FASE II: PLANIFICACIÓN.....	74
4.4	FASE III: EJECUCIÓN.....	90
4.5	FASE IV: RESULTADOS.....	175
	CONCLUSIONES	187
	RECOMENDACIONES.....	188
	BIBLIOGRAFÍA	189
	ANEXOS	194

INDICE DE TABLAS

Tabla N°. 1: Marca de Auditoría.	32
Tabla N°. 2: Atributo de la evidencia	35
Tabla N°. 3: Funcionarios del GAD Parroquia García Moreno	45
Tabla N°. 4: Pregunta N° 1. Se ha realizado una Auditoría Integral	48
Tabla N°. 5: Pregunta N° 2. Es necesario realizar una Auditoría Integral.	49
Tabla N°. 6: Pregunta N° 3. El presupuesto mantiene coherencia con el Plan Operativo	50
Tabla N°. 7: Pregunta N° 4. Cuenta la entidad con una estructura de puestos.	51
Tabla N°. 8: Pregunta N° 5. Considera que el personal realiza sus actividades con eficiencia y eficacia.	52
Tabla N°. 9: Pregunta N° 6. Existe en la entidad normas para medir el cumplimiento de los proyectos	53
Tabla N°. 10: Pregunta N° 7. El GADPR García Moreno cuenta con un Plan de Capacitación.....	54
Tabla N°. 11: Pregunta N° 8. Las convocatorias a concurso de méritos y oposición fueron difundidas por la entidad	55
Tabla N°. 12: Pregunta N° 9. Las actividades se relacionan con el Plan de Desarrollo Parroquial.....	56
Tabla N°. 13: Pregunta N° 10. El informe de la Auditoría integral permite tomar decisiones correctas.	57
Tabla N°. 14: Cálculo del Grado de libertad	58
Tabla N°. 15: Grados de libertad - Chi Cuadrado.....	59
Tabla N°. 16: Cálculo del Chi-cuadrado.....	60
Tabla N°. 17: Frecuencia observada y esperada	60
Tabla N°. 18: Metodología de la Auditoría Integral.....	62
Tabla N°. 19: Funcionarios del GADPR García Moreno	73
Tabla N°. 20: Equipo de Trabajo	81
Tabla N°. 21: Índice de auditoría.....	82
Tabla N°. 22: Marcas de Auditoría.....	84
Tabla N°. 23: Programa de auditoria control interno.....	86
Tabla N°. 24: Programa de auditoria control financiera.....	87

Tabla N°. 25: Programa de auditoria control de gestión.....	88
Tabla N°. 26: Programa de auditoria control de cumplimiento.....	89
Tabla N°. 27: Notificación de inicio de la auditoría	91
Tabla N°. 28: Matriz de ponderación del subcomponente de control: integridad y valores éticos.....	93
Tabla N°. 29: Matriz de ponderación del subcomponente de control: competencia profesional del personal	95
Tabla N°. 30: Matriz de ponderación del subcomponente de control: filosofía administrativa y estilo de operación	97
Tabla N°. 31: Matriz de ponderación del subcomponente de control: estructura organizativa.....	99
Tabla N°. 32: Matriz de ponderación del subcomponente de control: asignación de autoridad y responsabilidad	101
Tabla N°. 33: Matriz de ponderación del subcomponente de control: políticas y prácticas en materia de recursos humanos	103
Tabla N°. 34: Promedio del componente ambiente de control	105
Tabla N°. 35: Matriz de ponderación del subcomponente de control: objetivos.....	107
Tabla N°. 36: Matriz de ponderación del subcomponente de control: Riesgos.....	109
Tabla N°. 37: Matriz de ponderación del subcomponente de control: evaluación de riesgos	111
Tabla N°. 38: Promedio del componente evaluación del riesgo.....	113
Tabla N°. 39: Matriz de ponderación del subcomponente de control: tipos de actividades de control	115
Tabla N°. 40: Matriz de ponderación del subcomponente de control: control sobre los sistemas de información.....	117
Tabla N°. 41: Promedio del componente actividades de control.....	119
Tabla N°. 42: Matriz de ponderación del subcomponente de control: información....	121
Tabla N°. 43: Matriz de ponderación del subcomponente de control: comunicación. 123	
Tabla N°. 44: Promedio del componente actividades.....	125
Tabla N°. 45: Matriz de ponderación del subcomponente de control: actividades de monitoreo	127
Tabla N°. 46: Matriz de ponderación del subcomponente de control: reporte de deficiencias	129

Tabla N°. 47: Matriz de ponderación de control interno del área financiera: operaciones de desembolso.....	131
Tabla N°. 48: Matriz de ponderación de control interno del área financiera: propiedad, planta y equipo.....	133
Tabla N°. 49: Promedio del componente de supervisión	135
Tabla N°. 50: Presupuesto del GADPR García Moreno.....	136
Tabla N°. 51: Resumen del presupuesto asignado y ejecutado al 2014	140
Tabla N°. 52: Resumen de gastos de capital e inversión 2014.....	141
Tabla N°. 53: Procesos de contratación Plan Anual de Contratación 2014.....	143
Tabla N°. 54: Montos por tipo de contratación 2014	144
Tabla N°. 55: Indicadores Financieros	145
Tabla N°. 56: Evaluación del control interno	148
Tabla N°. 57: Resumen de evaluación de riesgo y confianza.....	150
Tabla N°. 58: Hoja de resumen de conclusiones y recomendaciones	155
Tabla N°. 59: Aplicación de indicadores de gestión.....	170
Tabla N°. 60: Criterios de puntuación de indicadores	173

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°. 1: Artículo 225 Constitución de la República del Ecuador.....	3
Gráfico N°. 2: Organismos y Funciones del Estado Ecuatoriano.....	4
Gráfico N°. 3: Función de transparencia y control social.....	5
Gráfico N°. 4: Árbol de problemas.....	8
Gráfico N°. 5: Hilo conductor.....	13
Gráfico N°. 6: Tipos de auditorias.....	21
Gráfico N°. 7: Componentes del control interno.....	26
Gráfico N°. 8: Fases de la auditoría integral.....	28
Gráfico N°. 9: Pregunta N° 1. Se ha realizado una Auditoría Integral.....	48
Gráfico N°. 10: Pregunta N° 2. Es necesario realizar una Auditoría Integral.....	49
Gráfico N°. 11: Pregunta N° 3. El presupuesto mantiene coherencia con el Plan Operativo.....	50
Gráfico N°. 12: Pregunta N° 4. Cuenta la entidad con una estructura de puestos.....	51
Gráfico N°. 13: Pregunta N° 5. Considera que el personal realiza sus actividades con eficiencia y eficacia.....	52
Gráfico N°. 14: Pregunta N° 6. Existe en la entidad normas para medir el cumplimiento de los proyectos.....	53
Gráfico N°. 15: Pregunta N° 7. El GADPR García Moreno cuenta con un Plan de Capacitación.....	54
Gráfico N°. 16: Pregunta N° 8. Las convocatorias a concurso de méritos y oposición fueron difundidas por la entidad.....	55
Gráfico N°. 17: Pregunta N° 9. Las actividades se relacionan con el Plan de Desarrollo Parroquial.....	56
Gráfico N°. 18: Pregunta N° 10. El informe de la Auditoría integral permite tomar decisiones correctas.....	57
Gráfico N°. 19: Ubicación de la Parroquia García Moreno.....	67
Gráfico N°. 20: Ubicación del GADPR García Moreno.....	68
Gráfico N°. 21: Orgánico estructural.....	72
Gráfico N°. 22: Promedio del componente ambiente de control.....	105
Gráfico N°. 23: Promedio del componente evaluación del riesgo.....	113
Gráfico N°. 24: Promedio del componente actividad de control.....	119

Gráfico N°. 25: Promedio del componente actividades de información y comunicación	125
Gráfico N°. 26: Promedio del componente de supervisión	135
Gráfico N°. 27: Presupuesto ejecutado y asignado 2014.....	140
Gráfico N°. 28: Resumen de gastos de capital e inversión 2014.....	142
Gráfico N°. 29: Cumplimiento del Plan Anual de Contratación	143
Gráfico N°. 30: Montos por tipo de contratación 2014	144
Gráfico N°. 31: Resumen de evaluación de riesgos.....	150
Gráfico N°. 32: Estructura Orgánica.....	180

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1 Anexo N°. 1: Encuesta Aplicada al Personal Administrativo del Gobierno Autónomo	194
Anexo N°. 2: Carta para la realización del trabajo de titulación	195

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio tiene por objetivo una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial García Moreno, período 2014, realizada con el fin de evaluar la eficiencia y solidez del sistema de control interno, su correcta ejecución presupuestaria y, verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan las actividades de los GADs.

En la auditoría integral se aplicaron todas las fases metodológicas, además los cuestionarios de Control Interno y la aplicación del COSO I y COSO II; que permitieron contar con evidencia suficiente para la emisión del respectivo informe de auditoría, que permitió dar a conocer los diferentes Hallazgos de la entidad.

No concretó en todos sus aspectos importantes una estructura adecuada del control interno, en lo relacionado a las actividades tendientes a minimizar los riesgos, a los que está expuesto. Los indicadores aplicados evalúan el desempeño de la administración, reflejan resultados no enfocados en una visión de largo plazo. En lo que respecta al cumplimiento de las leyes y normativa de carácter general, éstas son aplicadas de forma razonable.

Se recomienda realizar auditorías internas para evaluar su accionar de forma permanente, deberá sujetarse a la planificación establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, revisar con detenimiento los hallazgos de control interno, operaciones económicas, de gestión, cumplimiento y también el informe de esta Auditoría Integral.

Palabras Claves: Auditoría Integral, Coso I, Coso II e Indicadores.

Ing. Wilson Antonio Velasteguí
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

This study aims an Integral audit to the Autonomous Government Decentralized from Garcia Moreno Parish, period 2014, in order to evaluate the efficiency, solidity of internal control system, their budget performance, and verify compliance with the laws, regulations and statutory requirements which regulate the activities from AGDS.

In the integral audit all methodological phases, plus internal control questionnaires and implementations of COSO I and COSO II were applied; which allowed enough evidence for the issuance to the audit report, and this allowed to know the different findings of the entity.

It did not specify in all a suitable internal control structure related to activities which minimize the risks that it is exposed.

The indicators applied evaluate the performance of management and reflect results which are not focused on a long-term goal. With regard to compliance with the laws and general regulations, so they are applied reasonably.

It is recommended to analyze internal audits in order to evaluate their activities permanently, so this must be based on the established development and land-use plans, carefully review the findings of internal control, financial operations, management, compliance and also report of Integral audit.

Keywords: Integral Audit COSO I. COSO II and indicators.

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Integral es una herramienta que permite medir el grado de organización que tiene la institución, visualizar el tamaño de las operaciones y evalúa no solo los temas financieros u operativos, tiene como objetivo: analizar y evaluar el control interno, el cumplimiento de la normativa jurídica, el desempeño de la gestión y la utilización adecuada de recursos financieros y económicos; para así recomendar, a través de un informe, las mejores prácticas financieras y de gestión.

La auditoría integral realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, desde esta perspectiva, se constituyó en una herramienta primordial para sus administradores, pues al analizar y evaluar la gestión, los aspectos económicos y presupuestarios, el sistema de control interno y la aplicación correcta de la normativa legal, se cuenta con información relevante y pertinente para continuar o cambiar sus acciones estratégicas, administrativas, operativas y legales, y para lograrlo se requirió de la utilización de procedimientos necesarios para obtener información relevante y sustantiva que permita llegar a conclusiones acertadas.

Tratándose de un tema de investigación se torna necesario presentar las generalidades del GADPR García Moreno, así como la parte teórica que sustenta la tesis y finalmente la propuesta que se constituye en la ejecución de la Auditoría Integral.

PRIMER CAPÍTULO.- Describe las generalidades del GADPR García Moreno en las que se incluye la reseña histórica, base legal y objetivos, la ubicación geográfica, estructura organizacional, fines y propósitos, base legal y personal; y además, temas referentes a la auditoría preliminar.

SEGUNDO CAPÍTULO.- Se presenta toda la información teórica de los temas que abarca la Auditoría Integral – control interno, auditoría financiera, auditoría de gestión y de cumplimiento- con una síntesis de su aplicación en el GADPR García Moreno.

TERCER CAPÍTULO.- Denominado Marco Metodológico donde se identificaron los métodos, técnicas e instrumentos que se utilizó para recolectar información y la población a la cual se aplicó encuestas para verificar la hipótesis mediante el método del Chicuadrado.

CUARTO CAPÍTULO.- Comprende la propuesta, que es la ejecución de la Auditoría Integral. Se presentan el conocimiento preliminar del GADPR García Moreno, los resultados de la evaluación del control interno preliminar, el análisis situacional, el plan, los programas de auditoría y su aplicación, los hallazgos por cada tema que trata la auditoría integral y los informes.

Finalmente se presentan las Conclusiones y Recomendaciones de este trabajo de investigación, necesarias para que sean consideradas por los administradores del GADPR García Moreno.

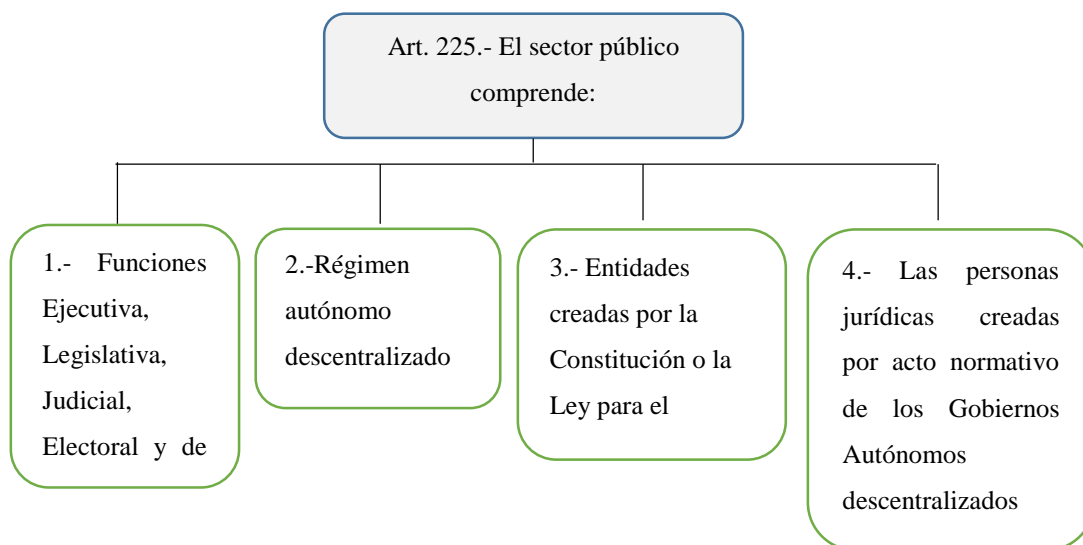
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El nuevo ordenamiento del Estado, bajo una concepción de responsabilidad integral de los servicios públicos y de regulación de la actividad privada, hacia un enfoque social y de resultados, brinda el impulso al presente proyecto y hacen evidente la necesidad de disponer de informes de aseguramientos y cumplir uno de los principales y esenciales propósitos de la auditoría y el mejoramiento organizacional.

De acuerdo a la Constitución en su artículo 225 menciona que el sector público comprende:

Gráfico N°. 1: Artículo 225 Constitución de la República del Ecuador

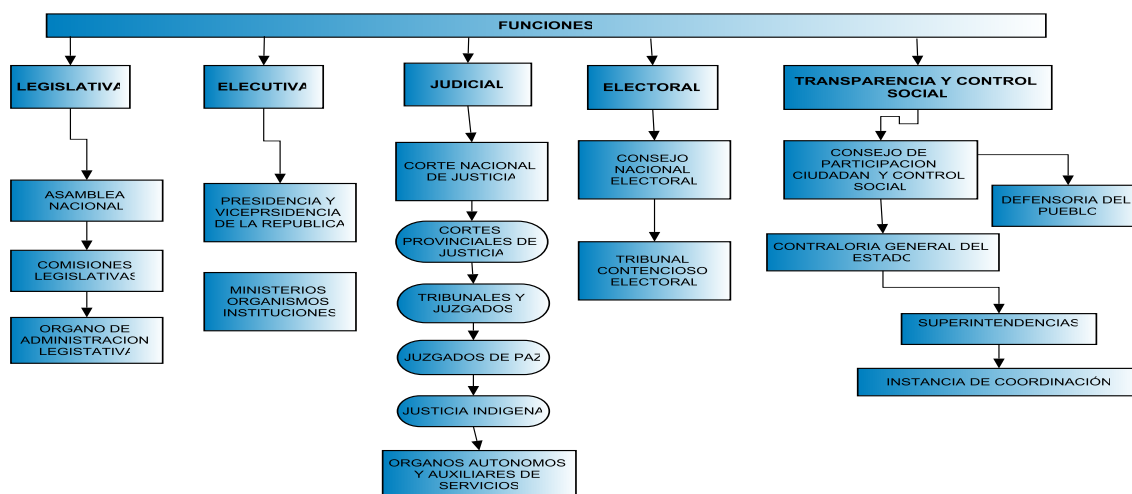


Fuente: Constitución 2008

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

Gráfico N°. 2: Organismos y Funciones del Estado Ecuatoriano



Fuente: Constitución 200

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

El artículo 211 de la Constitución de la República señala que la Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

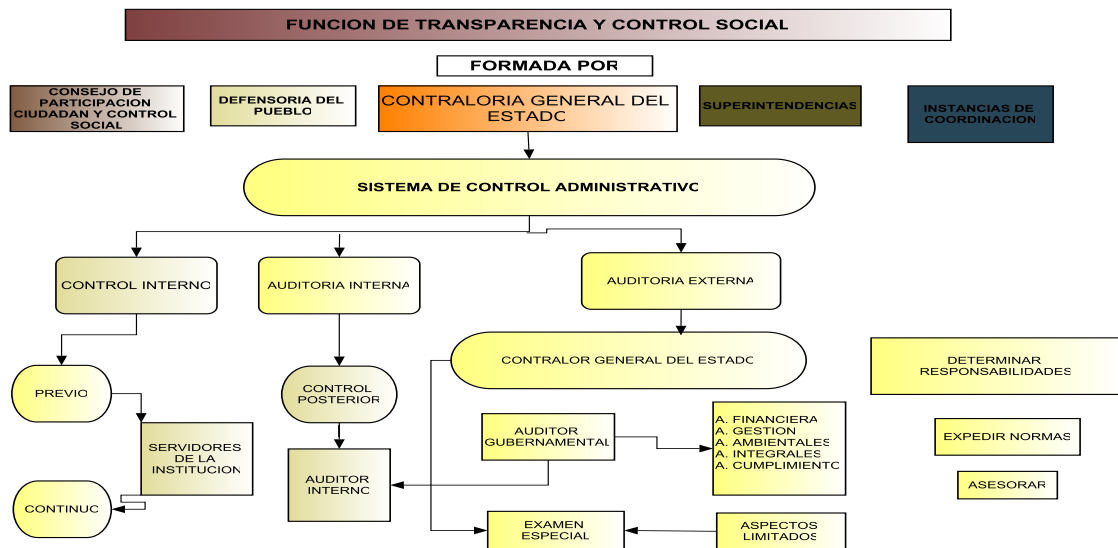
Que, mediante Acuerdo 027-CG-2013 del 3 de septiembre del 2013, se emitieron las políticas generales para el periodo 2014-2017, sobre planificación, ejecución y evaluación de los planes anuales de control, de las unidades de control externo e interno de la Contraloría General del Estado y el instructivo para su aplicación en el año 2014.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, promulgada mediante ley 2004, considera que la información pública pertenece a los ciudadanos y ciudadanas y que se debe garantizar el manejo transparente de la información, de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas de las autoridades que ejercen el poder público.

La LOTAIP (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública) establece que la Defensoría del Pueblo es la entidad encargada de la recepción del informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública según lo

dispone Art. 12; así como de la evaluación de la información pública y el listado índice de toda la información clasificada como reservada; y, que tiene como competencias la promoción, vigilancia y garantías de la ley en mención, el precautelar la calidad de la información, el patrocinio de las acciones de acceso a la información pública, así como de dictaminar correctivos cuando la información entregada por las instituciones no sea clara o se encuentre incompleta.

Gráfico N°. 3: Función de transparencia y control social



Fuente: Constitución 2008

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

La falta de una auditoría integral en las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, no permiten determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

Sin embargo esta necesidad de control, permite la aplicación de la auditoría integral como forma de ejercer una adecuada observación de las actividades en vista que el presupuesto que recibe la entidad es del Estado y por ende debe cumplir con lo establecido en las normativas legales. La Auditoría Integral implica la ejecución de un trabajo con enfoque, por afinidad de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión.

Definición del Problema

Los principales problemas encontrados en el GADPR García Moreno, en la gestión administrativa y financiera, se enumeran a continuación:

- Carencia de instrumentos para la toma de decisiones y uso inadecuado de los existentes.
- Inexistencia de una estructura del control interno de la institución.
- Inadecuada manejo del archivo institucional.

Insuficientes recursos financieros para alcanzar el grado de eficiencia y eficacia.

Problema Central de la Investigación

Inexistencia de normativas interna y de control en el GADPR García Moreno que permitan mejorar los procesos de planificación

1.1.1 Formulación del problema

¿Cómo incide la Auditoría Integral en el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera, en el cumplimiento de la norma legal para la toma oportuna de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, periodo 2014?

Causas y Efectos de los principales problemas encontrados durante la investigación

- 1. Carencia de instrumentos para la toma de decisiones y uso inadecuado de los existentes.**

Causas.- Bajo conocimiento de los procedimientos normativos establecidos principalmente en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de

Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Efectos.-Escaso cumplimiento de sus funciones y competencias exclusivas o concurrentes, que permita cumplir con lo que establece el Plan Nacional del Buen Vivir.

2. Inexistencia de una estructura del control interno de la institución.

Causas. La falta de una estructura orgánica por proceso no permite que los funcionarios cumplan a cabalidad sus funciones.

Efectos.- La inexistencia de este tipo de herramienta, provoca que a los funcionarios no se le designen funciones específicas y por ende tampoco cumplan con la evaluación de desempeño.

3. Inadecuada manejo del archivo institucional.

Causas.- Incumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículo 10, que dispone que sea responsabilidad de las instituciones públicas, crear y mantener registros para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud.

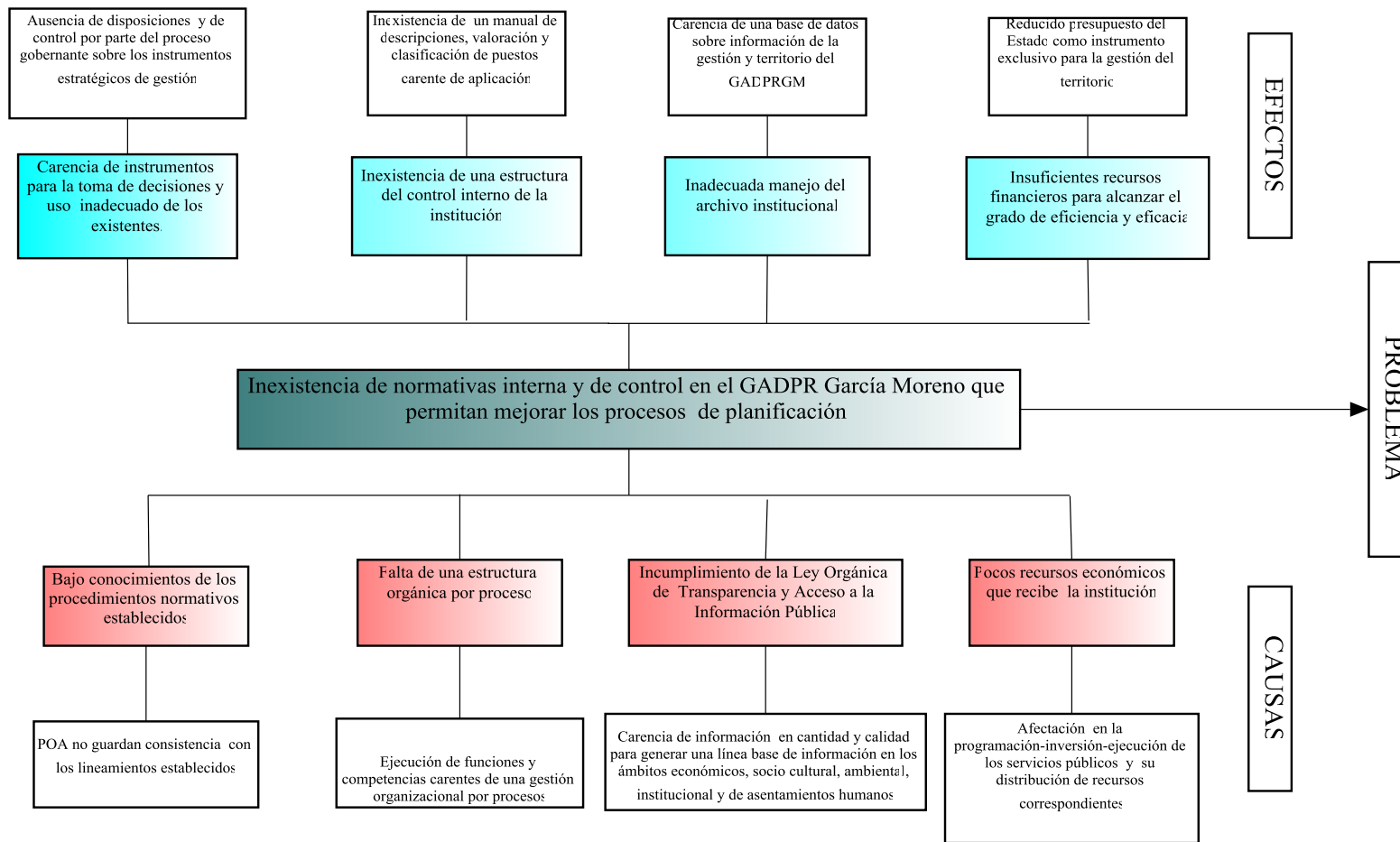
Efectos.- La falta de precaución en la conservación del archivo, hace difícil encontrar la información a tiempo y la inexistencia de un adecuado lugar, no garantiza la custodia del archivo institucional.

4. Insuficientes recursos financieros para alcanzar el grado de eficiencia y eficacia.

Causas.- Los pocos recursos económicos que recibe la institución no le permiten cubrir la demanda existente en desarrollo productivo y socio- cultural.

Efectos.- La elevada dependencia hacia las transferencias del Estado, provoca que los recursos sean insuficiente al encaminar proyectos de desarrollo.

Gráfico N.º 4: Árbol de problemas



Fuente: GADPRGM

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

1.1.2 Delimitación del problema

“Auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, periodo 2014.”

En los siguientes parámetros se delimita el proyecto de investigación

Objeto de estudio: “Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno”

Campo de acción: Auditoría integral

Delimitación espacial: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana

Delimitación temporal: Periodo 2014

1.2 JUSTIFICACIÓN

a) Aporte Teórico

En la presente Auditoría Integral al GADPR García Moreno con base en las diversas teorías existentes sobre el tema de investigación, y que han sido empleadas por varios autores a través del tiempo, este examen lleva como propósito fundamental determinar la eficacia, eficiencia en la gestión administrativa y financiera; trabajo realizado por los funcionarios de la institución, de tal forma que estos resultados coadyuven en la integración del talento humanos, procurando el cumplimiento y mejorar las expectativas de la ciudadanía en transparentar el accionar de la institución.

b) Aporte Metodológico

En el presente trabajo de investigación se utiliza el método inductivo el cual nos permite analizar el desarrollo de las operaciones y actividades realizadas dentro del GADPR García Moreno a través de una auditoría integral, con la finalidad de proponer mejoras en beneficio de la institución.

El método inductivo “consiste en basarse en enunciados singulares, tales como descripciones de los resultados de observaciones o experiencias para plantear enunciados universales”. (Cegarra J. 2012, p. 83).

Este tipo de método parte de los casos particulares y se eleva a conocimientos generales. Como técnicas de investigación se utiliza la entrevista, puesto que se obtiene información de los funcionarios públicos relacionados con la institución; también se aplicará la encuesta, con la finalidad de conseguir información suficiente y conveniente; la observación directa da la posibilidad de observar atentamente el hecho o caso, se toma y se registra información para su posterior análisis, el mismo que será examinado cuidadosamente para en lo posterior realizar comprobación de la calidad de la información y su relevancia ante los hechos advertidos en las etapas de investigación, mediante el cual se define los problemas, precisar su significado y trascendencia, identificar sus causas y buscar las soluciones.

c) Aporte Práctico

El desarrollo de la presente investigación tiene como objetivo solucionar la serie de inconvenientes evidenciados al interior del GADPR García Moreno, a fin de proporcionar una evaluación independiente sobre la gestión administrativa y financiera, que provoque mejorar la eficiencia y eficacia de esta institución, esto permite a los directivos y administradores de la entidad tomar las decisiones más adecuadas en el manejo de los recursos públicos y por ende satisfacer las múltiples necesidades de la población.

La ejecución de la Auditoría Integral, involucra un trabajo integrado con el soporte de las auditorías financieras, de cumplimiento y de gestión, este proceso es muy significativo debido que permite obtener y evaluar con objetividad, en un periodo determinado, las

evidencias obtenidas en la información financiera presentada por la institución, el comportamiento económico con el propósito de informar sobre los criterios o indicadores establecidos

Debido que en el GADPR García Moreno, no se ha aplicado una auditoría integral, surge la necesidad de efectuar una revisión conjunta de los aspectos administrativos, de gestión del control interno y en general del sistema de información, lo cual proporcionará a la institución una herramienta efectiva que ayudará a detectar posibles errores y de esta manera eliminarlos con la finalidad de cumplir los objetivos y metas de la institución. Para el efecto es necesario aplicar el modelo COSO II como una herramienta de evaluación del control interno, el cual permite obtener información relevante sobre la situación actual de los controles

Este trabajo de investigación justifica su importancia; práctica y funcional en el ámbito local, regional y por qué no decir a nivel nacional, ya que los resultados obtenidos contribuyen al desarrollo de la gestión administrativa y financiera del GADPR García Moreno.

d) Aporte Académico

Este trabajo de investigación busca desde la óptica de mis conocimientos adquiridos en la Escuela Politécnica del Chimborazo y la experiencia adquirida en el transcurso de mi vida, aportar a la colectividad con información técnica ya que siempre he estado pendiente del accionar de las entidades del sector público y sus mecanismos de aplicación y como estos se ejecutan conforme las necesidades de servicios públicos que demanda la población, razón fundamental que justifica realizar este trabajo que aporte y genere un informe de conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones de los administradores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar la Auditoría Integral para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera, en el cumplimiento de la normativa legal para la toma oportuna de decisiones, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2014.

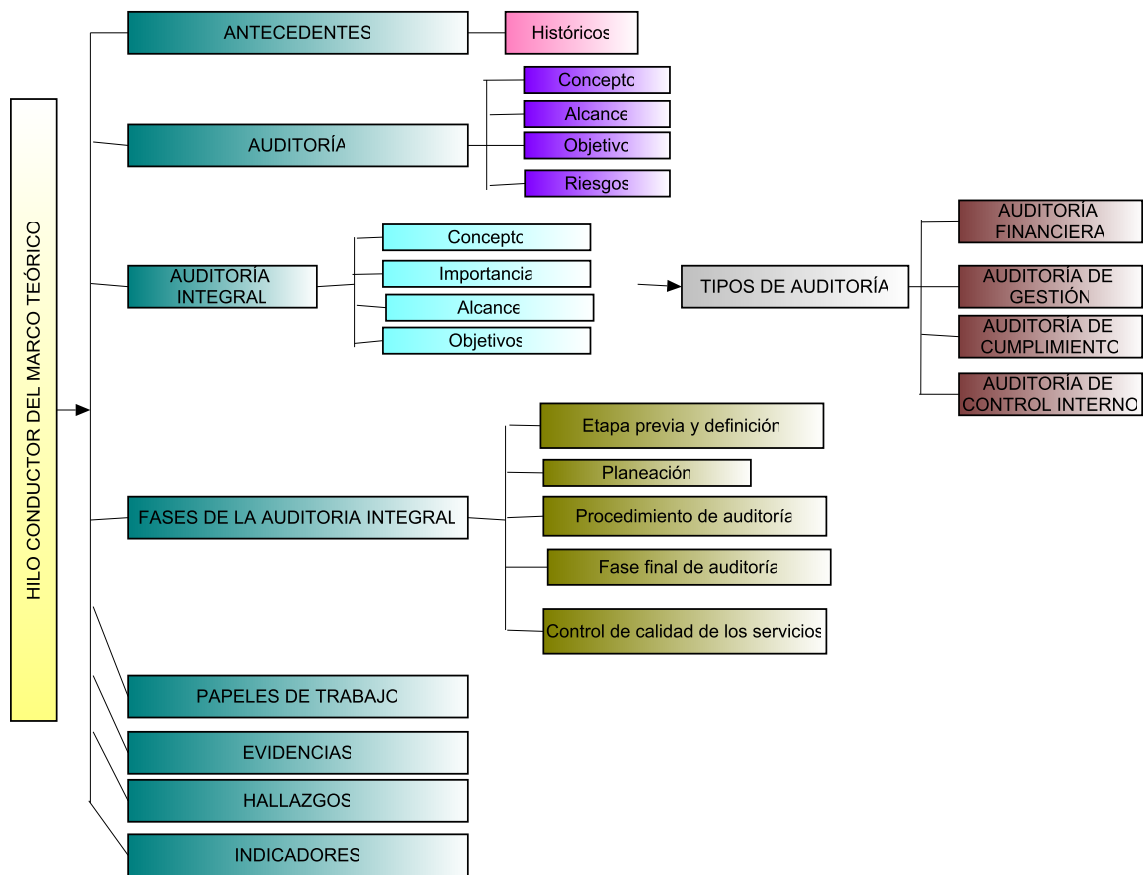
1.3.2 Objetivos Específicos

1. Recopilar la información para el desarrollo de las bases conceptuales del marco teórico referencial de la auditoría integral, para contrastar con la situación problemática del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.
2. Aplicar metodologías y técnicas de los procesos de auditoría integral, que permita verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de los recursos económicos y financieros de la institución.
3. Presentar el informe de auditoría con las recomendaciones para el desarrollo y mejoramiento de la gestión de la institución.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

Como guía del presente marco teórico se ha elaborado un Hilo Conductor para un mejor entendimiento de los temas a tratarse en el Capítulo II.

Gráfico N°. 5: Hilo conductor



Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1. Antecedentes históricos

La Auditoría ha sido practicada desde la historia del comercio y la manufactura, aunque se dice que nació en Inglaterra donde se encontraron indicios de algunas actividades que eran auditadas, tanto en el sector privado y público. La Auditoría se manejaba como un control contra la evasión y el incumplimiento de las normas establecidas por las personas, entidades o Estado.

Por este crecimiento comercial de los negocios surge la necesidad de buscar personas preparadas que sean imparciales a las entidades, para que realicen de supervisión, vigilancia y control del personal que desempeñan funciones operativas de la empresa, el tipo de auditoría que se usaba en sus inicios era de carácter contable, debido a que se basaba principalmente en que el manejo de los ingresos sean manejados correctamente por los responsables en finanzas. Con el tiempo se extendió esta revisión a otros aspectos como: revisión de la eficiencia de los empleados, procedimientos administrativos, actualización de políticas, este es el origen de la auditoría interna.

Sotomayor A. (2014), comenta que:

En la auditoría es imprescindible apoyarse en la existencia de los estándares de calidad, que muchas veces están dictados por manuales administrativos, de procedimientos, políticas, reglas, reglamentos, circulares, instructivos y prácticas de trabajo. Dichos estándares sirven como referencia para medir la calidad, lo cual permite delinear metas, así como evaluar el desempeño e impulsar la retroalimentación. La calidad es útil para localizar mejoras en las áreas administrativas y operativas, y lograr la eliminación definitiva de deficiencias, errores (que implican rehacer trabajos o realizar otros que no son necesarios), tiempos ociosos y reclamaciones de clientes por la falta de servicio, (p. 69).

Por la experiencia en el manejo de auditorías que tuvo Inglaterra a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX varios auditores se trasladaron hacia los Estados Unidos para auditar y revisar los diferentes intereses en este país de las compañías inglesas, dando lugar a la

creación del Instituto Americano de Contadores en Norte América. La contabilidad y la Auditoría que se efectuaban en esta época no estaban acordes a Normas de Auditoría o Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que la dificultad para ejecutarlos e interpretarlos estableció en el primer cuarto del siglo XX una disposición hacia la unificación o estandarización de los procedimientos contables y de auditoría.

Según Sandoval H. (2012), manifiesta que:

Las primeras auditorías se enfocaban básicamente en la verificación de registros contables, protección de activos y por tanto, en el descubrimiento y prevención de fraudes. El auditor era considerado como un “Revisor de Cuentas”. A principios del siglo XV, los parlamentos de algunos países europeos comenzaron a crear el denominado Tribunal Mayor de Cuentas, cuya función específica era la de revisar las cuentas que presentaban los reyes o monarquías gobernantes. Con el paso del tiempo se extendió esta revisión a aspectos tales como: revisión de la eficiencia de los empleados, procedimientos administrativos, actualización de políticas, este es el origen de la auditoría interna. (p.13).

El Instituto Americano de Contadores hace varias propuestas de documentos que ayuden a llevar un manejo y control adecuado de los estados financieros, cuya responsabilidad sea asumida por el auditor, al cual se va asignando ciertas funciones, como parte del proceso de revisión de su trabajo sean las Auditorías de Estados Financieros.

Así la auditoría se convierte en uno de los principios que tiene la contabilidad, basada en el análisis de los registros contables de las empresas. La auditoría es el examen de las declaraciones y registros administrativos. El auditor se encarga de ver la exactitud, integridad y autenticidad de los registros y documentos contable.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Auditoría

2.2.1.1. Concepto

El autor, en su libro la auditoría un enfoque práctico, expresa que “La Auditoría es sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencia sobre informaciones, registros, procesos, circuitos”. (De la Peña A. 2011, p. 5).

La revista Previsio Integral (2015), recoge y analiza la publicación que realiza la “American Accounting Association” (1972) con un criterio más amplio y moderno define en forma general la Auditoría, identificándola como un proceso de la siguiente manera:

“La Auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados”.

En mi opinión: La auditoría consiste en realizar un control de los diferentes procesos que las instituciones realizan en su quehacer diario, basado en normativas que permiten verificar, constatar y aclarar si la entidad está cumpliendo con sus competencias, y si estos se ajustan a las leyes, para finalmente realizar un informe con las observaciones y recomendaciones necesarias para un adecuado funcionamiento.

2.2.1.2. Alcance

“El alcance lo define el auditor mediante consulta con el cliente. El alcance describe la extensión de la auditoria y fija sus límites”, (Rodríguez J & Alcaide A. 2012, p. 12).

2.2.1.3. Objetivo

Establecer los objetivos de la auditoría es determinar qué esperamos conseguir con ella. Deben quedar bien definidos desde el principio y ser claros y concisos para evitar el fracaso de la actividad del auditor, bien por ser la auditoria incompleta, bien por todo lo contrario, demasiado extensa. Así mismo, deben

establecerse siempre de común acuerdo con el cliente como primer paso para la planificación de la auditoría. (Zapico, F. 2010, p. 127).

2.2.1.4. Riesgos en Auditoría

El autor establece que “El riesgo de auditoría es el que resulta que los estados contables contengan errores u omisiones significativos en su conjunto, no detectados o evitados por los sistemas de control de la entidad ni por el propio proceso de auditoría. En definitiva, es el riesgo de emitir un informe de auditoría inadecuado”, (De la Peña Gutiérrez, 2011, págs. 48-51).

Considera algunos tipos de riesgos:

1. “**Riesgo inherente:** Es el riesgo de que ocurran errores significativos en la información contable, independientemente de la existencia de los sistemas de control. Este tipo de riesgo depende de:

- ✓ Del tipo de negocio.
- ✓ De su medio ambiente.
- ✓ Del tipo de transacción

2. “**Riesgo de control:** Es el riesgo de que el sistema de control interno del cliente no prevenga, detecte o corrija dichos errores. Este tipo de riesgo se evalúa mediante el conocimiento y comprobación, a través de pruebas de cumplimiento del sistema de control interno.”

3. “**Riesgo de no detección:** Es el riesgo de que un error u omisión significativa existente no sea detectado, por último, por el propio proceso de auditoría. El nivel de riesgo de no detección está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría de debido a:

- La ineficacia de los procedimientos de auditoría aplicados.
- La inadecuada aplicación de dichos procedimientos.
- Al deficiente alcance y oportunidad de los procedimientos seleccionados.

- A la inapropiada interpretación del resultado de los procedimientos.”

4. “El riesgo de auditoría se determina a partir de la siguiente fórmula:

$$\mathbf{RA = RI \times RC \times RD}$$

Siendo:

RA = Riesgo de Auditoría

RI = Riesgo Inherente

RC = Riesgo de Control

RD = Riesgo de Detección.

En mi opinión: El riesgo de auditoría es la posibilidad de que el auditor de un criterio inapropiado del manejo de las actividades de la institución, aunque se debe tomar en cuenta que existen errores propios de la institución, y errores que por la inadecuada aplicación del proceso no se interpretaron correctamente los resultados.

2.3. AUDITORÍA INTEGRAL

2.3.1. Concepto

Blanco Y. (2012). Define a la auditoría integral en los siguientes términos:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación, (p.4).

En mi opinión: La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia de la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos.

2.3.2. Importancia

Para Sandoval H. (2012), menciona que:

La auditoría integral tiene su importancia está orientada en verificar que la información financiera, administrativa y operacional que genera una entidad es confiable veraz y oportuna, en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos se hayan observado y respetado; que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general, (p. 28).

En mi opinión: La importancia de la Auditoría Integral, se centra en proporcionar con certeza de que los estados financieros, finales o intermedios, tomado de forma integral están sin errores, y lograr tener una visión general de que se tiene que hacer en la institución, según el criterio establecido debe evaluar el control interno, el área financiera, la parte legal y la gestión; solo así, el informe que se presente después de aplicada la auditoría integral permitirá a los administradores de la institución tomar las mejores decisiones en cuanto a mejoras en los servicios y cumplimiento de sus objetivos de largo plazo.

2.3.3. Alcance

“La auditoría integral se debe basar en evidencia suficiente y apropiada para poder extraer conclusiones razonables, comprenderá documentos fuentes y registros contables subyacentes a los estados financieros, la evidencia se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control, de procedimientos sustantivos, análisis de proyecciones y análisis de los indicadores que incluye la auditoría integral” (Blanco Y. 2012, pág. 18).

En mi opinión: La auditoría integral, como se ha comentado anteriormente, debe realizar una evaluación sobre los aspectos económicos, presupuestarios, de gestión, legales y de control de las operaciones que realiza el GADPR García Moreno y; por ello, se requiere

que los instrumentos y pruebas seleccionadas sean lo suficientemente pertinentes y significativas para sustentar el informe final que se presente a los administradores.

2.3.4. Objetivos

De acuerdo con la definición anterior de Blanco Y. (2012). Los objetivos de una auditoría integral son: (p.4)

1. Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le sean aplicables.
2. Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.
3. Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
4. Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos.

2.4. TIPOS DE AUDITORÍA

Blanco Y. (2012), establece que “La auditoría integral la conforman las siguientes auditoria conforme se identifica en el gráfico”, (p.115).

Gráfico N°. 6: Tipos de auditorías



Fuente: Blanco Y. (2012)

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

El autor realiza un análisis minucioso de la importancia de la aplicación de las auditoría tanto en el sector público como en el privado, dentro del análisis también establece que desde la Auditoría Integral se desprenden otras auditoría, como es el caso de la auditoría de control interno, de cumplimiento, de gestión y financiera, materia de estudio que se la aplicará.

2.4.1. Auditoría financiera

2.4.1.1. Concepto

Mendivil V. (2015), menciona lo siguiente:

Es el proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y representativo del sistema de información financiera de una empresa, realizado con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros de la unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones,

cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y los cambios en la posición financiera, que permitan la adecuada toma de decisiones y brindar recomendaciones que mejoren el sistema. (p.17).

La ISSAI 200, establece que, “Al llevar a cabo auditorías de los estados financieros, el auditor debe cumplir con los requerimientos éticos relevantes, incluyendo los relacionados con su independencia”, (p. 11).

2.4.1.2. Objetivo

La auditoría financiera tiene como objetivo principal, “examinar los estados financieros y dictaminar sobre la racionalidad del auditor, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee”, otorgando confiabilidad y credibilidad de las entidades públicas, (Blanco Y. 2012, p.322).

En mi opinión, la auditoría financiera comunicará respecto a un período determinado, sobre las evidencias de las cantidades presentadas en los estados financieros de una institución pública, analizando sus, programa o proyecto; una vez realizado su indagación concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes.

2.4.2. Auditoría de gestión

2.4.2.1. Concepto

La auditoría de gestión, es un examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos; y, el impacto socio-económico derivado de sus actividades. Así lo establece la (Contraloría General del Estado, Acuerdo 047-CG-2011, p.7).

2.4.2.2. Objetivos

La Contraloría General del Estado, manifiesta que el fin de la auditoría de gestión es determinar si el desempeño de una institución se ha realizado de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia; para ello se detallan los siguientes objetivos:

- ✓ Establecer el grado de cumplimiento de las facultades, objetivos y metas institucionales.
- ✓ Determinar la eficiencia, eficacia, economía, impacto y legalidad en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo.
- ✓ Proporcionar una base para mejorar la asignación de recursos y la administración de éstos.
- ✓ Determinar el grado en que el organismo y sus servidores controlan y evalúan la calidad tanto de los servicios que presta, como de los bienes que adquiere.

En mi opinión, la auditoría de gestión es una herramienta de mejoramiento continuo, que permite ver si se han cumplido con los objetivos estratégicos, si las actividades ejecutadas responden a lo programado y los recursos se han utilizado de forma óptima. En términos generales consiste en demostrar que todas las operaciones se hayan realizado con efectividad, bajo parámetros ecológicos y éticos establecidos en la institución.

2.4.3. Auditoría de cumplimiento

2.4.3.1. Concepto

Según Blanco Y. (2012). Define a la auditoría de cumplimiento en los siguientes términos:

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para

establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (p.362).

2.4.3.2. Objetivo

“La auditoría de cumplimiento es una evaluación independiente para determinar si un asunto cumple con las autoridades aplicables identificadas como criterios. Las auditorías de cumplimiento se llevan a cabo evaluando si las actividades, operaciones financieras e Información cumplen, en todos los aspectos significativos, con las autoridades que rigen a la entidad auditada”, (ISSAI 400).

En mi opinión, la auditoría de cumplimiento ayuda a la institución en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades conforme los establecen las normativas, a la vez, le proporciona recomendaciones y comentarios sobre las operaciones examinadas.

2.4.4. Auditoría de Control interno

2.4.4.1. Concepto

COSO II (2013), establece que “El control interno es un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento”, (p. 15).

De igual manera Blanco Y. (2012), considera que “Es el proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones
- ✓ Confiabilidad de la información financiera
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”, (p. 194).

De igual forma la Contraloría General del Estado (2002), menciona lo siguiente:

El art. 12.- El control interno.- La respectiva entidad y organismo del sector público que controla la Contraloría serán responsables de instalar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno. Se aplicarán los componentes del control interno que incluirán el ambiente de control, la evaluación de los riesgos de control, las actividades de control, el sistema de información y comunicación y las actividades de monitoreo y supervisión del control interno.

Igualmente se aplicarán las normas técnicas de control interno específicas para la contabilidad, el presupuesto, la tesorería, la gestión de bienes, la deuda pública, el recurso humano, el procesamiento automático de datos, las inversiones en proyectos y programas y el mejoramiento continuo de la organización institucional, (p. 5).

2.4.4.2. Objetivos

Según el Instituto de auditores internos de España (2013), establece que el marco establece tres categorías de objetivos, que permiten a las organizaciones centrarse en diferentes aspectos del control interno (p. 13):

- **Objetivos operativos.-** Hacen referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.

- **Objetivos de información.-** Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y pueden abarcar aspectos de confiabilidad, oportunidad, transparencia, u otros conceptos establecidos por los reguladores, organismos reconocidos o políticas de la propia entidad.
- **Objetivos de cumplimiento.-** Hacen referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad.

2.4.4.3. Componentes del control interno

Según el Instituto de auditores internos de España (2013), mencionan que el control interno consta de cinco componentes integrados (p. 15):

Gráfico N°. 7: Componentes del control interno



Fuente: Instituto de auditores internos de España (2013)

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

- **Entorno de control.-** El entorno de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que desarrollar el control interno de la organización.
- **Evaluación de riesgos.-** Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos.

La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos.

- **Actividades de control.-** Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los procesos de negocio, y en el entorno tecnológico. Según su naturaleza, pueden ser preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas, tales como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y revisiones del desempeño empresarial.
- **Información y comunicación.-** La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La dirección necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas, para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.
- **Actividades de supervisión.-** Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. Las evaluaciones continuas, que están integradas en los procesos de negocio en los diferentes niveles de la entidad, suministran información oportuna. Las evaluaciones independientes, que se ejecutan periódicamente, pueden variar en alcance y frecuencia dependiendo de la evaluación de riesgos, la efectividad de las evaluaciones continuas y otras consideraciones de la dirección.

En mi opinión, la auditoría de control interno, considera que una vez establecido los procedimientos del programa, se plantea la aplicación de los cuestionarios de control interno por cada componente: Ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo. Así como también, la

determinación de la confianza y riesgo a través de la matriz de ponderación y la descripción de las novedades detectadas en la evaluación del control interno.

2.5. FASES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

Blanco Y. (2012), establece lo siguiente “El proceso de la planeación y ejecución de un contrato de auditoría integral, se puede agrupar en cinco fases diferentes”, (p. 34).

Gráfico N°. 8: Fases de la auditoría integral



Fuente: Blanco Y. (2012)

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Las etapas del proceso de la auditoría integral consiste en llevar acabo las siguientes fases, esto implica la etapa previa, la planeación, los procedimientos de la auditoría, la fase final y control de calidad de los servicios. Cada una de estas fases debe ser aplicada para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

- a. Etapa previa y definición de los términos del trabajo.- Se fundamenta en tener comprensión integral de las actividades que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial García Moreno, esto permite una correcta planificación, ejecución y consecución de resultados de la auditoría.
- b. Planeación.- En esta fase se debe tener en cuenta los objetivos específicos y el alcance de la auditoría considerando, entre otros elementos, los parámetros e indicadores de la gestión de la institución parroquial, a la revisión de los programas establecidos, los procedimientos de auditoría, los administradores, y las fechas de realización del examen. De la misma manera se prevé la determinación de talento humano y la calidad del equipo de trabajo, que va utilizar en el desarrollo de la revisión.
- c. Procedimiento de auditoría en respuesta a los riesgos valorados.- En esta fase, es cuando debe ejecutar la auditoría integral, en esta instancia es donde se valoran y se cuantifican los hallazgos, se recoge toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada, basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada componente, para sustentar las conclusiones y recomendaciones de los informes.
- d. Fase final de la auditoría.- Además de los informes parciales como el de control interno, se torna necesario entregar un informe final, en el que se revelen las deficiencias existentes así como también los hallazgos positivos.
- e. Control de calidad de los servicios.- Esta fase es importante para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial García Moreno, pues seda seguimiento a los resultados arrojados por la Auditoría.

Las actividades de seguimiento deben ser ejecutadas por los responsables de la gestión administrativa institucional y estarán sujetas a verificación en una auditoría posterior.

2.6. PAPELES DE TRABAJO

2.6.1. Concepto

Según ICADEFIS (2011), menciona que “Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos que contienen la información obtenida por el auditor en su revisión, así como los resultados de los procedimientos y pruebas de auditoría aplicados; con ellos se sustentan las observaciones, recomendaciones, opiniones y conclusiones contenidas en el informe correspondiente”, (p.54).

2.6.2. Objetivos

Los papeles de trabajo cumplen principalmente los siguientes objetivos:

- a. Registrar de manera ordenada, sistemática y detallada los procedimientos y actividades realizados por el auditor.
- b. Documentar el trabajo efectuado para futura consulta y referencia.
- c. Proporcionar la base para la rendición de informes.
- d. Facilitar la planeación, ejecución, supervisión y revisión del trabajo de auditoría.

2.6.3. Documentación

Al respecto ISSAI 300, menciona que “La documentación que los auditores deben documentar la auditoría de acuerdo con las circunstancias particulares de la misma. La información debe ser lo suficientemente completa y detallada para permitir a un auditor experimentado, sin conexión previa con la auditoría, determinar subsecuentemente qué trabajo fue realizado con el fin de llegar a los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. (p.13).

En mi opinión.- La documentación es necesaria para que los auditores puedan sostener lo manifestado en el informe final de la auditoria, por tal razón; tiene que manejarse con responsabilidad la documentación y que la información sea fidedigna y con soporte del responsable administrativo que den fe que lo manifestado reposa en los documentos. Es por ello que el auditor necesita información relevante y de calidad, tanto de fuentes internas como externas.

2.6.4. Referencias y marcas

Se denomina referencias de las hojas de trabajo a los caracteres alfanuméricos que las identifican y que van a permitir ordenar los papeles de trabajo de una forma lógica, facilitando, de esta manera, su manejo y archivo.

En una hoja de trabajo nos podemos encontrar con dos tipos de referencias:

1. La referencia de la propia hoja de trabajo que la identifica, que generalmente se escribe en rojo en la derecha de la misma.
2. Las referencias cruzadas se han utilizado en su elaboración, que sirven para identificar aquellas otras hojas de trabajo de las que se ha importado información necesaria para su confección, o aquellas otras que identifican hojas de trabajo a las que se ha exportado información desde la actual. Estas referencias también se escriben en rojo y, normalmente, se sitúan a la izquierda del dato o cifra importada y a la derecha de los exportados.

Según el Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado de Venezuela (2014), establece las siguientes marcas:

Tabla N°. 1: Marca de Auditoría.

⊖	Resta verificada
W	Verificado con el Mayor
!	Amerita una aclaratoria
℘	Indica que se debe elaborar una cédula
?	Pendiente , no se obtuvo información
\$	Indica que se elaboró una cédula
△	Saldo por encima de lo normal
▽	Saldo por debajo de lo normal
☐ a	Ver comentario o nota desde la a hasta la z
*	Suma cuadrada en un registro matricial
↶	Verificado contra registros contables
✓	Cotejado con otro documento

Fuente: COFAE (2014)

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

2.6.5. Archivo Permanente

Son aquellos cuyos registros sufren pocas o ninguna variación a lo largo del tiempo, se dividen en:

- **Constantes:** Están formados por registros que contienen campos fijos y campos de baja frecuencia de variación en el tiempo.
- **De Situación:** Son los que en cada momento contienen información actualizada.
- **Históricos:** Contienen información acumulada a lo largo del tiempo de archivos que han sufridos proceso de actualización o bien acumulan datos de variación periódica en el tiempo.

Según EDUCACONTA (2010), menciona que la auditoría y los papeles de trabajo, “Contiene información que permite mantener un conocimiento “permanente” y actualizado de las actividades o hechos de la compañía auditada relacionada con el tipo de servicio ofertado. La información tiene vigencia por más de un periodo”, (p.1).

2.6.6. Archivo Corriente

El citado autor, establece que la auditoría y los papeles de trabajo, Contiene la información que soporta el resultado del trabajo (la opinión) del auditor independiente sobre la información financiera examinada. La evidencia y extensión de los procedimientos de auditoría contenidos tanto en pruebas de cumplimiento como sustantivas. Estas reflejan el cuidado y diligencia que ejerció el auditor en la conducción de su examen. Algunos de los documentos incluidos son Cédulas (sumaria, detalle, analíticas, hallazgos, narrativas, de marcas entre otras); cuestionarios de control interno y programas de auditoría.

2.7. EVIDENCIAS

El Manual de Implementación de las ISSAI, establece que “los auditores deben evaluar la evidencia obtenida y determinar si es suficiente y apropiada como para reducir el riesgo de auditoría hasta un nivel aceptablemente bajo. La evaluación de la evidencia incluye ejercer el juicio profesional y escepticismo”, (p. 67)

Para NIA-ES 500, menciona que:

La evidencia de auditoría es necesaria para sustentar la opinión y el informe de auditoría. Es de naturaleza acumulativa y se obtiene principalmente de la aplicación de procedimientos de auditoría en el transcurso de la auditoría. No obstante, también puede incluir información obtenida de otras fuentes, tales como auditorías anteriores (siempre y cuando el auditor haya determinado si se han producido cambios desde la anterior auditoría que puedan afectar a la relevancia de ésta para la auditoría actual) o los procedimientos de control de calidad de la firma de auditoría para la aceptación y continuidad de clientes. La evidencia de auditoría comprende tanto la información que sustenta y corrobora las afirmaciones de la dirección como cualquier información que contradiga dichas afirmaciones. Adicionalmente, en algunos casos, el auditor utiliza la ausencia de información (por ejemplo, la negativa de la dirección a realizar una manifestación que se le haya solicitado) y, en consecuencia, constituye también evidencia de auditoría, (p. 4).

2.7.1. Requisitos de la Evidencia

Para Fonseca O. (2007), los requisitos de la evidencia se concluye que “la obtención y valoración de evidencia es importante porque permite identificar los hallazgos y determinar los posibles actos de incumplimiento de la normativa, de allí que los auditores evaluarán sobre la base de evidencia obtenida se ajusta a los criterios identificados”, (p. 361).

Esta norma refiere que la suficiencia comprende la cantidad de evidencia de auditoría y que la relevancia está orientada a medir su calidad, cuyo apoyo es brindado al autor para detectar imprecisiones o errores en las transacciones, saldos de cuenta o revelación de información, y disponer de una base razonable para sustentar su opinión.

Tabla N°. 2: Atributo de la evidencia

Carácter de la evidencia	Descripción
Suficiencia	Tiene relación directa con la cantidad de evidencia obtenida y se refiere al alcance de los procedimientos ejecutados.
Competencia	Es una medida de la calidad y confiabilidad de la evidencia obtenida y su aplicabilidad respecto de una aseveración
	La evidencia competente debe ser relevante (pertinente), debido a que tiene relación con la aseveración en cuestión, es decir, guarda una relación lógica y patente con el hecho examinado.
	La evidencia competente debe también ser confiable (valida), lo que depende de las circunstancias en que el auditor la recibió, siendo las principales: <ul style="list-style-type: none"> - Cuando es obtenida de una fuentes ajenas a la entidad (fuente externa) - Es generada a través de un sistema eficaz - Cuando el auditor la obtiene en forma directa - Tiene forma documentaria y no es representación oral - Es obtenida de documentos originales, no fotocopias o medios electrónicos

Fuente: Fonseca O. (2007)

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

2.7.2. Procedimientos para la obtención de la evidencia

Observación.- Es la técnica de investigación básica, sobre las que se sustentan todas las demás, ya que establece la relación básica entre el sujeto que observa y el objeto que es observado, que es el inicio de toda comprensión de la realidad.

- Inspección.- “Sera obligación del auditor principal, verificar inspecciones periódicas del trabajo que realiza el personal bajo su coordinación, contribuyendo con su experticia personal, a la mejor ejecución práctica de las actividades consideradas en el plan de trabajo”, (Tamayo A. 2001, p.43).

- Indagación.- Connelly y otros (1977) conciben “la indagación a tres niveles, en el primer nivel la relacionan con los procesos lógicos que se usan en el desarrollo y verificación del conocimiento. En un segundo nivel la conciben como una forma o modo de aprendizaje. Finalmente, la ven como una metodología de instrucción”, (p. 6).
- Confirmación.- “La Técnica de Confirmación consiste realmente ratificar que lo expresado por los registros contables corresponde a hechos ciertos e, igualmente, que lo manifestado por funcionarios en las indagaciones que efectúa el auditor”, (NIA, 1998).
- Repetición.- **Repetición es la acción y efecto de repetir o repetirse. El auditor para comprobar la información recolectada, debe volver a revisar las veces que sean necesarias, a fin de estar seguro que la información es completamente real y fidedigna.**

2.8. HALLAZGOS

El Manual General de Auditoría Gubernamental. Cap. VI (2003), establece que: El término hallazgo se refiere a debilidades en el control interno detectadas por el auditor. Por lo tanto, abarca los hechos y otras informaciones obtenidas que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas interesadas.

Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración, (p.112).

Según Fonseca O. (2007), cita en su libro Auditoría Gubernamental Moderna que el Manual de Auditoría Gubernamental – MAGU, considera que el hallazgo, es el resultado de la comparación realizada entre un criterio y la situación actual encontrada durante el examen a un área, actividad u operación. Por tanto el hallazgo

comprende toda información que a juicio del autor permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de recursos en la entidad, programa o proyecto bajo examen y que merecen ser comunicados a los funcionarios y servidores facultados de la actividades para que, en un plazo previamente fijado, presenten sus comentarios o aclaraciones que son incluidas en el informe. (p. 378).

2.9. ATRIBUTOS

La Contraloría General del Estado, capítulo VI ejecución del trabajo de contraloría, establece los siguientes atributos del hallazgo.

- **Condición:** Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar una área, actividad, función u operación.
- **Criterio:** Comprende la concepción con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación. a
- **Efecto:** Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.
- **Causa:** Es la razón básica por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición.

2.10. INDICADORES O PARÁMETROS

2.10.1. Concepto

“Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables,

la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo”, (DANE 2000, p. 13-20).

2.10.2. Cualidades

Un indicador debe cumplir con tres características básicas:

1. **Simplificación:** la realidad en la que se actúa es multidimensional, un indicador puede considerar alguna de tales dimensiones (económica, social, cultural, política, etc.), pero no puede abarcarlas todas.
2. **Medición:** permite comparar la situación actual de una dimensión de estudio en el tiempo o respecto a patrones establecidos.
3. **Comunicación:** todo indicador debe transmitir información acerca de un tema en particular para la toma de decisiones

2.10.3. Tipos

2.10.3.1. Indicadores según medición

- **Indicadores cuantitativos.-** Este tipo de indicadores son una representación numérica de la realidad; su característica más importante es que, al encontrarse valores diferentes, estos pueden ordenarse de forma ascendente o descendente.
- **Indicadores cualitativos.-** Es otro instrumento que permite tener en cuenta la heterogeneidad, amenazas y oportunidades del entorno organizacional y/o territorial. Además, permiten evaluar, con un enfoque de planeación estratégica, la capacidad de gestión de la dirección y demás niveles de la organización.
- **Indicadores de resultado.-** Se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.

2.10.3.2. Indicadores según nivel de intervención

- **Indicadores de impacto.**- Se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.
- **Indicadores de resultado.**- Se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.
- **Indicadores de producto.**- Se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.
- **Indicadores de proceso.**- Se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, personal y/o presupuesto. Este tipo de indicadores describe el esfuerzo administrativo aplicado a los insumos para obtener los bienes y servicios programa.
- **Indicadores de insumo.**- Se refiere al seguimiento de todos los recursos disponibles y utilizados en una intervención.

2.10.3.3. Indicadores según jerarquía

- **Indicadores de gestión.**- Este tipo de indicadores también son denominados indicadores internos y su función principal es medir el primer eslabón de la cadena lógica de intervención, es decir, la relación entre los insumos y los procesos. Aunque este tipo de indicadores se usan cuando se da comienzo al cronograma, se conciben en la etapa de planeación, cuando para cada situación plateada se programan tareas, actividades y recursos físicos, financieros, así como talento humano.
- **Indicadores estratégicos.**- Permiten hacer una evaluación de productos, efectos e impactos, es decir, la forma, método, técnica, propuesta, solución y alternativa son elementos que pertenecen, bajo el criterio de estrategia, a todo el sistema de seguimiento y evaluación.

2.10.3.4. Indicadores según calidad

- **Indicadores de eficacia.**- Expresan el logro de los objetivos, metas y resultados de un plan, programa, proyecto o política.
- **Indicadores de eficiencia.**- Permiten establecer la relación de productividad en el uso de los recursos
- **Indicadores de efectividad.**- Este concepto involucra la eficiencia y la eficacia, es decir, el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

2.3 HIPÓTESIS O IDEAS A DEFENDER

2.3.1 Hipótesis General

Realización de una Auditoría Integral para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera, en el cumplimiento de la normativa legal para la toma oportuna de decisiones, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2014, mejorará los procesos administrativos financieros.

2.3.2 Hipótesis Específicas

1. La recopilación de la información para el desarrollo de las bases conceptuales del marco teórico referencial de la auditoría integral, ayudará a contrastar con la situación problemática del GADPR García Moreno.
2. La Aplicación de metodologías y técnicas de los procesos de auditoría integral, permitirá verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de los recursos económicos y financieros de la institución.
3. El Presentar el informe de auditoría con las recomendaciones ayudará en el desarrollo y mejoramiento de la gestión de la institución.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable Independiente

“Auditoría Integral”

2.4.2 Variable Dependiente

“Gestión administrativa- financiera”

2.13. MARCO CONCEPTUAL

2.13.1. Conceptos

- **Administración.-** “Es el conjunto de órganos encargados de cumplir las múltiples intervenciones del Estado moderno y de atender los servicios que presta”, (Castro C, García L. & Martínez J. 2010, p. 27).
- **Código de Ética.-** “Incluye los principios fundamentales, que son: Integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional”, (Alcón S. 2010, p. 124).
- **Control de calidad.-** Es implementar procedimientos de control de calidad por lo que hay que desarrollar, diseñar y mantener un producto de calidad que sea el más útil y siempre satisfactorio para la institución”, (Blanco Y, 2012, p. 34).
- **Eficiencia.-** “Es el mejor uso de los recursos o la capacidad de actuar o producir eficazmente con la menor cantidad de recursos o la menor cantidad de residuos, gastos o esfuerzos innecesarios”, (Valdivieso J. 2014, p.57).
- **Eficacia.-** “Analiza el momento en el que los actos administrativos pueden llevarse a efecto, siendo aptos y susceptibles de ejecución”, (Navarrete M. 2015, p. 195).

- **Estados financieros.-** “Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del desempeño financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas”, (NIC- 01, 9).
- **Gubernamental.-** En el ámbito del Derecho Administrativo se llama de esta manera a la institución estatal que brinda un servicio público a los ciudadanos de una nación y cuya administración es llevada a cabo por el gobierno de esa nación.
- **Normas.-** Las normas de auditoria son directrices generales que ayudan a los auditores a cumplir con sus responsabilidades profesionales en la auditoria de estados financieros históricos. (Sandoval, H. 2012, p.105).
- **Marcas.-** Las marcas de auditoria son símbolos que utiliza el auditor para señalar los papeles de trabajo, el tipo de revisión y prueba efectuados. (Sandoval, H. 2012, p.55).

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad de investigación sostuvo dos tipos de análisis que se aplicaron en el presente trabajo:

1. Para Graham Gibbs (2012), menciona que “El análisis cualitativo implica dos actividades: en primer lugar un conocimiento de las clases de datos que es posible examinar y el modo en que se pueden describir y explicar y, en segundo lugar, una cierta cantidad
2. de actividades prácticas son lo que denomino aspectos prácticos del análisis cualitativo”. Este proceso permite describir los hechos mediante la aplicación de técnicas como la observación.

Se realizó descripciones detalladas del manejo administrativo, financiero, cumplimiento de leyes y regulaciones y de control interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.

3. Roja R. (2003), define que “El análisis cuantitativo, es perteneciente o relativo a la cantidad y de su análisis se determina las porciones de cada elemento analizado”. Los datos recolectados fueron analizados de manera numérica, conlleva que dentro del trabajo de investigación se utilizaron las dos la modalidades.

La información se obtuvo mediante encuestas realizadas al personal administrativo como a los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación descriptiva.- “Tiene como objetivo primordial la descripción de la realidad, siendo sus principales métodos la recogida de información, la encuesta e incluso la observación”. (Mas Ruiz F. 2012, p. 191).

Considerando que la investigación es integral se trabajó en describir los eventos, procesos y situaciones reales sobre la información administrativa, financiera, control de leyes y regulaciones y control interno de Gobierno Parroquial García Moreno, con el objetivo de medir el grado de eficacia y eficiencia de los administradores de la institución Parroquial.

La investigación explicativa.-“Tiene carácter predictivo cuando se propone pronosticar la realización de ciertos efectos. Tiene carácter correctivo cuando se propone estimular, atenuar o eliminar los efectos”. (Garza A. 2007, p.16.)

El presente trabajo se explica el comportamiento de las variables con el fin de descubrir las causas que lo provocaron mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto.

La investigación Correlacional.- “Tiene, en alguna medida, un valor explicativo aunque parcial. Al saber que dos conceptos o variables están relacionadas se aporta cierta información explicativa”. (Toro I. & Parra R. (2006, p. 139).

Se determinó la relación que existe entre las variables independiente y dependiente establecido en la investigación, es decir, la relación existente entre la Auditoría administrativa, financiera, control de leyes y regulaciones y control interno y el grado de eficiencia, eficacia de la institución Parroquial.

3.2.1. Diseño de la investigación

“En la ciencia sociales y educativas se denominan cuasi-experimentales, porque se usa la misma lógica del experimento pero no se pueden controlar todas las variables, ni se pueden asignar los sujetos al azar”. (Muñoz J. & Quintero G. 2005, p. 131).

Diseño Cuasi- Experimental.-Las variables estudiadas en la investigación no varían, puesto que se midió los resultados de las mismas mediante la evaluación del control interno para reforzar los hallazgos encontrados en los diferentes componentes del método COSO II.

“En un estudio longitudinal se analizan características de los individuos en distintos momentos o niveles de edad mediante observaciones repetidas”. (Nieto S. & Rodríguez M. 2010, p. 121).

Estudio Longitudinal.-Se realizó este tipo de estudio en vista que el período de análisis y de recolección de datos es del año 2014, con el fin de analizar el comportamiento de las variables.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Población.- “Es importante definir la población en estudio; es decir, quien se va estudiar. Si la población en estudio es pequeña deben estudiarse todos sus miembros”. (Naghi M. 2005, p. 77).

Para el desarrollo de la investigación se aplicaron encuestas a directivos y empleados del GADPR García Moreno, siendo el universo un total de 8 personas por lo que no se tomó una muestra, dado que la población es muy pequeña.

Tabla N°. 3: Funcionarios del GAD Parroquia García Moreno

ITEM	NOMBRE	CARGO
1	José Cuenca	Presidente
2	Melecio Correa	Vice-Presidente
3	Darwin Maza	Vocal
4	Deysi Cumbicos	Vocal
5	Edgar Elizalde	Vocal
6	Elsa Calapucha	Secretaria/Tesorera
7	Leidi Alama	Auxiliar Secretaria
8	Ercin Preciado	Técnico

Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1. Métodos

El método deductivo.- “Es el camino lógico para buscar la solución a los problemas que nos planteamos. Consiste en emitir hipótesis acerca de las posibles soluciones al problema planteado y en comprobar con los datos disponibles soluciones al problema planteado y en comprobar con los datos disponibles si estos están de acuerdo con aquellos”. (Cegarra J. 2012, p. 82).

Este tipo de razonamiento lleva de lo general a lo particular o de lo complejo a lo simple, este método se utilizó para el planteamiento del problema donde se detalla indicadores generales hasta llegar a información particular del GADPR García Moreno.

Método inductivo.- “Consiste en basarse en enunciados singulares, tales como descripciones de los resultados de observaciones o experiencias para plantear enunciados universales”. (Cegarra J. 2012, p. 83)

Este tipo de método parte de casos particulares y se eleva a conocimientos generales, se utilizó para analizar el cumplimiento de las Normas de Control Interno.

3.4.2. Técnicas

Observación directa.- Se la define como: “La inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas o hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente”. (Sierra y Bravo 1984).

Se realizaron visitas frecuentes al GADPR García Moreno, con el propósito de recolectar información relevante y determinar los mecanismos de manejo y manipulación de la información por parte de los funcionarios/as.

Encuestas.-Las encuestas realizadas a los directivos y al personal del GADPR García Moreno sirvieron para recolectar información sobre la gestión administrativa, financiera,

control de leyes y regulaciones y control interno para determinar el grado de eficiencia, eficacia en la parte operativa y en el manejo de la información.

Entrevistas.-Se realizó entrevista a los directivos y funcionarios del GADPR García Moreno para obtener información y evidencia que sustente los hallazgos encontrados en la institución.

3.4.3. Instrumentos

Cuestionarios.-Se recolectó información mediante la aplicación de preguntas cerradas dirigidas a los directivos y funcionarios del GADPR García Moreno con respecto al parte operativa y en el manejo de la información.

3.5 RESULTADOS

1. ¿Se ha realizado una Auditoría Integral al GADPR García Moreno antes del año 2014?

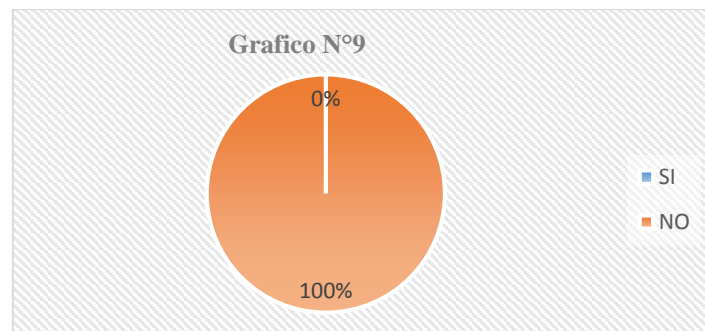
Tabla N°. 4: Pregunta N° 1. Se ha realizado una Auditoría Integral

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	8	100
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 9: Pregunta N° 1. Se ha realizado una Auditoría Integral



Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Análisis: Del total de los encuestados un el 100% contestó que no se ha realizado una Auditoría Integral al GADPR García Moreno antes del año 2014

2. ¿Considera necesario realizar una auditoría integral al GADPR García Moreno para mejorar la gestión administrativa financiera?

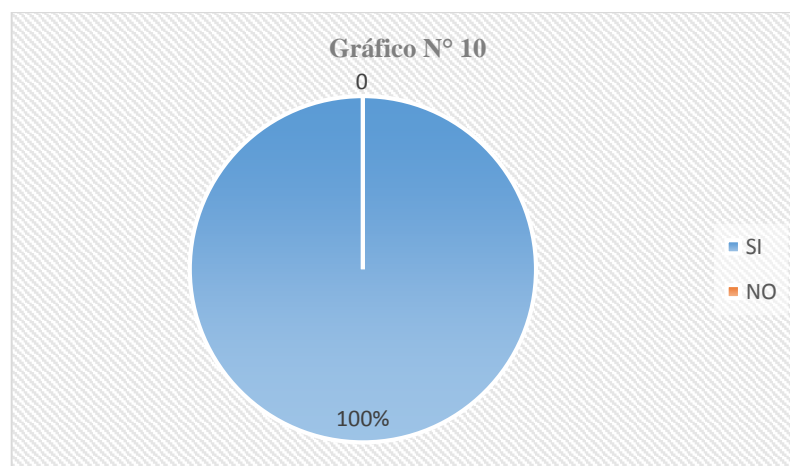
Tabla N°. 5: Pregunta N° 2. Es necesario realizar una Auditoría Integral.

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	8	100
NO	0	0
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 10: Pregunta N° 2. Es necesario realizar una Auditoría Integral.



Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Análisis: Del total de los encuestados un el 100% contesto que si es necesario realizar una Auditoría Integral al GADPR García Moreno.

3. ¿El presupuesto aprobado del GADPR García Moreno, mantiene coherencia con el Plan Operativo?

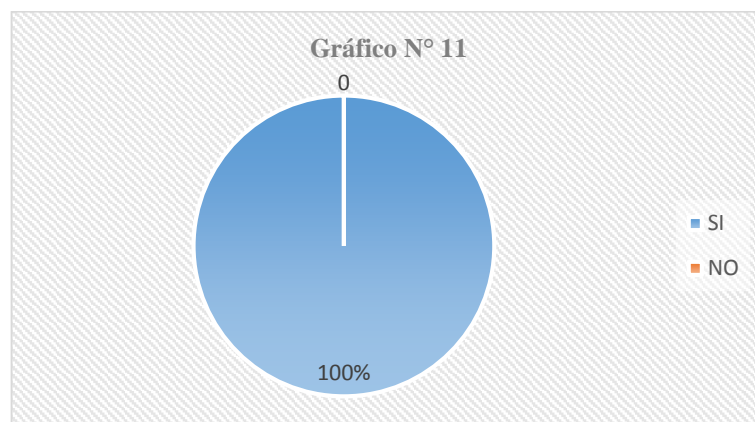
Tabla N°. 6: Pregunta N° 3. El presupuesto mantiene coherencia con el Plan Operativo

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	8	100
NO	0	0
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 11: Pregunta N° 3. El presupuesto mantiene coherencia con el Plan Operativo



Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Análisis: Del total de los encuestados un el 100% contesto que sí, el presupuesto del GADPR García Moreno mantiene coherencia con el Plan Operativo.

4. ¿La entidad cuenta con políticas, normas y procedimientos para analizar, describir, valorar, clasificar y definir la estructura de puestos?

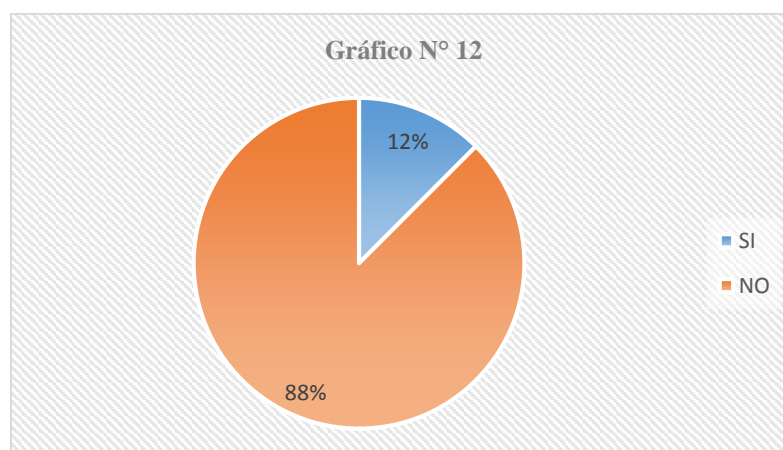
Tabla N°. 7: Pregunta N° 4. Cuenta la entidad con una estructura de puestos.

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	1	12,5
NO	7	87,5
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 12: Pregunta N° 4. Cuenta la entidad con una estructura de puestos.



Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Análisis: Del total de los encuestados un 12 % contestó que sí, que la entidad cuenta con una estructura de puestos, mientras que el 88% manifestó que no tiene la entidad una estructura de puesto.

5. ¿Considera que el personal del GADPR García Moreno realiza la gestión administrativa financiera con eficiencia y eficacia?

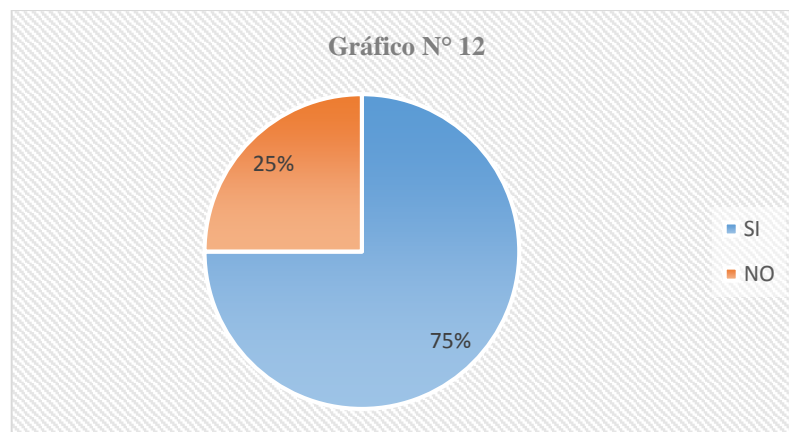
Tabla N°. 8: Pregunta N° 5. Considera que el personal realiza sus actividades con eficiencia y eficacia.

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	6	75
NO	2	25
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 13: Pregunta N° 5. Considera que el personal realiza sus actividades con eficiencia y eficacia.



Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Análisis: Del total de los encuestados un 75 % contestó que sí, que el personal de la entidad realiza sus actividades con eficiencia y eficacia, mientras que el 25% manifestó que no se trabaja con eficiencia y eficacia.

6. ¿Existe en la entidad normas, procedimientos e instrumentos de carácter técnico y operativo que permita a la entidad medir el cumplimiento de los proyectos?

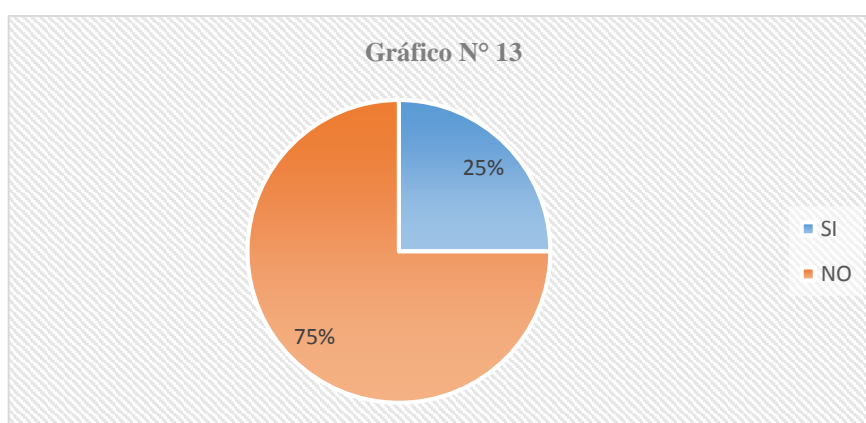
Tabla N°. 9: Pregunta N° 6. Existe en la entidad normas para medir el cumplimiento de los proyectos

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	2	25
NO	6	75
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 14: Pregunta N° 6. Existe en la entidad normas para medir el cumplimiento de los proyectos



Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Análisis: Del total de los encuestados un 75 % contestó que no, existe en la entidad normas para medir el cumplimiento de los proyectos, mientras que el 25% manifestó que si existe normas para medir el cumplimiento de los proyectos.

7. ¿El personal del GADPR García Moreno cuenta con un Plan de Capacitación que le permita desarrollar sus actividades tanto operativas como administrativas?

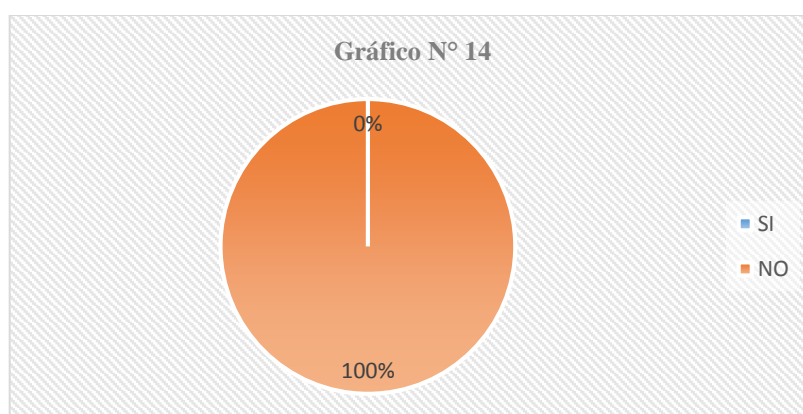
Tabla N°. 10: Pregunta N° 7. El GADPR García Moreno cuenta con un Plan de Capacitación.

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	8	100
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 15: Pregunta N° 7. El GADPR García Moreno cuenta con un Plan de Capacitación.



Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Análisis: Del total de los encuestados un 100 % contestó que no, cuenta El GADPR García Moreno cuenta con un Plan de Capacitación.

8. ¿Las convocatorias a concurso de méritos y oposición fueron difundidas por la entidad para procurar una mayor participación de personas?

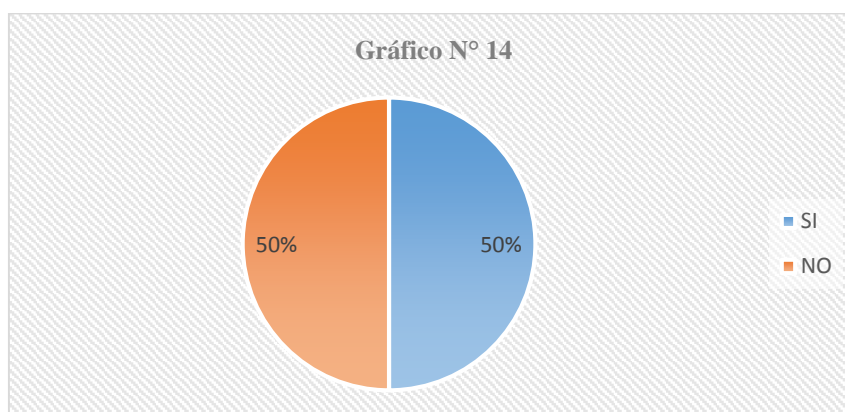
Tabla N°. 11: Pregunta N° 8. Las convocatorias a concurso de méritos y oposición fueron difundidas por la entidad

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	4	50
NO	4	50
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 16: Pregunta N° 8. Las convocatorias a concurso de méritos y oposición fueron difundidas por la entidad.



Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Análisis: Del total de los encuestados un 50 % contestó que sí, la entidad realiza las convocatorias a concurso de méritos y oposición, mientras que el 50% manifestó que no realiza las convocatorias a concurso de méritos y oposición.

9. ¿Las actividades que realiza el GADPR García Moreno, están relacionadas con el Plan de Desarrollo Parroquial?

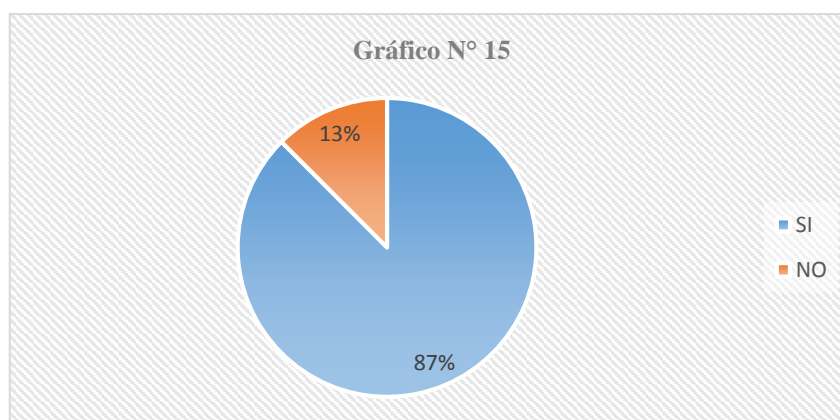
Tabla N°. 12: Pregunta N° 9. Las actividades se relacionan con el Plan de Desarrollo Parroquial

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	1	87,5
NO	7	12,5
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 17: Pregunta N° 9. Las actividades se relacionan con el Plan de Desarrollo Parroquial.



Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Análisis: Del total de los encuestados un 87 % contestó que sí, las actividades se relacionan con el Plan de Desarrollo Parroquial, mientras que el 13% manifestó que no se relacionan las actividades con el Plan de Desarrollo Parroquial.

10. ¿Considera que el informe de la Auditoría integral es una herramienta que permite a los directivos del GADPR García Moreno tomar decisiones correctas?

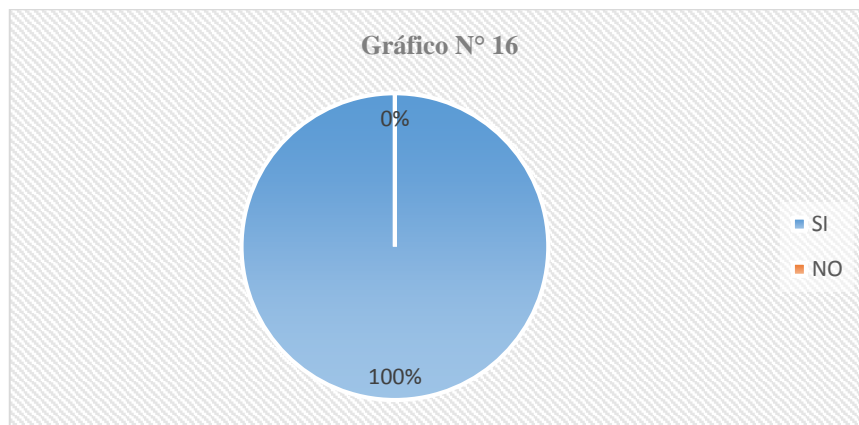
Tabla N°. 13: Pregunta N° 10. El informe de la Auditoría integral permite tomar decisiones correctas.

ALTERNATIVAS	N° DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	8	100
NO	0	0
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 18: Pregunta N° 10. El informe de la Auditoría integral permite tomar decisiones correctas.



Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Análisis: Del total de los encuestados un 100 % contestó que el informe de la Auditoría integral permite tomar decisiones correctas.

3.6 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER

González G. (1985), establece lo siguiente “Se define a X^2 como la suma de cuadrados de variables independientes, normalmente distribuidas, con media y variancia uno” (p. 105-106).

Ho: hipótesis alternativa H1: hipótesis Nula

Ho. Realización de una Auditoría Integral para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera, en el cumplimiento de la normativa legal para la toma oportuna de decisiones, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2014, mejorará los procesos administrativos financieros.

H1. Realización de una Auditoría Integral para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera, en el cumplimiento de la normativa legal para la toma oportuna de decisiones, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2014, no mejorará los procesos administrativos financieros.

Método utilizado

Con el objeto de comprobar la hipótesis establecida en la presente investigación se emplea la prueba de Chi-cuadrado, el cual es un método útil para determinar si dos variables están relacionadas o no.

Determinación del grado de libertad

Tabla N°. 14: Cálculo del Grado de libertad

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE LIBERTAD	
FÓRMULA	CÁLCULO
Gl = (f-1) (c-1), donde: Gl = Grado de libertad F = Filas C = Columnas	Gl = (f-1) (c-1) Gl= (2-1) (2-1) Gl= 1

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Chi- Cuadrado según la Tabla

Grado de libertad=1

Nivel de confianza =0.05

$X^2 t = 3.84$ $X^2 t = 3.84$

Tabla N°. 15: Grados de libertad - Chi Cuadrado

Grados libertad	Probabilidad de un valor superior - Alfa (α)				
	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	2,71	3,84	5,02	6,63	7,88
2	4,61	5,99	7,38	9,21	10,6
3	6,25	7,81	9,35	11,34	12,84
4	7,78	9,49	11,14	13,28	14,86
5	9,24	11,07	12,83	15,09	16,75

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Cálculo del Chi-cuadrado

- ✓ Variable dependiente: Pregunta N° 2. ¿Considera necesario realizar una auditoría integral al GADPR García Moreno para mejorar la gestión administrativa financiera?
- ✓ Variable independiente: Pregunta N° 4 ¿La entidad cuenta con políticas, normas y procedimientos para analizar, describir, valorar, clasificar y definir la estructura de puestos?

Tabla N°. 16: Cálculo del Chi-cuadrado

ALTERNATIVA	VARIABLE		Total
	DEPENDIENTE	INDEPENDIENTE	
SI	8	1	9
NO	0	7	7
TOTAL	8	8	16

Fuente: Encuesta realizada a los directivos y funcionarios

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Frecuencia observada y esperada

Para obtener las frecuencias esperadas multiplicamos el total de cada fila por el total de cada columna dividido para el total de la muestra de las dos variables. $Fe = (T. \text{ Fila} * T. \text{ Columna}) / N$

Tabla N°. 17: Frecuencia observada y esperada

(Fo)OBSERVADO	(Fe)ESPERADO	$x^2 = \sum (Fo - Fe)^2 / Fe$
8	4,5	2,72
1	4,5	2,72
0	3,5	3,5
7	3,5	3,5
16	16	12,44

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Resultado del Chi-cuadrado

Chi-Cuadrado calculado = 12,44

$X^2 c = 12,44 > X^2 t = 3,84$

Análisis

De acuerdo a este resultado se obtuvo que $X^2 c$ es mayor que el $X^2 t$ lo cual nos lleva a aceptar la hipótesis de investigación, es decir: “Realizar la Auditoría Integral para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera, en el cumplimiento de la normativa legal para la toma oportuna de decisiones, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2014 y rechazar la hipótesis nula.

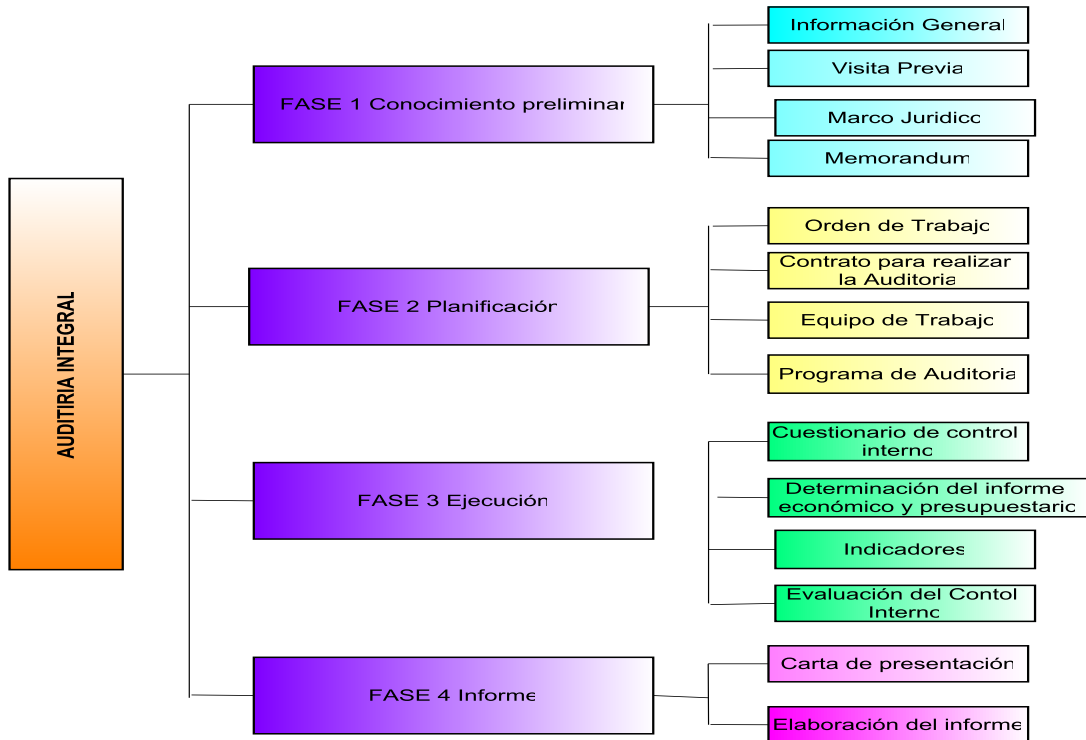
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

“Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, periodo 2014”

4.1.1 Metodología de la auditoría integral

Tabla N°. 18: Metodología de la Auditoría Integral



Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.1.2.1. Fase 1: Conocimiento preliminar



CONOCIMIENTO PRELIMINAR

FASE 1

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GARCIA MORENO

DIRECCIÓN: KM. 8 VIA LOS ZORROS

EXAMEN: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

4.1.2.2. Información General

Reseña Histórica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno

El Cantón Francisco de Orellana tiene 12 parroquias, de las cuales una parroquia es urbana y las 11 restantes son rurales. La parroquia urbana que es cabecera cantonal lleva su mismo nombre, a su vez las 11 parroquias rurales son: Alejandro Labaka, Dayuma, El Dorado, El Edén, García Moreno, Inés Arango, La Belleza, Nuevo Paraíso, San José de Guayusa, San Luis de Armenia, Taracoa (GAD-FO, PDOT 2015). Su población total es de 1091 habitantes de acuerdo al Censo 2010.

La historia de la localidad data de la época republicana reciente del país, esta parroquia se originó por la migración interna de colonos provenientes de la provincia de Loja a mediados de los 70's, impulsados por la sequía que sufría la zona de Loja, se movilizaron hasta Orellana para solicitar al IERAC la entrega de tierras para buscar oportunidades de desarrollo en la localidad organizándose, como Pre- Cooperativa de Colonización con el nombre de García Moreno, liderados por el Sr. Francisco Cuenca, primer presidente de dicha organización.

La parroquia, originalmente una selva, fue acogiendo a migrantes de diversas provincias, que se apropiaron de terrenos para asentarse, en un sitio con paisajes vírgenes, rico en biodiversidad, donde en poco se vio la necesidad de tener servicios y beneficios brindados por la institucionalidad pública y privada por lo cual pasaron a ser una Comunidad.

Francisco de Orellana, fue creado como cantón de la Provincia de Napo mediante Decreto Legislativo publicado en el registro oficial Nro. 169 del 30 de abril de 1969. Con la provincialización de Orellana en el año de 1998, se crearon las parroquias de San José de Guayusa, Nuevo Paraíso, San Luis de Armenia, García Moreno, La Belleza, Alejandro Labaka, Inés Arango, El Dorado y El Edén. Sin embargo, la constitución legal de la parroquia García Moreno se logra el 21 de enero de 2010, con su acuerdo de limitación y reconocimiento mediante Registro Oficial No. 113. (GADP García Moreno, 2011). Según datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda, la población de la parroquia García

Moreno es de 1091 habitantes con una densidad poblacional de 8,41 hab/km² (INEC, 2010). Sus pobladores se dedican mayoritariamente a la agricultura y ganadería.

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de García Moreno es una entidad que trabaja mancomunadamente por el desarrollo endógeno del territorio y sus actores.

La parroquia tiene como misión la gestión de diversos proyectos productivos, de desarrollo y de potenciación de la infraestructura local mediante procesos consensuados, democráticos y sostenibles en una visión estratégica formulada de manera técnica enfocada al desarrollo de sus pobladores cuyos objetivos se centran en la superación de factores de pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida en la localidad.

Visión

Para el año 2019, García Moreno es una parroquia con una fuerte organización social incluyente e intercultural que aporta en el crecimiento productivo y la conservación de los recursos naturales; el territorio se proyecta como un espacio en que se mejoran los servicios públicos y se garantiza la armonía entre el ambiente y el nivel de vida de sus habitantes.

Objetivos

Objetivo General

Impulsar el desarrollo socioeconómico de la Parroquia García Moreno, promoviendo el diálogo y la concertación social que permita alcanzar en el mediano y largo plazo una Parroquia planificada e encaminada al desarrollo social y sustentable.

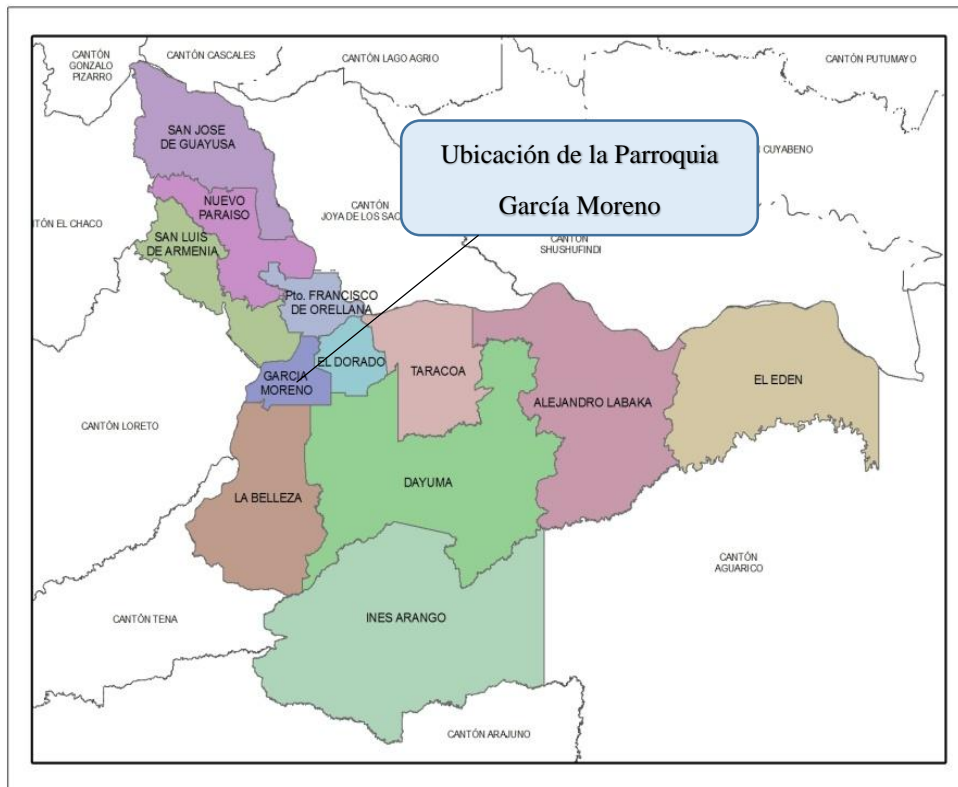
Objetivos Específicos

- ✓ Planificar el territorio Parroquial en procura de solucionar las deficiencias de ordenamiento, infraestructura, equipamiento de servicios públicos, movilidad y transporte, vivienda, ambiente y gestión de riesgos.
- ✓ Mejorar las condiciones sociales de los ciudadanos y ciudadanas, coordinando acciones que permitan mejorar la calidad de vida.
- ✓ Lograr un crecimiento equilibrado y equitativo de los sistemas productivos mediante la participación de los diferentes actores locales.

Principios

- Servicio.- desarrollar relaciones duraderas, escuchando con interés y respeto a cada uno de los pobladores y compañeros de trabajo y a cada persona que ingrese a la institución.
- Cordialidad.- brindar a cada persona un trato cortés, amable y considerado.
- Puntualidad.- cumplir los acuerdos y reglamentos establecidos con esmero y exactitud.
- Colaboración.- Actuar con espíritu de servicio generando un ambiente de armonía, apoyo y solidaridad; observando y buscando el momento oportuno para ayudar a los demás.

Gráfico N°. 19: Ubicación de la Parroquia García Moreno



Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C (2016)

La parroquia limita al **Norte** con el Barrio Flor de Oriente de la Zona Urbana de Puerto Francisco de Orellana y el Río Napo ; al **Sur** con la parroquia La Belleza y parroquia Dayuma, al **Este** con la parroquia El Dorado y al **Oeste** con la parroquia San Luis de Armenia y el Cantón Loreto.

Ubicación del GAD Parroquial Rural García Moreno

País: Ecuador

Provincia: Orellana

Cantón: Francisco de Orellana

Parroquia: García Moreno

Dirección: Vía los Zorros

Gráfico N°. 20: Ubicación del GADPR García Moreno



4.1.2.4. Base Legal

- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley de Presupuesto del Sector Público
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.
- ✓ Normativa de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Finanzas
- ✓ Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia a la Administración de la Información Pública.
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

4.1.2.5. Funciones del GADPR García Moreno

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial.-

Los GAD parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

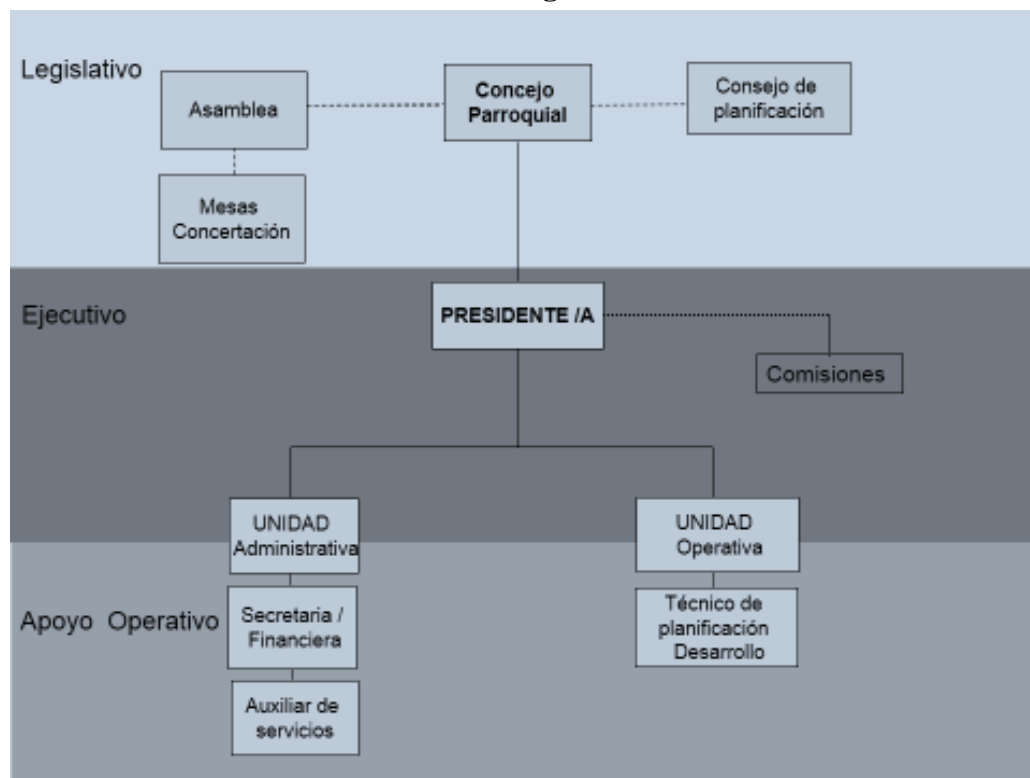
4.1.2.6. Estructura Organizacional

La estructura organizacional del GADPR García Moreno, se encuentra alineada con su misión y las políticas determinadas en la constitución de la República del Ecuador, las políticas de estado, las leyes, normas vigentes y el modelo de gestión institucional. Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, clientes, productos y/o servicios.

La cadena de valor de los servicios que facilita la institución, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la visión institucional. Los niveles se clasifican en:

- ✓ Proceso gobernante
- ✓ Proceso agredador de valor
- ✓ Proceso de apoyo

Gráfico N°. 21: Orgánico estructural



Elaborado por: Cumbicus C.

Fuente: GADPRGM

4.1.2.7. Funcionarios del GADPR García Moreno

Tabla N°. 19: Funcionarios del GADPR García Moreno

ITEM	FUNCIONARIOS	CARGO
1	José Cuenca	Presidente
2	Melecio Correa	Vice-Presidente
3	Darwin Maza	Vocal
4	Deysi Cumbicos	Vocal
5	Edgar Elizalde	Vocal
6	Elsa Calapucha	Secretaria/Tesorerera
7	Leidi Alama	Auxiliar Secretaria
8	Ercin Preciado	Técnico

Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

4.3. Fase II: Planificación



PLANIFICACIÓN

FASE 2

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
GARCIA MORENO

DIRECCIÓN: K8 VÍA LOS ZORROS, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

EXAMEN: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

4.3.1. Orden de trabajo N° 001

Parroquia García Moreno, 06 de enero del 2016

Señor

José Cuenca

PRESIDENTE DEL GADPR GARCIA MORENO

Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, deseándole los mejores éxitos en sus funciones encomendadas. Una vez presentada la propuesta del proyecto de Trabajo de titulación, permítase dar la apertura necesaria para proceder a efectuar la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, periodo 2014. Conforme las siguientes actividades.

- ✓ Evaluar la eficiencia y solidez del Sistema de Control Interno implantado por los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.
- ✓ Determinar la veracidad y confiabilidad del informe económico presentado al 31 de diciembre de 2014 y su cumplimiento presupuestario.
- ✓ Medir la eficiencia, eficacia, economía y ética en el cumplimiento de objetivos y planes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.
- ✓ Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.

Atentamente,

Carmen Cumbicus

4.3.2. Carta de Aceptación de Auditoría

Parroquia García Moreno, 13 de enero del 2016

Señora

Carmen Cumbicus

AUTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Presente

De mi consideración

En respuesta a la orden de trabajo N° 001 del 06 de enero del presente año, mediante la cual solicita la apertura necesaria para la realización de su trabajo de titulación con el tema “Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, periodo 2014”, le comunico que el Gobierno Parroquial se compromete a dar apertura y brindar la información necesaria para el desarrollo del trabajo de investigación.

Por la atención brindada a la presente, le agradecemos

Atentamente,

Sr. José Cuenca

PRESIDENTE DEL GADPR GARCIA MORENO

4.3.3. Contrato para la realización de la Auditoría Integral

APL
3_CAI 1/3

En la Parroquia García Moreno, a los 21 días del mes de enero del dos mil dieciséis, en forma libre y voluntaria, por una parte comparecen: el señor José Cuenca, en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gracia Moreno; al cual se denominará "Contratante", y por otra a la señora Carmen Cumbicus con CI. 2200051338, egresada de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la FADE- ESPOCH; que también en adelante se llamarán "Contratista", quien conviene en suscribir el presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES.- De conformidad con las necesidades actuales del GADPR García Moreno ha resuelto contratar los servicios de una auditora; y realice la Auditoría Integral, para que examinen la gestión administrativa – financiera en el período 2014.

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO.- El objeto del presente contrato es la realización de la Auditoría Integral

- ✓ Evaluar la eficiencia y solidez del Sistema de Control Interno implantado por los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.
- ✓ Determinar la veracidad y confiabilidad del informe económico presentado al 31 de diciembre de 2014 y su cumplimiento presupuestario.
- ✓ Medir la eficiencia, eficacia, economía y ética en el cumplimiento de objetivos y planes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.

Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.

El Examen a realizarse y sus resultados se concluirán con la presentación del Informe Confidencial, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes en los períodos examinados.

TERCERA. EL PLAZO.- El Plazo estipulado para la entrega de los resultados, es de 90 días laborables, contados a partir de la fecha en que se firme dicho contrato. El plazo fijado podrá ser prorrogado por causas no imputables al contratista, por falta en la entrega oportuna de los materiales e información o por fuerza mayor debidamente comprobada.

CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. - No se establece ningún valor del contrato debido a que el trabajo de Auditoría Integral a desarrollare es con propósito de cumplir el requisito para la titulación del auditor de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría de la FADE-ESPOCH, pero se solicita la completa colaboración y facilidades por parte del personal de la institución para acceder a la respectiva información a fin de realizar la auditoría.

QUINTA. CONFIDENCIALIDAD.- La información proporcionada por parte de la institución auditada será considerada como confidencial y de uso exclusivo para la preparación y desarrollo de la auditoría, esta información deberá mantenerse bajo el cuidado y pertenencia del auditor no pudiendo ser divulgados salvo autorización expresa por escrito de la autoridad competente del ente auditado. El auditor deberá mantener total discreción en el manejo de la información. Sin embargo dicha condición no se aplicará a la información que por normativa legal vigente se considere de dominio público.

SEXTA. PAPELES DE TRABAJO.- Los papeles de trabajo serán considerados expresamente de propiedad de los auditores que ejecuten el presente trabajo de Auditoría Integral y por ningún concepto serán de propiedad de la institución auditada.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL AUDITOR.- Las obligaciones de los auditores en el presente trabajo de auditoría serán las siguientes:

- a. Aplicar la Auditoría Integral al GADPR García Moreno por el periodo 2014.
- b. Presentar informes semanales sobre el avance de la Auditoría.
- c. Elaboración y presentación del informe final del trabajo de Auditoría ante el presidente y funcionarios del GADPR García Moreno.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL ENTE AUDITADO.- Para la realización del presente Contrato, el GADPR García Moreno, se compromete:

- a) El GADPR García Moreno, a través de sus representantes y demás funcionarios facultados mantendrá un seguimiento de los trabajos realizados por los auditores.
- b) El GADPR García Moreno, conviene en brindar a los auditores las siguientes facilidades, exclusivamente para el normal desempeño de sus labores:
 1. Espacio físico;
 2. Información verbal;
 3. Información documentada.

NOVENA. DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.- Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en fijar su domicilio en la Parroquia García Moreno, renunciando expresamente su domicilio anterior cualquiera que este fuera. Las derivaciones que surgieren entre las partes y que no hubieren podido solucionarse directamente por las mismas, serán sometidas al trámite verbal sumario y a la jurisdicción de los jueces de lo civil de la ciudad de Francisco de Orellana.

DECIMA. ACEPTACIÓN.- Las partes en señal de aceptación y conformidad con los términos establecidos en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato los suscriben con su firma y rúbrica en el mismo lugar y fecha ya indicados.

En la Parroquia García Moreno, a los veintiuno días del mes de enero del 2016.

Sr. José Cuenca
**PRESIDENTE DEL
GADPRGARCÍA MORENO**

Sra. Carmen Cumbicus
**AUTORA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

4.3.4. Notificación de inicio de examen

Parroquia García Moreno, 02 de febrero del 2016

Señor

José Cuenca

PRESIDENTE DEL GADPR GARCIA MORENO

Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, notifico a usted, que se iniciará la Auditoría Integral al GADPR García Moreno, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, por lo que se solicita entregar la documentación e información necesaria para el desarrollo del presente examen.

Para el desarrollo de la auditoría el equipo de auditores estará conformado por: La Sra. Carmen Cumbicus, Auditor Junior; Ing. Wilson Antonio Velastegui Ojeda, Supervisor y el Ing. Edison Vinicio Calderón Moran, Auditor Senior.

Atentamente,

Carmen Cumbicus

AUDITORA


4.3.5. Equipo de Trabajo

Tabla N°. 20: Equipo de Trabajo

Nro.		NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SIGLAS
01		Wilson Antonio Velasguy Ojeda	Supervisor	W. A. V. O
02		Edison Vinicio Calderón Moran	Senior	E.V. C. M
03		Sra. Carmen Fanny Cumbicus Vicente	Junior	F.C. C.V

4.2.6. Índice de Auditoría


Tabla N°. 21: Índice de auditoría

	ÍNDICE DE AUDITORÍA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 CÉDULA NARRATIVA	APL 6_IA ½
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GADPR García Moreno Auditoría Integral	
CP CP 1_IG CP 2_UB CP 3_BL CP 4_FG CP 5_OE CP 6_PF APL PL 1_OT PL 2_CAA PL 3_CAI PL 4_NIE PL5_EA PL 6_IA PL 7_MA AI 1_PA AI 1_EAL AI 1_VPI AI 1_MJ AI 1_MP AI 2_CCI	Archivo Permanente Información General Ubicación Base Legal Funciones del GADPR García Moreno Organigrama Estructural Principales Funcionarios Archivo de Planificación Orden de Trabajo Carta de Aceptación de Auditoría Contrato de Auditoría Integral Notificación de Inicio de Examen Equipo de Auditoría Índices de Auditoría Marcas de Auditoría Programa de Auditoría Entrevista al Presidente Visita Previa a las Instalaciones Marco Jurídico Memorándum de Planificación Cuestionario de Control Interno	
ELABORADO POR: F.C. C.V	FECHA: 09-02-2016	
REVISADO POR: W. A. V. O	FECHA: 10-02-2016	

	ÍNDICE DE AUDITORÍA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2013 CÉDULA NARRATIVA	APL 6_IA 2/2
Entidad: GADPR García Moreno Tipo de Examen: Auditoría Componente: Integral		
AC 2_HR_CCI Hoja de resumen de Confianza y Riesgo AC 3_IND Indicadores AP 3_HA Hoja de Hallazgos		
ELABORADO POR: F.C. C.V		FECHA: 09-02-2016
REVISADO POR: W. A. V. O		FECHA: 10-02-2016

4.2.7. Marcas de Auditoría

Tabla N°. 22: Marcas de Auditoría

	<p>MARCAS DE AUDITORÍA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2013 CÉDULA NARRATIVA</p>	<p>APL 7_MA 1/1</p>														
<p>Entidad: GADPR García Moreno Tipo de Examen: Auditoría Componente: Integral</p>																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%; text-align: center;">MARCA</th> <th style="text-align: center;">SIGNIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">H</td> <td>Hallazgo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">D</td> <td>Debilidad</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Σ</td> <td>Sumatoria</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ω</td> <td>Sustentado con Evidencia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">√</td> <td>Verificado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> <td>Incumplimiento de normativa</td> </tr> </tbody> </table>			MARCA	SIGNIFICADO	H	Hallazgo	D	Debilidad	Σ	Sumatoria	Ω	Sustentado con Evidencia	√	Verificado	A	Incumplimiento de normativa
MARCA	SIGNIFICADO															
H	Hallazgo															
D	Debilidad															
Σ	Sumatoria															
Ω	Sustentado con Evidencia															
√	Verificado															
A	Incumplimiento de normativa															
<p>ELABORADO POR: F.C. C.V</p>		<p>FECHA: 09-02-2016</p>														
<p>REVISADO POR: W. A. V. O</p>		<p>FECHA: 10-02-2016</p>														

En la fase de planificación se aplicaron cuestionarios de control interno para evaluar la funcionalidad del GADPR García Moreno, se realizó la calificación de los mismos obteniendo el nivel de riesgo inherente y de control, como el nivel de confianza, misma que consta en las matrices de calificación de riesgos y nivel de confianza para determinar el tipo de pruebas a determinar ya sean sustantivas o de cumplimiento, así como también realizaron las respectivas matrices de Calificación de Riesgos, controles claves y enfoques y programas de trabajo por cada tipo de auditoría.

De la evaluación específica realizada a la Gestión Administrativa Financiera desde los diferentes enfoques (Auditoría Financiera, Auditoría de Control Interno, Auditoría de Cumplimiento y Auditoría de Gestión), para abarcar todas las áreas del GADPR García Moreno.

Tabla N°. 23: Programa de auditoria control interno


	PROGRAMA DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014			AI 1_PA 1/4
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GADPR García Moreno Auditoría Integral			
OBJETIVO GENERAL				
Evaluar la eficiencia y solidez del Sistema de Control Interno implantado por los directivos del GADPR García Moreno.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
1.- Evaluar la integridad, los valores éticos y la competencia del personal; la filosofía y el estilo de operación de la administración, la asignación de la autoridad y responsabilidad. 2.- Medir la capacidad de identificación de riesgos y las actividades realizadas por el GADPR García Moreno. 3.- Verificar la aplicación de actividades de control interno en todos los niveles del GADPR García Moreno y su eficiencia. 4.- Determinar la eficacia de los sistemas de información y comunicación del GADPR García Moreno. 5.- Analizar si las actividades de monitoreo realizadas en el GADPR García Moreno garantizan la calidad del sistema de control interno.				
No	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Realice la notificación de inicio de auditoría con el fin de dar a conocer el trabajo a realizar y solicitar las facilidades para la obtención de información pertinente.	N.I.A.	W. A. V. O	11/02/2016
2	Aplique los cuestionarios especiales de Control Interno.	C.C.I.	F.C. C.V	12/02/2016
3	Determine la confianza y el riesgo, mediante el uso de la matriz de ponderación.	M.P.	F.C. C.V	15/02/2016
4	Describa las principales novedades detectadas en la evaluación del Control Interno.	E.C.I.	F.C. C.V	18/02/2016
5	Realice la Carta al presidente.	C.P.	W. A. V. O	19/02/2015
ELABORADO POR: F.C. C.V				11-02-2016
REVISADO POR: W. A. V. O				20-02-2016

Tabla N°. 24: Programa de auditoria control financiera


	PROGRAMA DE AUDITORÍA CONTROL FINANCIERA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014			AI 2_PA 2/4
Entidad:	GADPR García Moreno			
Tipo de Examen:	Auditoría			
Componente:	Integral			
OBJETIVO GENERAL				
Determinar la veracidad y confiabilidad del informe económico presentado al 31 de diciembre de 2014 y su cumplimiento presupuestario.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
1. Comprobar el cumplimiento presupuestario del GADPR García Moreno. 2. Verificar los ingresos, egresos y los informes generados de las actividades del GADPR García Moreno. 3. Determinar responsables de la custodia de recursos y bienes del GADPR García Moreno.				
No	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Realice la notificación de inicio de auditoría con el fin de dar a conocer el trabajo a realizar y solicitar las facilidades para la obtención de información pertinente.	N.I.A.	W. A. V. O	11/02/2016
2	Aplique los cuestionarios especiales del área financiera	C.C.I. F.	F.C. C.V	12/02/2016
3	Determine la materialidad del informe económico al 31/12/2014	M.I.E.	F.C. C.V	15/02/2016
4	Compare el informe económico con la partida presupuestaria	C.E.P.	F.C. C.V	18/02/2016
5	Emita un informe de cumplimiento presupuestario y veracidad del informe económico	I.C.E.P.	W. A. V. O	19/02/2015
ELABORADO POR: F.C. C.V				11-02-2016
REVISADO POR: W. A. V. O				20-02-2016

Tabla N°. 25: Programa de auditoria control de gestión



	PROGRAMA DE AUDITORÍA CONTROL: DE GESTIÓN Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014			AI 3_PA 3/4
Entidad: GADPR García Moreno Tipo de Examen: Auditoría Componente: Integral				
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Medir la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética en el cumplimiento de objetivos y planes del GADPR García Moreno.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el uso de los recursos en cantidad y calidad correctas, al menor costo posible. 2. Determinar los niveles de eficiencia al establecer la relación entre los recursos consumidos y los servicios prestados. 3. Determinar el cumplimiento de metas y objetivos programados por el GADPR García Moreno. 4. Verificar la aplicación de condiciones y prácticas ambientales, y la evaluación de su impacto. 5. Evaluar la existencia y cumplimiento de un Código de Ética. 				
No	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Realice la notificación de inicio de auditoría con el fin de dar a conocer el trabajo a realizar y solicitar las facilidades para la obtención de información pertinente.	N.I.A.	F.C. C.V	11/02/2016
2	Evaluación de la estrategia de largo plazo	E.E.	F.C. C.V	12/02/2016
3	Identificación de los procesos existentes	I.P.	F.C. C.V	15/02/2016
4	Determine los indicadores de Gestión a aplicarse	I.G.	F.C. C.V	18/02/2016
5	Aplique los indicadores de Gestión seleccionados	A.I.G.	F.C. C.V	17/02/2015
6	Evalué el resultados de los indicadores de Gestión	E.I.G.	F.C. C.V	19/02/2016
7	Emita recomendaciones en el informe de Gestión	I.G.	F.C. C.V	20/02/2016
ELABORADO POR: F.C. C.V				11/02/2016
REVISADO POR: W. A. V. O				20/02/2016

Tabla N°. 26: Programa de auditoria control de cumplimiento

		PROGRAMA DE AUDITORÍA CONTROL: DE CUMPLIMIENTO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014		AI 4_PA 4/4
Entidad:		GADPR García Moreno		
Tipo de Examen:		Auditoría		
Componente:		Integral		
OBJETIVO GENERAL				
Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan las actividades del GADPR García Moreno.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
1. Determinar las principales leyes, reglamentos y estatutos que rigen las actividades del GADPR García Moreno.				
2. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de las actividades desarrolladas por el GADPR García Moreno.				
No	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Realice la notificación de inicio de auditoría con el fin de dar a conocer el trabajo a realizar y solicitar las facilidades para la obtención de la información pertinente	N.I.A.	W. A. V. O	11/02/2016
2	Solicite la base legal y normativa en general del GADPR García Moreno.	B.L.	F.C. C.V	12/02/2016
3	Revisión de la legislación general aplicable al GADPR García Moreno: como el COOTAD y otras.	Si cumple	F.C. C.V	15/02/2016
	Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Contratación Pública, Normas Tributarias, y normativa interna.	R.L.	F.C. C.V	
4	Realizar entrevista al personal	E. P.	F.C. C.V	18/02/2016
5	Emita un informe corto o estándar de cumplimiento.	I.C.	W. A. V. O	19-02-2016
ELABORADO POR: F.C. C.V				11-02-2016
REVISADO POR: W. A. V. O				20-02-2016

4.4. Fase III: Ejecución



EJECUCIÓN

FASE 3

APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AUDITORÍA INTEGRAL	A.PR.A.I.
HALLAZGOS EN LA APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL	H.PR.A.I.

4.4.1. Notificación de inicio de la auditoría

Tabla N°. 27: Notificación de inicio de la auditoría

N.I.A. 1/1	
OFICIO N° 002-AI-GADPRGM-2016	
SECCIÓN:	Auditoría Externa
ASUNTO:	Notificación de inicio de auditoría
<p>Parroquia García Moreno, 23 de febrero del 2016</p> <p>Señor José Cuenca PRESIDENTE DEL GADPR GARCÍA MORENO Presente.-</p> <p>De mi consideración:</p> <p>De conformidad con lo indicado en el oficio N° 001-AI-GADPRGM-2016, notifico a usted que se dará inicio al trabajo de investigación propuesto: “AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2014”</p> <p>Los objetivos generales del examen son:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Evaluar el Sistema de Control Interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.b. Determinar la veracidad y confiabilidad del informe económico presentado al 31 de diciembre de 2014 y su cumplimiento presupuestario.c. Medir la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética en el cumplimiento de objetivos y planes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.d. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan las actividades <p>Para esta acción de control el equipo de auditoras estará conformado por: Carmen Fanny Cumbicus Vicente. Agradeceré disponer se preste la colaboración necesaria ejecución del trabajo indicado.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Wilson Antonio Velastegui Ojeda SUPERVISOR DE AUDITORÍA</p>	
ELABORADO POR: F.C. C.V	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

4.4.2 Cuestionarios de control interno

Los cuestionarios de control interno se han seleccionado en función de los componentes del mismo: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión.

- **Ambiente de Control**

La aplicación del cuestionario pretende conocer y analizar el conjunto de conductas que enmarcan el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, claro está desde la perspectiva del Control Interno.

Al analizar este componente se aprecia la actitud asumida por los funcionarios de dirección del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.

Tabla N°. 28: Matriz de ponderación del subcomponente de control: integridad y valores éticos.

AI C.C.I. 1/17

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO -
MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

1.1 INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno un Código de conducta		1	H ₁	El GADPR García Moreno no tiene Código de Conducta
2	Existe pronunciamiento relativo a los valores	1		H ₂	Existe, pero no hay nada escrito
3	Mantienen comunicación y fortalecimiento sobre el tema de valores y de conducta	1			
4	En los directivos del El GADPR García Moreno ven a una persona a imitar		1	H ₃	Cada persona realiza su trabajo de forma autónoma
5	Existen sanciones para quienes no cumplen los valores	1			Se llama la atención de forma verbal, luego a través de un memorando y finalmente se procede con el visto bueno
6	Se ha trabajado en el tema de Cultura Organizacional	1			
7	Se han realizado diagnósticos o evaluaciones del Clima laboral		1	H ₄	Durante el tiempo de trabajo no se ha realizado esta actividad
	TOTALES	4	3		7
Nivel de confianza		57,14%		©	
Nivel de Riesgo		42,86%		⊖	

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 - CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{4}{7} * 100$	NR= 100 - 57,14			
NC= 57,14 %	NR= 42,86 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: F.C. C.V.	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

Las respuestas dadas al aplicar el cuestionario del subcomponente: Integridad y Valores Éticos dan como resultado que existe un nivel de confianza del 57,14% y de riesgo del 42,86%. Los riesgos se acentúan pues el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno no tiene un Código de Ética, los valores que deben regir el comportamiento de todo el personal no están escritos, no hay un claro liderazgo y no hay evaluaciones del Clima Laboral.

Tabla N°. 29: Matriz de ponderación del subcomponente de control: competencia profesional del personal

AI C.C.I. 2/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

1.2 COMPROMISO DE COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Existen descripciones formales o informales sobre las funciones en cada uno de los puestos de trabajo	1		H ₁	Las delegaciones de funciones se realizan a través de memorando
2	Se analizan los conocimientos y las habilidades requeridas del personal para realizar el trabajo adecuadamente		1	H ₂	No, en ocasiones la experiencia
3	El GADPR García Moreno se preocupa por la formación profesional		1		
4	El personal tiene deseo de superarse para contribuir con el GADPR García Moreno	1			En el ámbito personal
5	Las habilidades del personal son valoradas por el GADPR García Moreno	1		H ₁	Se valoran conforme a los resultados obtenidos
	TOTALES	3	2		5
NIVEL DE CONFIANZA		60%		©	
NIVEL DE RIESGO		40%		⊖	

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 - CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{3}{5} * 100$	NR= 100 - 60			
NC= 60 %	NR= 40 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: F.C.C.V.	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

En lo referente al subcomponente: Compromiso de competencia profesional del personal, el nivel de confianza es del 60% y riesgo del 40%. Los riesgos están presentes pues no hay una estrategia definida en lo referente a la administración del Talento Humano.

Tabla N°. 30: Matriz de ponderación del subcomponente de control: filosofía administrativa y estilo de operación

AIC.C.I. 3/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

1.3 FILOSOFÍA ADMINISTRATIVA Y ESTILO DE OPERACIÓN					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	El presidente al efectuar alguna negociación analiza los riesgos y beneficios	1			Solicita asesoramiento y realiza consultas jurídicas
2	Existe delegación de autoridad y de responsabilidad		1	H ₁	El señor presidente asume la total responsabilidad
3	Hay permanencia del personal en las funciones operativas y de contabilidad	1			
4	Los directivos realizan seguimiento de las operaciones administrativa y financiera	1			Certificación de partidas presupuestarias
TOTALES		3	1		4
NIVEL DE CONFIANZA		75%		©	
NIVEL DE RIESGO		25%		⊖	

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 - CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{3}{4} * 100$	NR= 100 - 75			
NC= 75 %	NR= 25 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: F.C.C.V.	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

El subcomponente: Filosofía Administrativa y Estilo de Operación, refleja un 75% de confianza y un 25% de riesgo. Este riesgo se presenta por cuanto no Existe delegación de autoridad y de responsabilidad.

Tabla N°. 31: Matriz de ponderación del subcomponente de control: estructura organizativa

A.I.C.C.I. 4/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	La estructura organizativa es apropiada	1			
2	El organigrama estructural define claramente las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia	1			
3	La definición de responsabilidades de los empleados es adecuada		1	H ₁	Los empleados realizan varias funciones dependiendo de la necesidad o capacidad
4	Los principales directivos reflejan los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades	1			
5	Hay empleados con las competencia requeridas para ocupar los puestos de trabajo	1			
6	Hay empleados con capacidad de dirección y supervisión	1			Principalmente el técnico
TOTALES		5	1		6
NIVEL DE CONFIANZA		83,3%		©	
NIVEL DE RIESGO		16,7%		⊖	
H	Hallazgo				
©	Nivel de Confianza				
⊖	Nivel de Riesgo				

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 - CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{5}{6} * 100$	NR= 100 - 83,3			
NC= 83,3 %	NR= 16,7 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: F.C.C.V.	11/02/2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20/02/2016

En el subcomponente: Estructura Organizativa, se presenta con un 83,3% de confianza y un 16,7% de riesgo, Los empleados realizan varias funciones dependiendo de la necesidad o capacidad que la institución requiera o se la designe.

Tabla N°. 32: Matriz de ponderación del subcomponente de control: asignación de autoridad y responsabilidad

AI C.C.I. 5/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

1.5 ASIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y RESPONSABILIDADES					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Existen políticas que describan las prácticas apropiadas para las actividades que desarrolla el GADPR García Moreno	1			El COOTAD describe las funciones para los GAD,s
2	Delegan autoridad para la consecución de los objetivos del GADPR García Moreno		1	H ₁	El presidente asume directamente la planificación institucional
3	El presidente revisa si se está cumpliendo con la función designada a las unidades técnicas	1			
4	Se hace la delegación de autoridad en base al desenvolvimiento de cada empleado		1	H ₂	Esta es una función del presidente en función a la confianza
TOTALES		2	2		4
Nivel de Confianza		50%		©	
Nivel de Riesgo		50%		⊖	
H	Hallazgo				
©	Nivel de Confianza				
⊖	Nivel de Riesgo				

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 - CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{2}{4} * 100$	NR= 100 - 50			
NC= 50 %	NR= 50 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%
ELABORADO POR: F.C.C.V.				11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O				20-02-2016

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
 CP: Calificación de Previa
 CT: Calificación Total

En lo referente al subcomponente: Asignación de Autoridad y Responsabilidad, hay un 50% de confianza e igual de riesgo. El Presidente asume directamente la planificación institucional, al igual que la delegación de autoridad se realiza en función de la decisión exclusiva del Presidente.

Tabla N°. 33: Matriz de ponderación del subcomponente de control: políticas y prácticas en materia de recursos humanos

AI C.C.I. 6/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

1.6 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Para la selección del personal se convoca a concurso	1			A veces se contrata al personal mediante concurso de mérito y oposición
2	Tiene política y procedimientos para contratar		1	H ₁	No se aplica ningún procedimiento
3	Se procede con la entrevista previa, prueba de conocimientos y técnica	1			
4	Se averigua sobre las referencias personales y profesionales en el reclutamiento del personal	1			
5	Se les incentiva a los empleados a la constante preparación y actualización		1	H ₂	El personal existente se encuentra bajo la figura de contrato por lo que no hay preocupación por estos temas
TOTALES		3	2		5
NIVEL DE CONFIANZA		60%		©	
NIVEL DE RIESGO		40%		⊖	

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 - CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{3}{5} * 100$	NR= 100 - 60			
NC= 60 %	NR= 40 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: F.C.C.V.	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

Los resultados del subcomponente: Políticas y Prácticas en materia de Recursos Humanos, presentan un 60% de confianza y 40% de riesgo. Esto se debe a que no se aplica ningún procedimiento para de reclutamiento, el personal existente se encuentra bajo la figura de contrato.

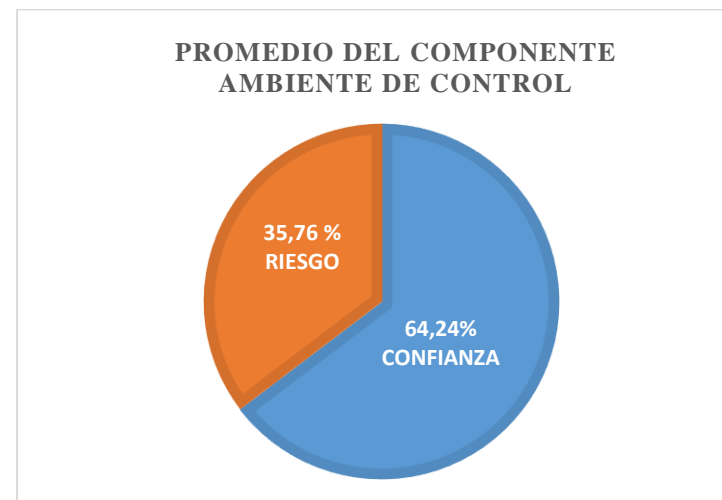
Promedio del componente ambiente de control

Tabla N°. 34: Promedio del componente ambiente de control

COMPONENTE	CONFIANZA %	RIESGO %
AMBIENTE DE CONTROL		
1.1 INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS	57,14	42,86
1.2 COMPROMISO DE COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL	60,00	40,00
1.3 FILOSOFÍA ADMINISTRATIVA Y ESTILO DE OPERACIÓN	75,00	25,00
1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	83,3	16,70
1.5 ASIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y RESPONSABILIDADES	50,00	5,00
1.6 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS	60,00	40,00
TOTAL	385,44/6	214,56/6
PROMEDIO	64,24	35,76

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 22: Promedio del componente ambiente de control



Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Evaluación del Riesgo

El cuestionario planteado para evaluar el riesgo del GADPR García Moreno, pretende conocer cómo se asumen los riesgos inherentes a sus actividades y cuál es el riesgo que ha determinado la Dirección, como aceptable.

Tabla N°. 35: Matriz de ponderación del subcomponente de control: objetivos

AI C.C.I. 7/17

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO**

2.1 OBJETIVO					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Los objetivos del GADPR García Moreno son claros y conducen al establecimiento de metas	1			Se cumple en función del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
2	Los objetivos se han definido en función de áreas estratégicas	1			
3	El GADPR García Moreno cumple con las leyes y regulaciones establecidas en el país	1			
4	Cuando los objetivos del GADPR García Moreno no están siendo cumplidos la administración toma debidas precauciones	1			
5	La administración evalúa el desempeño de cada área con relación a la meta institucional		1	H ₁	No hay meta institucionales, se trabaja en función del POA
TOTALES		4	1		5
NIVEL DE CONFIANZA		80%		©	
NIVEL DE RIESGO		20%		⊖	

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 - CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{4}{5} * 100$	NR= 100 - 80			
NC= 80 %	NR= 20 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: F.C.C.V.	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

Al respecto del subcomponente: Objetivos, las respuestas arrojan un resultado del 80% de confianza y 20% de riesgo. El riesgo se presenta específicamente porque no hay definidos claramente los objetivos de largo plazo, estrategias y metas, el trabajo se realiza en función de actividades y no de resultados.

Tabla N°. 36: Matriz de ponderación del subcomponente de control: Riesgos

AI C.C.I. 8/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO

2.2 RIESGOS					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente		1	H ₁	No, existe identificación de riesgos
2	Se clasifican los riesgos según el nivel de importancia		1	H ₂	No, existe identificación de riesgos
3	En el proceso de identificación de riesgo se determinan si son factores internos y externos		1	H ₃	No, existe identificación de riesgos
4	Se recopila y comunica oportunamente la información interna y externa importante, a aquellos que deben tomar acción	1			
5	Es confiable la preparación de informes financieros	1			
TOTALES		2	3		5
NIVEL DE CONFIANZA		40%		©	
NIVEL DE RIESGO		60%		⊖	
H	Hallazgo				
©	Nivel de Confianza				
⊖	Nivel de Riesgo				

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 - CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{2}{5} * 100$	NR= 100 - 40			
NC= 40 %	NR= 60 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: C.F.C.V.	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

Al analizar las respuestas del subcomponente: Riesgo, se aprecia que hay un 40% de confianza y 60% de riesgo. El % de riesgo es alto pues el Directorio no ha determinado claramente el nivel aceptable de riesgo para el GADPR García Moreno.

Tabla N°. 37: Matriz de ponderación del subcomponente de control: evaluación de riesgos

AI C.C.I. 9/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO

2.3 EVALUACIÓN DE RIESGOS					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos		1	H _i	No hay evaluación de riesgo
2	Se valora la probabilidad de ocurrencia del riesgo		1		
3	Para la interpretación del efecto de un riesgo existe un proceso de valoración		1		
4	En caso de cumplirse un determinado riesgo existen medida de precaución para actuar		1		
TOTALES		0	4		4
	NIVEL DE CONFIANZA	0%		©	
	NIVEL DE RIESGO	100%		⊖	

- H Hallazgo
- © Nivel de Confianza
- ⊖ Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 - CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{0}{4} * 100$	NR= 100 - 0			
NC= 0 %	NR= 100 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%
ELABORADO POR: F.C.C.V.				11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O				20-02-2016

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
 CP: Calificación de Previa
 CT: Calificación Total

El análisis del subcomponente: Evaluación del Riesgo es similar al anterior, pues si no se han definido los riesgos aceptables tampoco se pueden evaluar, por lo tanto el riesgo en este componente es del 100%.

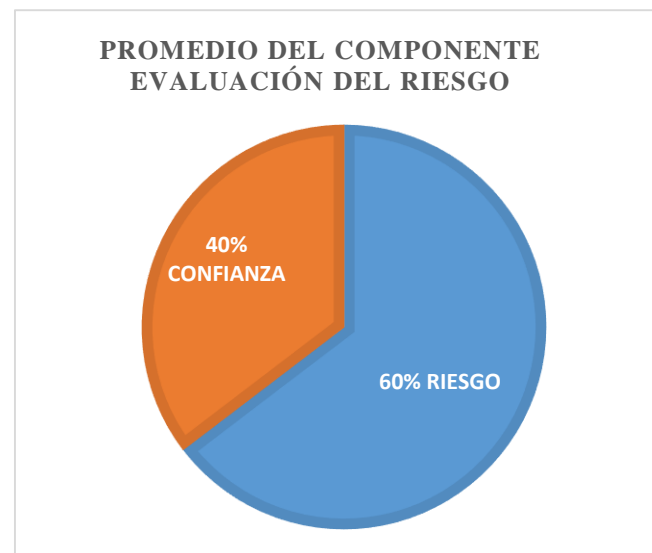
Promedio del componente evaluación del riesgo

Tabla N°. 38: Promedio del componente evaluación del riesgo

COMPONENTE	CONFIANZA %	RIESGO %
EVALUACIÓN DEL RIESGO		
2.1 OBJETIVO	8,000	20,00
2.2 RIESGOS	40,00	60,00
2.3 EVALUACIÓN DE RIESGOS	0,00	10,000
TOTAL	120/3	180/3
PROMEDIO	40	60%

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 23: Promedio del componente evaluación del riesgo



Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Actividades de Control

El cuestionario planteado para evaluar las Actividades de Control, pretendió conocer los procedimientos realizados en todos los ámbitos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno y en general todas las actividades realizadas a la gestión administrativa –

Tabla N°. 39: Matriz de ponderación del subcomponente de control: tipos de actividades de control

AI C.C.I. 10/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE:ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1 TIPOS DE ACTIVIDADES DE CONTROL					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Las tareas y responsabilidades relacionadas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones las realizan personas diferentes	1			
2	Cada área opera coordinada e interrelacionada mente con las otras áreas de la institución	1			
3	La documentación sobre transacciones y hechos significativos es exacta y completa	1			
4	Para los diversos actos y transacciones en el GADPR García Moreno, se tiene primero la autorización del Presidente	1			
5	Los registros se hacen en el momento de su ocurrencia y se procesan de manera inmediata	1			
6	El acceso a los recurso, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a las personas autorizadas	1			
7	Cuentan con indicadores de desempeño para supervisar y evaluar la gestión administrativa y financiera	1			
TOTALES		7	0		7
NIVEL DE CONFIANZA		100%		©	
NIVEL DE RIESGO		0%		⊖	

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 - CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{7}{7} * 100$	NR= 100 - 100			
NC= 100 %	NR= 0 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: F.C.C.V.	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

Al analizar el subcomponente: Tipos de actividades de control, se presenta un nivel de confianza del 100% y un 0% de riesgo. Se determina que la institución aplica las actividades de control.

Tabla N°. 40: Matriz de ponderación del subcomponente de control: control sobre los sistemas de información

AI C.C.I. 11/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE:ACTIVIDADES DE CONTROL

3.2 CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	El sistema ayuda a registrar y supervisar acciones y eventos en el momento que ocurren		1	H ₁	La Institución no cuenta con un software para monitorear las actividades, el programa que tiene es exclusivo para llevar la contabilidad, las demás actividades la realiza en hojas electrónicas
2	El software permite identificar errores de entrada y manipuleo del sistema		1		
3	La administración monitorea en forma rutinaria los controles que debe realizarse en las operaciones		1		
4	El personal que maneja el sistema entiende toda las aplicaciones del mismo		1		
5	Se limita el acceso a los módulos de acuerdo a las aplicaciones del mismo		1		
6	El sistema refleja la información financiera de manera completa y exacta, colaborando en la toma de decisiones	1			
TOTALES		1	5		6
NIVEL DE CONFIANZA		16,6%		©	
NIVEL DE RIESGO		83,4%		⊖	

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 - CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{1}{6} * 100$	NR= 100 - 16,6			
NC= 16,6 %	NR= 83,4 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: F.C.C.V.	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

Al evaluar el subcomponente: Control sobre los Sistemas de Información, se presenta la confianza es de 16,6% y el riesgo es del 83,4%. Se evidencia que el GADPR García Moreno no posee un software para el registro y control de actividades, pero el área tesorería cuenta con software para llevar la contabilidad.

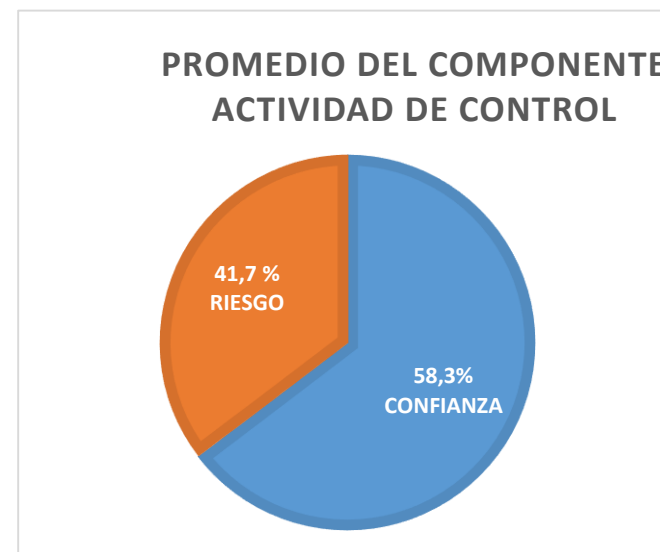
Promedio del componente actividades de control

Tabla N°. 41: Promedio del componente actividades de control

COMPONENTE	CONFIANZA %	RIESGO %
ACTIVIDADES DE CONTROL		
3.1 TIPOS DE ACTIVIDADES DE CONTROL	100,00	0,000
3.2 CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	16,60	83,4
TOTAL	116,6/2	83,40/2
PROMEDIO	58,30	41,70

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 24: Promedio del componente actividad de control



Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Información y Comunicación

Los cuestionarios del componente: Información y Comunicación, se desarrollaron para conocer acerca de la infraestructura disponible, cómo se realiza el procesamiento de datos, el software utilizado para la obtención de información y si ésta es de calidad y oportuna; para que administración pueda tomar decisiones.

Tabla N°. 42: Matriz de ponderación del subcomponente de control: información

AI C.C.I. 12/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 INFORMACIÓN					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	En un determinado proceso se identifica, captura, procesa y comunica información pertinente en la forma y tiempo indicados		1	H ₁	No se tienen identificados los procesos
2	La información es recopilada mediante sistemas de información		1	H ₂	No se tiene un sistema de información
3	Se coordina los sistemas de información con información externa	1		H ₃	No está debidamente estructurado el sistema de información se lo hace forma empírica
4	Se utilizan reporte para brindar información de acuerdo al nivel de autoridad	1			
5	El flujo informático circula en sentido horizontal, transversal, ascendente y descendente	1			
TOTALES		3	2		5
NIVEL DE CONFIANZA		60%		©	
NIVEL DE RIESGO		40%		⊖	

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 – CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{3}{5} * 100$	NR= 100 – 60			
NC= 60 %	NR= 40 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%
ELABORADO POR: F.C.C.V.				11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O				20-02-2016

$NC = \frac{CP}{CT} * 100$
 NC: Nivel de confianza
 CP: Calificación de Previa
 CT: Calificación Total

El subcomponente: Información, presenta un 60% de confianza y un 40% de riesgo. El GADPR García Moreno no tiene identificados los procesos y tampoco cuenta con un sistema de información.

Tabla N°. 43: Matriz de ponderación del subcomponente de control: comunicación

AI C.C.I. 13/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.2 COMUNICACIÓN					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Los datos que recibe el personal son comunicados con claridad y efectividad	1			
2	Existen canales abiertos de comunicación de abajo hacia arriba	1			
3	La administración mantiene actualizado al directorio sobre la ejecución de las actividades	1			
4	Existe comunicación abierta con el personal interno, también con los clientes externo	1			
TOTALES		4	0		4
NIVEL DE CONFIANZA		100%		©	
NIVEL DE RIESGO		0%		⊖	

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 – CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{4}{4} * 100$	NR= 100 – 100			
NC= 100 %	NR= 0 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: F.C.C.V.	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

En el subcomponente: Comunicación, las respuestas dan como resultado un 100% de confianza. Se determina que existen canales de comunicación y que el directorio coordina las actividades planificadas.

Promedio del componente actividades de información y comunicación

Tabla N°. 44: Promedio del componente actividades de información y comunicación

COMPONENTE	CONFIANZA %	RIESGO %
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
4.1 INFORMACIÓN	60,00	40,00
4.2 COMUNICACIÓN	100,00	0,00
TOTAL	160/2	40/2
PROMEDIO	80	20

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 25: Promedio del componente actividades de información y comunicación



Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Supervisión

Los cuestionarios planteados para el componente: Supervisión, se enfocaron en conocer si todas las actividades emprendidas por el GADPR García Moreno están sujetas a seguimiento y monitoreo, considerando que es necesario para valorar la calidad del sistema de control interno.

Tabla N°. 45: Matriz de ponderación del subcomponente de control: actividades de monitoreo

AI C.C.I. 14/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE: SUPERVISIÓN

5.1 ACTIVIDAD DE MONITOREO					
Ítem	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Se supervisa al personal en las actividades regulares que desempeñan	1			
2	Se analiza los informes de auditoría		1	H ₁	No se ha realizado una auditoría anterior
3	El Presidente realiza la evaluación de cumplimiento de las actividades planificadas y determinar la situación del GADPR García Moreno	1			
4	Se compara información generada internamente con otra preparada por personal externo		1		
TOTALES		2	2		4
NIVEL DE CONFIANZA		50%		©	
NIVEL DE RIESGO		50%		⊖	

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 – CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{2}{4} * 100$	NR= 100 – 50			
NC= 50 %	NR= 50 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: F.C.C.V.	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

En el subcomponente: Actividades de Monitoreo, el nivel de confianza es del 50% y de riesgo del 50%, lo que implica que el monitoreo se está realizando, pero no se ha aplicado auditorías anteriores.

Tabla N°. 46: Matriz de ponderación del subcomponente de control: reporte de deficiencias

AI C.C.I. 15/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPONENTE: SUPERVISIÓN

5.2 REPORTE DE DEFICIENCIAS				
Item	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se considera los informes provenientes de fuentes externas para valorar el sistema de control interno		1	
2	Se comunica los hallazgos de deficiencias a los superiores inmediatos y a los responsables de la función o actividad implicada	1		
3	Cuando los hallazgos cruzan los límites organizacionales, se informa al nivel directivo para que se tome las medidas correctivas	1		
TOTALES		2	1	3
NIVEL DE CONFIANZA		66,7		©
NIVEL DE RIESGO		33,3		⊖

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 – CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{2}{3} * 100$	NR= 100 – 66,7			
NC= 66,7 %	NR= 33,3 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

ELABORADO POR: C.F.C.V.	11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O	20-02-2016

En el subcomponente: Reporte de Deficiencias, el nivel de confianza es del 67% y el del riesgo del 33%. Las respuestas indican que si se reportan las deficiencias pero que no se consideran los informes de fuentes externas para valor el sistema de control interno.

4.3.3 Cuestionarios especiales de la auditoría financiera

Tabla N°. 47: Matriz de ponderación de control interno del área financiera: operaciones de desembolso

AI C.C.I. 16/17

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO - ÁREA FINANCIERA MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

OPERACIONES DE DESEMBOLSO					
item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Al autorizar desembolsos, se verifica el cumplimiento de políticas y disposiciones administrativas	1			
2	Los pagos se realizan con autorización del presidente del GADPR García moreno	1			
3	Se realizan revisiones de cifras y números antes de la firma de responsabilidad	1			
4	El responsable de la tesorería se encuentra caucionado	1			
5	Se archiva en un lugar seguro y apropiado los comprobantes que soportan los movimiento contables	1			
TOTALES		5	0		5
NIVEL DE CONFIANZA		100%		©	
NIVEL DE RIESGO		0%		⊖	

- η hallazgo
- © nivel de confianza
- ⊖ nivel de riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de confianza	Nivel de riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 – CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{5}{5} * 100$	NR= 100 – 100			
NC= 100 %	NR= 0 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%
ELABORADO POR: F.C.C.V.				11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O				20-02-2016

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
 CP: Calificación de Previa
 CT: Calificación Total

El cuestionario planteado respecto a las Operaciones de Desembolso dentro del estudio del área financiera-económica, presenta un nivel de confianza del 100%, pues el GADPR García Moreno cumple con todos los pasos requeridos.

Tabla N°. 48: Matriz de ponderación de control interno del área financiera: propiedad, planta y equipo

AI C.C.I. 17/17

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CUESTIONARIO DE
CONTROL INTERNO - ÁREA FINANCIERA MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
Item	PREGUNTAS	SI	NO		OBSERVACIONES
1	Existe una persona responsable del control de los equipos	1			
2	Los equipos están clasificados de acuerdo al catálogo de cuentas del GAD Parroquial	1			
3	El GAD Parroquial mantiene un registro detallado y actualizado de sus equipos	1			
4	Se hacen revisiones periódicas de los equipos	1			
5	Se establecen responsabilidades a quienes utilizan los equipos	1			
6	Se realiza el conteo físico de los equipos al sustituir al responsable de su custodia	1			
7	Se mantiene un auxiliar de equipo	1			
TOTALES		7	0		7
NIVEL DE CONFIANZA		100%		©	
NIVEL DE RIESGO		0		⊖	

H	Hallazgo
©	Nivel de Confianza
⊖	Nivel de Riesgo

CALCULO		MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA		
Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	CONFIANZA		
$NC = \frac{CP}{CT} * 100$	NR= 100 – CN	Bajo	Moderado	Alto
$NC = \frac{7}{7} * 100$	NR= 100 – 100			
NC= 100 %	NR= 0 %	15%-50%	51%-75%	76%-95%
		RIESGO		
		Bajo	Moderado	Alto
		5%-24%	25%-49%	50%-85%
ELABORADO POR: F.C.C.V.				11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O				20-02-2016

$$NC = \frac{CP}{CT} * 100$$

NC: Nivel de confianza
CP: Calificación de Previa
CT: Calificación Total

El cuestionario planteado para evaluar el subcomponente: Propiedad, planta y equipo; presenta un 100% de confianza y un 0% de riesgo, pues el GADPR García Moreno conoce acerca de la administración de los Equipos y existe un registro de los mismos.

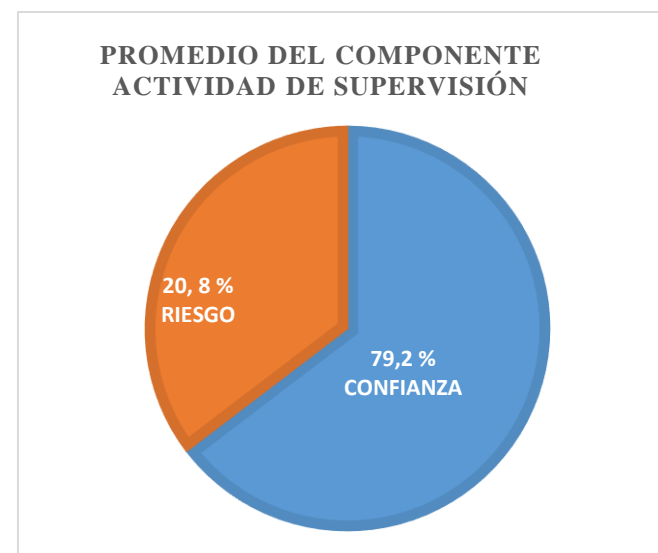
Promedio del componente de supervisión

Tabla N°. 49: Promedio del componente de supervisión

COMPONENTE	CONFIANZA %	RIESGO %
COMPONENTE: SUPERVISIÓN		
5.1 ACTIVIDAD DE MONITOREO	50,00	50,00
5.2 REPORTE DE DEFICIENCIAS	66,70	33,30
OPERACIONES DE DESEMBOLSO	100,00	0,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	100,00	0,00
TOTAL	316,70/4	83,30/04
PROMEDIO	79,175	20,825

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 26: Promedio del componente de supervisión



Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

4.4.4. Determinación de la materialidad del informe económico y presupuestario al 31 de diciembre del 2014

El GADPR García Moreno cuenta con el siguiente presupuesto:

Tabla N°. 50: Presupuesto del GADPR García Moreno

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNAC	REFORMA	ASIGANCION	ASIGNACION
		INICIAL	1	2014	PARTIDAS
18.06.08	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	45.000,00	5.252,07	50.252,07	50.252,07
	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales				
TOTAL INGRESOS CORRIENTES				50.252,07	50.252,07
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional		4.000,00	4.000,00	2.800,00
28.04.00	Aportes y Participaciones del Sector P.	32.000,00	6.021,11	38.021,11	38.021,11
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos				
28.06.00	Aportes y Particip. de capital e Invers.	48.972,84		48.972,84	48.972,84
28.06.08	Aporte de Juntas Parroquiales				
28.10.00	PRESUPUESTO DEL ESTADO		4.625,86	4.625,86	4.625,86
28.06.08	Presupuesto general del Estado Gobierno				
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL				95.619,81	95.619,81
37.01.01	Fondos de Gobierno Central	16.368,40	0	16.368,40	16.368,40
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar		5752,88	5752,88	5752,88
TOTAL INGRESOS DE INVERSIÓN				22.121,28	22.121,28
TOTAL:		142.341,24	25.651,92	167.993,16	167.993,16

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA 2	ASIGNACION 2014	EJECUTADO
51.00.00 GASTOS CORRIENTES					
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	25.459,00	14170,90	39.629,90	39.312,53
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	2.753,50	822,81	3.576,31	3.576,31
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1.987,50	301,60	2.289,10	2.258,02
51.05.10	Servicios personales por contrato	954,00	1.606,00	2.560,00	2.516,00
51.06.01	Aporte patronal	3.226,36	1.499,28	4.725,64	4.717,09
51.06.02	Fondo de Reserva	2.674,00	594,95	2079,05	2079,05
51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas		610,83	610,83	610,83
GASTO DE PERSONAL				55.470,83	55.069,83
53.01.01	Agua Potable	30,00	6,00	36,00	00
53.01.04	Energía Eléctrica	150,00	400,00	550,00	539,46
53.01.05	Telecomunicaciones	200,00	409,00	609,00	608,96
53.02.02	Fletes y maniobra	1000,00	917,00	1.917,00	1.917,00
53.02.04	Edición, impresión, reproducción	150		150,00	150,00
53.03.01	Pasajes al interior	700,00	-170,00	530,00	432,86
53.03.03	Viáticos y subsistencia en el interior	800,00	500,00	1300,00	1298,90
53.04.04	Maquinarias y equipos	1500,00	237,12	1737,12	1737,12
53.06.03	Servicios de capacitación		67,20	67,20	67,20
53.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes	300		300,00	280,00
53.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos		810,80	810,80	772,15
53.08.01	Alimentos y bebidas	500		500	480,00
53.08.02	Vestuario, lencería	500	-70	430,00	425,00
53.08.04	Materiales de oficina	154,99	197,01	352,00	334,28
53.08.05	Materiales de aseo		100,00	100,00	71,25

53.08.07	Materiales de impresión, fotografía	130,00	59,08	189,08	189,08
53.08.99	Otros de uso consumo corriente	16.817,46	-16798	19,46	00
57.02.01	Seguros	200,00	-100,00	100,00	55,27
57.02.03	Comisiones Bancarias	100,00		100,00	68,75
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES				65.268,49	64.475,91
GASTOS DE CAPITAL					
7.1.02.00	Remuneraciones Complementarias				
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	588,33	-500	88,33	00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	318	-289,67	28,33	00
71.05.00	Remuneraciones Temporales				
7.1.05.07	Honorarios x Contrato Técnico	7.060,00	2.004,50	9.064,50	9.000,00
7.1.06.00	Aporte Patronal a la Seguridad Social				
7.1.06.01	Aporte Patronal	822,49	-803,62	-18,87	00
73.02.00	Servicios Generales				
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	500	1.710,00	2.210,00	2.210,00
7.3.02.05	Espectáculos culturales y Sociales	20.000,00	16.343,00	36.343,00	29.751,68
7.3.02.99	Otros Servicios Generales		3.360,00	3.360,00	3.360,00
73.04.00	Instalación, mantenimiento y Repara.				
7.3.04.02	Edificios locales y residencias	-	9.852,76	9.852,76	9.852,76
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Invest. Esp.		12.460,00	12.460,00	00
7.3.06.03	Servicios de capacitación	5.000,00	-5.000,00	0	00
73.07.00	Arrendamiento de licencia				
7.3.07.01	Desarrollo de sistemas informáticos		672,00	672,00	600,10
7.3.07.02	Arrendamiento Licencia de uso paquete inf.	300	-300	0	-
73.08.00	Bienes de Uso y Consumo Inversión				
73.08.01	Alimentos y Bebidas		1.440,00	1.440,00	1.411,20

7.3.08.02	Lencería Prenda de Vestir		1.568,00	1.568,00	1.568,00
73.08.11	Materiales de Construcción Eléctricos.	4.500,00	-1.204,76	3.295,24	3.248,84
7.3.08.14	Suministro para actividades Agropecuarias	31.550,84	-26.550,84	5.000,00	4.330,00
7.3.08.99	Otros de uso y consumo para inversión	6.533,18	-6.533,00	0,18	00
75.01.00	Obras de Infraestructura				
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura		6.720,00	6.720,00	00
78.01.00	Transferencias y donaciones para Inversión al S. Pub.				
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas. y Autónomas	1.200,00	-400	800	630,90
7.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional.	2.600,00	376,75	2.976,75	2.976,73
TOTAL GASTOS DE CAPITAL				95.897,96	68.940,61
GASTOS DE INVERSION					
8.4.01.04	Maquinaria y Equipos		2.450,00	2.450,00	2.448,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		3.000,00	3.000,00	2.956,75
TOTAL GASTOS DE INVERSION				5.450,00	5.404,75
97.00.00	PASIVO CIRCULANTE				
97.01.01	Cuenta x pagar	1.081,59	295,12	1,376,71	1,376,71
TOTAL OTROS GASTOS				1,376,71	1,376,71
GASTO TOTAL EJECUTADO					140.197,98
	INGRESO	142.341,24	25.651,92	167.993,16	167.993,16
	EGRESO	142.341,24	25.651,92	167.993,16	167.993,16

Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

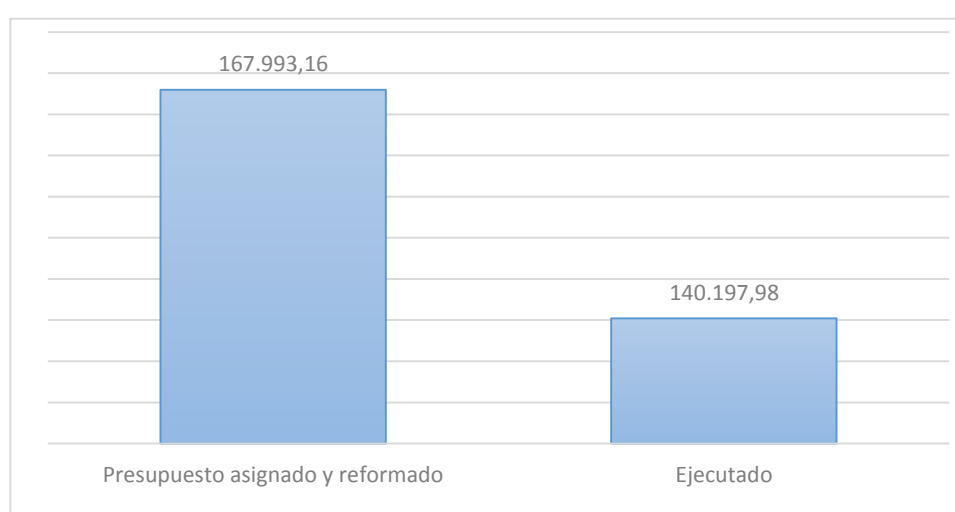
Tabla N°. 51: Resumen del presupuesto asignado y ejecutado al 2014

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Presupuesto asignado y reformado	167.993,16	100%
Ejecutado	140.197,98	83,45%

Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 27: Presupuesto ejecutado y asignado 2014



Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

a. Análisis

En la Tabla N° 51 y Gráfico N° 27 podemos observar que el presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno fue de USD 167.993,16 y lo ejecutado fue de USD 140.197,98

b. Interpretación

El presupuesto asignado y reformado corresponde al 100%, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno de este porcentaje ha ejecutado el 83,45%.

Tabla N°. 52: Resumen de gastos de capital e inversión 2014

Detalle	Asignación	V/Relativo
Gastos Generales	41.913,00	40,80%
Instalación, mantenimiento y reparación	9.852,76	9,59%
Arrendamiento o de licencia	672,00	0,65%
Bienes de uso consumo e inversión	11.303,42	11,61%
Obras de infraestructura	6.720,00	6,54
Transferencias y donaciones al sector público	3.776,75	3,68
Maquinaria y equipos informáticos	5.450,00	5,31
Consultoría	12.460,00	12,12
Remuneraciones	9.200,03	8,96
Cuentas por pagar	1.376,71	1,34
TOTAL GASTOS DE CAPITAL E INVERSIÓN	102.724,67	100%

$$V/Relativo = \frac{Asignación}{Total\ del\ PAC} * 100$$

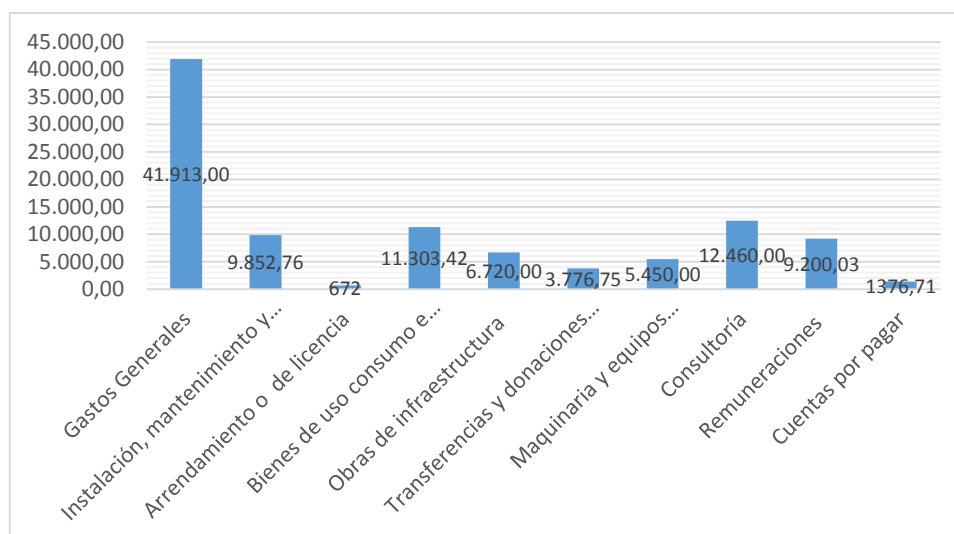
$$V/Relativo = \frac{41.913,00}{102.724,67} * 100$$

$$V/Relativo = 40,80 \%$$

Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 28: Resumen de gastos de capital e inversión 2014



Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

a. Análisis

En la Tabla N° 52y Gráfico N° 28 muestra que el presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, para los gastos de inversión y capital, en el periodo 2014 fue de USD 102.724,67; de los cuales los más relevantes son: el Gastos Generales se utilizaron 41. 913,00; seguido por los Gastos en Consultoría con el 12.460,00; y por los Bienes de Consumo e Inversión con el 11.303,42.

b. Interpretación

El presupuesto asignado para los gastos de inversión y capital en el periodo 2014 corresponde al 100%, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno de este porcentaje ha gastado el 100%.

Proceso para contrataciones de adquisición, ejecución de obras y prestación de servicios

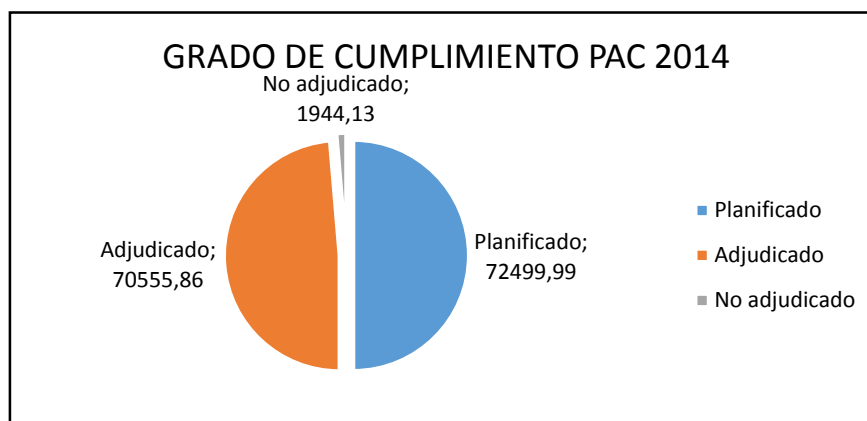
Tabla N°. 53: Procesos de contratación Plan Anual de Contratación 2014

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Planificado	72.499,99	100%
Adjudicado	70.555,86	97,32%
No adjudicado	1.944,13	2,68%

Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 29: Cumplimiento del Plan Anual de Contratación



Fuente: GAEDPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

a. Análisis

En la Tabla N° 53 y Gráfico N° 29 podemos observar que el presupuesto asignado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, para los procesos de contratación PAC, en el periodo 2014 fue de USD 72.499,99 y lo adjudicado fue de USD 70.555,86.

b. Interpretación

El presupuesto asignado para los procesos de contratación PAC en el periodo 2014 corresponde al 100%, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno de este porcentaje ha adjudicado el 97,32%, y lo no adjudicado es de \$ 2,68.

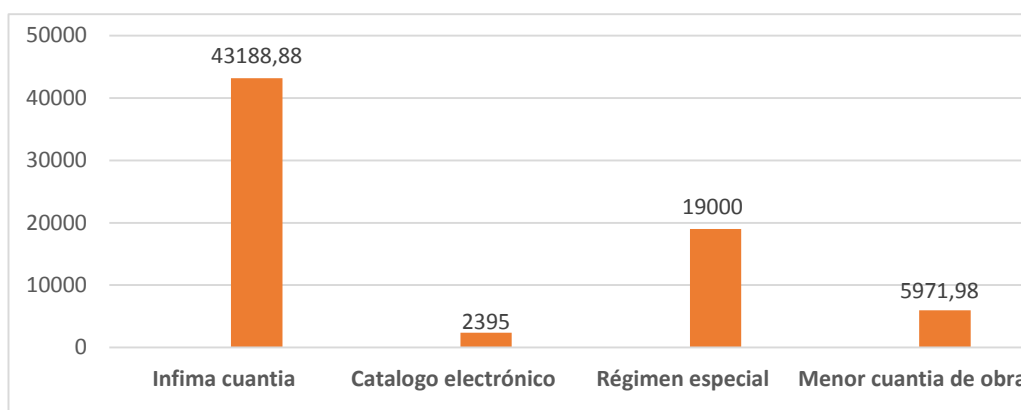
Tabla N°. 54: Montos por tipo de contratación 2014

Detalle	Valor	Porcentaje
Ínfima cuantía	43.188,88	61,21%
Catalogo electrónico	2.395,00	3,39%
Régimen Especial	19.000,00	26,93%
Menor cuantía de obra	5.971,98	8,46%
TOTAL	70.555,86	100%

Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 30: Montos por tipo de contratación 2014



Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

a. Análisis

En la Tabla N° 54 y Gráfico N° 30 muestran que los montos para los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, los que tienen una mayor cantidad de recursos financieros comprometidos fueron: Ínfima cuantía por \$ 43.188,88, seguido por el Régimen especial \$ 19.000,00, menor cuantía de obras por \$ 5.971,98 y por ultimo catalogo electrónico por \$ 2.395.

b. Interpretación

El presupuesto asignado para los procesos de contratación pública en el periodo 2014 corresponde al 100%, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno de este porcentaje ha adjudicado el 97,32%.

Tabla N°. 55: Indicadores Financieros

INDICADORES	RELACION
SOLVENCIA FINANCIERA	Ingresos Corrientes
	Gastos Corrientes x 100
NIVEL DE PARTICIPACIÓN	Ingresos de Capital
	Ingresos Totales x100
EGRESOS PERCAPITAL	Gasto Total
	Población Total
GRADO DE CUMPLIMIENTO	Gastos totales ejecutados
	Gastos totales presupuestados x 100
GRADO DE PARTICIPACION DE LOS GASTOS DE PERSONAL	Gastos de personal
	Total de Gastos x 100

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

IF 01.Solvencia Financiera

APLICACIÓN

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$$

$$\text{Indice} = \frac{50.252,07}{65.268,49} * 100$$

$$= 76,99 \%$$

ANÁLISIS: La solvencia financiera del GADPR García Moreno, el índice indica que la institución no percibe suficientes fondos para poder cubrir los gastos corrientes como: gastos de remuneraciones, movilización, servicios básicos, entre otros. En este periodo las transferencias del Gobierno Central apenas cubren el 76, 99% de los Gastos Corrientes

IF 02. Nivel de Participación

APLICACIÓN

$$\frac{\text{Ingresos Capital}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

$$\text{Indice} = \frac{95.619,81}{167.993,16} * 100$$

$$= 56,92 \%$$

ANÁLISIS: En relación al Nivel de participación del GADPR García Moreno, el índice indica que la institución tiene un ingreso de capital e inversión, para poder cubrir los gastos de inversión como: gastos en personal de inversión, obras públicas, maquinaria, entre otros. En este periodo las transferencias del Gobierno Central cubren el 31, 91% de los Gastos de inversión.

IF 03. Egresos Per capital

APLICACIÓN

$$\frac{\text{Gasto total}}{\text{Población Total}} * 100$$

$$\text{Indice} = \frac{167.993,16}{1091}$$

$$= 15,40$$

ANÁLISIS: El gasto per capital del GADPR García Moreno, el índice indica que la institución de su gasto total en relación al total de la población, se tendría un valor de 15,40 dólares por persona en este periodo.

IF 04. Grado de Participación

APLICACIÓN

$$\frac{\text{Gastos totales ejecutados}}{\text{Gastos totales presupuestados}} * 100$$

$$\text{Indice} = \frac{140.197,98}{167.993,16} * 100$$

$$= 83,45 \%$$

ANÁLISIS: En relación al grado de cumplimiento del GADPR García Moreno, el índice indica que la institución ejecuto el 83,45% de su gasto total presupuestado para este periodo.

F 05. Grado de Participación de los Gastos del Personal

APLICACIÓN


$$\frac{\text{Gasto de personal}}{\text{Total de Gasto}} * 100$$

$$\text{Indice} = \frac{55.069,83}{167.993,16} * 100$$

$$= 32,78 \%$$

ANÁLISIS: En relación al grado de participación de los gastos de personal del GADPR García Moreno, el índice indica que la institución tiene egresos realizados en este periodo 2014 para sueldos y salarios de 32,78% en relación a los gastos totales.

Tabla N°. 56: Evaluación del control interno

	MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	AC 2_MRC 1/2																					
Entidad: GADPR García Moreno Tipo de Examen: Auditoría Componente: Integral																							
CÁLCULO DE RIESGO Y CONFIANZA <ul style="list-style-type: none"> A continuación se describe la fórmula bajo la cual se determinó el nivel de riesgo y confianza del Sistema de Control Interno, a través de los cuestionarios realizados al personal del GADPR García Moreno. <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> Nivel de Confianza $NC = \frac{CP}{CT} * 100$ </div> <div style="text-align: center;"> Nivel de Riesgo <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> $NR = 100 - NC$ </div> </div> </div> <p>Dónde:</p> <p>NC= Nivel de confianza CT= Confianza total CP= Confianza previa NR= Nivel de riesgo</p> <p style="text-align: center;">MATRIZ DE PONDERACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> Según la siguiente matriz se ponderó el nivel de riesgo y confianza de los cuestionarios de control interno aplicados al personal del GADPR García Moreno. <table border="1" style="margin: 20px auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><th colspan="3" style="background-color: #d9ead3;">MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA</th></tr> <tr><th colspan="3" style="background-color: #d9ead3;">CONFIANZA</th></tr> <tr><td>Bajo</td><td>Moderado</td><td>Alto</td></tr> <tr><td>15%-50%</td><td>51%-75%</td><td>76%-95%</td></tr> <tr><th colspan="3" style="background-color: #d9ead3;">RIESGO</th></tr> <tr><td>Bajo</td><td>Moderado</td><td>Alto</td></tr> <tr><td>5%-24%</td><td>25%-49%</td><td>50%-85%</td></tr> </table>			MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA			CONFIANZA			Bajo	Moderado	Alto	15%-50%	51%-75%	76%-95%	RIESGO			Bajo	Moderado	Alto	5%-24%	25%-49%	50%-85%
MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA																							
CONFIANZA																							
Bajo	Moderado	Alto																					
15%-50%	51%-75%	76%-95%																					
RIESGO																							
Bajo	Moderado	Alto																					
5%-24%	25%-49%	50%-85%																					
ELABORADO POR: F.C.C.V.		11-02-2016																					
REVISADO POR: W.A.V.O		20-02-2016																					

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)



MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

AC
2_MRC

Entidad: GADPR García Moreno
Tipo de Examen: Auditoría
Componente: Integral

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA POR COMPONENTE

ACTIVIDAD	PREGUNTAS		NIVEL DE CONFIANZA (%)	PONDERACION	NIVEL RIESGO (%)	PONDERACION
	SI	NO				
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL						
1.1 INTEGRIDAD Y VALORES	4	3	57,14	Moderado	42,86	Moderado
1.2 COMPROMISO DE COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL	3	2	60	Moderado	40	Moderado
1.3 FILOSOFÍA ADMINISTRATIVA Y ESTILO DE OPERACIÓN	3	1	75	Moderado	25	Moderado
1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	5	1	83,3	Alto	16,7	Bajo
1.5 ASIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y RESPONSABILIDADES	2	2	50	Moderado	50	Alto
1.6 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS	3	2	60	Moderado	40	Moderado
COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO						
2.1 OBJETIVO	4	1	80	Alto	20	Bajo
2.2 RIESGOS	2	3	40	Bajo	60	Alto
2.3 EVALUACIÓN DE RIESGOS	0	4	0	Bajo	100	Alto
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL						
3.1 TIPOS DE ACTIVIDADES DE CONTROL	7	0	100	Alto	0	Bajo
3.2 CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	5	16,6	Bajo	83,4	Alto
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
4.1 INFORMACIÓN	3	2	60	Moderado	40	Moderado
4.2 COMUNICACIÓN	4	0	100	Alto	0	Bajo
COMPONENTE: SUPERVISIÓN						

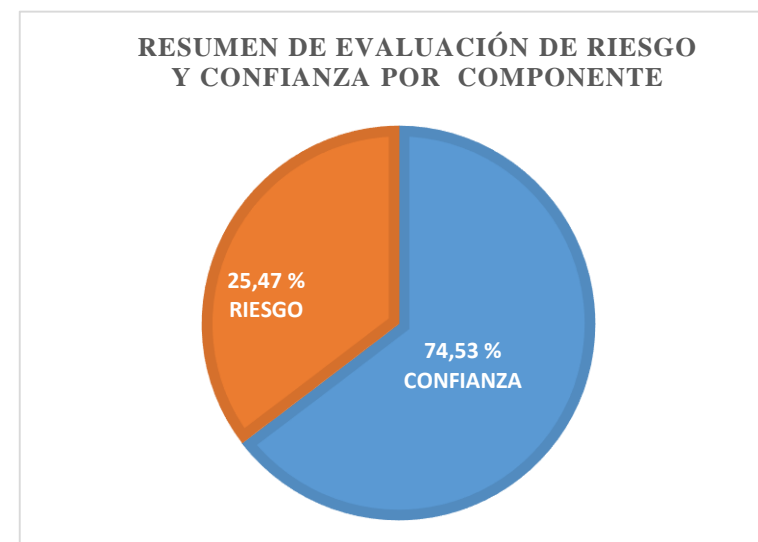
5.1 ACTIVIDAD DE MONITOREO	2	2	50	Moderado	50	Alto
5.2 REPORTE DE DEFICIENCIAS	2	1	66,7	Moderado	33,3	Moderado
OPERACIONES DE DESEMBOLSO	5	0	100	Alto	0	Bajo
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	0	100	Alto	0	Bajo
Σ	57	29	1.098,74		601,26	


Tabla N°. 57: Resumen de evaluación de riesgo y confianza

COMPONENTE	CONFIANZA %	RIESGO %
AMBIENTE DE CONTROL	64,24	35,79
EVALUACIÓN DEL RIESGO	40,00	60,00
ACTIVIDADES DE CONTROL	58,30	41,70
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	80,00	20,00
SUPERVISIÓN	79,20	20,80
OPERACIONES DE DESEMBOLSO	100,00	0,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	100,00	0,00
TOTAL	521,74/7	178,,26/7
PROMEDIO	74,53	25,47

Elaborado por: Cumbicus C. (2016)

Gráfico N°. 31: Resumen de evaluación de riesgos



	HOJA DE RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	AC 2_HR_CCI 1/9
Entidad: Tipo de Examen: Componente:	GADPR García Moreno Auditoría Integral	
COMPONENTE	ANÁLISIS DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA	HALLAZGOS
AMBIENTE DE CONTROL		
1.1 INTEGRIDAD Y VALORES	Las respuestas dadas al aplicar el cuestionario del subcomponente: Integridad y Valores Éticos dan como resultado que existe un nivel de confianza del 57,14% y de riesgo del 42,86%. Los riesgos se acentúan pues el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno no tiene un Código de Ética, los valores que deben regir el comportamiento de todo el personal no están escritos, no hay una claro liderazgo y no hay evaluaciones del Clima Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • El GADPR García Moreno no tiene Código de Conducta H₁ • Existe, pero no hay nada escrito H₂ • Cada persona realiza su trabajo de forma autónoma H₃ • Durante el tiempo de trabajo no se ha realizado esta actividad H₄
1.2 COMPROMISO DE COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL	En lo referente al subcomponente: Compromiso de competencia profesional del personal, el nivel de confianza es del 60% y riesgo del 40%. Los riesgos están presentes pues no hay una estrategia definida en lo referente a la administración del Talento Humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Las delegaciones de funciones se realizan a través de memorando H₅ • No, en ocasiones la experiencia H₆ • Se valoran conforme a los resultados obtenidos H₇


1.3 FILOSOFÍA ADMINISTRATIVA Y ESTILO DE OPERACIÓN	El subcomponente: Filosofía Administrativa y Estilo de Operación, refleja un 75% de confianza y un 25% de riesgo. Este riesgo se presenta por cuanto no Existe delegación de autoridad y de responsabilidad.	El señor presidente asume la total responsabilidad H₈
1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	En el subcomponente: Estructura Organizativa, se presenta con un 83,3% de confianza y un 16,7% de riesgo, Los empleados realizan varias funciones dependiendo de la necesidad o capacidad que la institución requiera o se la designe.	Los empleados realizan varias funciones dependiendo de la necesidad o capacidad H₉
1.5 ASIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y RESPONSABILIDADES	En lo referente al subcomponente: Asignación de Autoridad y Responsabilidad, hay un 50% de confianza e igual de riesgo. El Presidente asume directamente la planificación institucional, al igual que la delegación de autoridad se realiza en función de la decisión exclusiva del Presidente.	<ul style="list-style-type: none"> • El presidente asume directamente la planificación institucional H₁₀ • Esta es una función del presidente en función a la confianza H₁₁
1.6 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS	Los resultados del subcomponente: Políticas y Prácticas en materia de Recursos Humanos, presentan un 60% de confianza y 40% de riesgo. Esto se debe a que No se aplica ningún procedimiento para el reclutamiento, el personal existente se encuentra bajo la figura de contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • No se aplica ningún procedimiento H₁₂ • El personal existente se encuentra bajo la figura de contrato por lo que no hay preocupación por estos temas H₁₃
COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO		

2.1 OBJETIVO	Al respecto del subcomponente: Objetivos, las respuestas arrojan un resultado del 80% de confianza y 20% de riesgo. El riesgo se presenta específicamente porque no hay definidos claramente los objetivos de largo plazo, estrategias y metas, el trabajo se realiza en función de actividades y no de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • No hay meta institucionales, se trabaja en función del POA H14
2.2 RIESGOS	Al analizar las respuestas del subcomponente: Riesgo, se aprecia que hay un 40% de confianza y 60% de riesgo. El % de riesgo es alto pues el Directorio no ha determinado claramente el nivel aceptable de riesgo para el GADPR García Moreno.	<ul style="list-style-type: none"> • No, existe identificación de riesgos H15
2.3 EVALUACIÓN DE RIESGOS	El análisis del subcomponente: Evaluación del Riesgo es similar al anterior, pues si no se han definido los riesgos aceptables tampoco se pueden evaluar, por lo tanto el riesgo en este componente es del 100%.	<ul style="list-style-type: none"> • No hay evaluación de riesgo H16
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL		
3.1 TIPOS DE ACTIVIDADES DE CONTROL	Al analizar el subcomponente: Tipos de actividades de control, se presenta un nivel de confianza del 100% y un 0% de riesgo. Se determina que la institución aplica las actividades de control.	
3.2 CONTROL SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Al evaluar el subcomponente: Control sobre los Sistemas de Información, se presenta la confianza es de 16,6% y el riesgo es del 83,4%. Se evidencia que el GADPR García Moreno no posee un software para el registro y control de actividades, pero el área tesorería cuenta con software para llevar la contabilidad.	La Institución no cuenta con un software para monitorear las actividades, el programa que tiene es exclusivo para llevar la contabilidad, las demás actividades la realiza en hojas electrónicas H17
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
4.1 INFORMACIÓN	El subcomponente: Información, presenta un 60% de confianza y un 40% de riesgo. El GADPR García Moreno no tiene identificados los procesos y tampoco cuenta con un sistema de información.	<ul style="list-style-type: none"> • No se tienen identificados los procesos H18 • No se tiene un sistema de información H19

		<ul style="list-style-type: none"> No está debidamente estructurado el sistema de información se lo hace forma empírica H₂₀
4.2 COMUNICACIÓN	En el subcomponente: Comunicación, las respuestas dan como resultado un 100% de confianza. Se determina que existen canales de comunicación y que el directorio coordina las actividades planificadas.	
COMPONENTE: SUPERVISIÓN		
5.1 ACTIVIDAD DE MONITOREO	En el subcomponente: Actividades de Monitoreo, el nivel de confianza es del 50% y de riesgo del 50%, lo que implica que el monitoreo se está realizando, pero no se ha aplicado auditoría anteriores.	No se ha realizado una auditoría anterior H₂₁
5. 2 REPORTE DE DEFICIENCIAS	En el subcomponente: Reporte de Deficiencias, el nivel de confianza es del 67% y el del riesgo del 33%. Las respuestas indican que si se reportan las deficiencias pero que no se consideran los informes de fuentes externas para valor el sistema de control interno.	
OPERACIONES DE DESEMBOLSO	El cuestionario planteado respecto a las Operaciones de Desembolso dentro del estudio del área financiera-económica, presenta un nivel de confianza del 100%, pues el GADPR García Moreno cumple con todos los pasos requeridos.	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	El cuestionario planteado para evaluar el subcomponente: Propiedad, planta y equipo; presenta un 100% de confianza y un 0% de riesgo, pues el GADPR García Moreno conoce acerca de la administración de los Equipos y existe un registro de los mismos.	
ELABORADO POR: F.C.C.V.		11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O		20-02-2016

4.4.5. Hallazgos en la aplicación de la auditoría integral – control interno

Tabla N°. 58: Hoja de resumen de conclusiones y recomendaciones

		HOJA DE RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO				AC 2_HR_CCI 1/9
Entidad: GADPR García Moreno Tipo de Examen: Auditoría Componente: Integral						
CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIONES	
El GADPR García Moreno no cuenta con un Código de Conducta que establezca los principios y valores bajo los cuales se rija el comportamiento de todo el personal.	El GADPR García Moreno no cumple lo establecido en la Ley Orgánica de Servicio Público en el Art. 1.- Establece que el servicio público se fundamenta en los principios de calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad,	El GADPR García Moreno, al no contar con un Código de Conducta, es producto de una falta de estrategias de la administración de personal. Pues el Presidente del GADPR García Moreno no se ha preocupado de temas de vital importancia, siendo la persona responsable de la administración del Talento Humano.	La inexistencia de un Código de Conducta ha provocado que no se aprecie una Cultura Organizacional encaminada al cumplimiento de objetivos estratégicos.	El GADPR García Moreno no cuenta un Código de Conducta, que le permita definir estrategias de administración del talento humano, por lo que no se aprecia una Cultura Organizacional que contribuya al cumplimiento de objetivos estratégicos.	AL SEÑOR PRESIDENTE: a.- Elaborar el Código de Conducta, difundirlo y realizar el seguimiento correspondiente.	

	<p>transparencia, unicidad y universalidad.</p> <p>Se inobservó la Norma Técnica 200-01:</p> <p>Integridad y Valores Éticos, que dice “La máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de las personas de libre remoción; estos valores rigen la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización. La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción”</p>				
<p>El personal del El GADPR García Moreno realiza el trabajo de forma individual sin considerar que se trata de una institución que orienta el</p>	<p>El Presidente del GADPR García Moreno, no ha considerado las disposiciones establecidas en el art. 52 literal e, de la Ley Orgánica del Servicio Público; menciona que las unidades de administración del talento humano de cada</p>	<p>La poca inducción realizada al talento humano sobre las actividades que realiza la institución provoca que el personal trabaje de forma individual y no en función de la</p>	<p>La no aplicación de los sistemas de Talento Humano, provoca bajos niveles de productividad y de clima laboral.</p>	<p>El personal del GADPR García Moreno trabaja de forma individual porque no se han aplicado los sistemas de Talento Humano, lo que provoca bajos niveles de</p>	<p>AL SEÑOR PRESIDENTE:</p> <p>a.- Coordinar con la Unidad de Talento Humano para que se ponga en práctica los Sistemas y subsistemas de Talento Humano.</p>

<p>desarrollo económico social del territorio parroquial y por lo tanto son parte integral del mismo.</p>	<p>institución tendrán bajo su responsabilidad la elaboración del reglamento interno de administración del talento humano, con sujeción a las normas técnicas del Ministerio de Relaciones Laborales.</p> <p>Inobservó la Norma Técnica 200-07.- Coordinación de acciones organizacionales: “El control interno debe contemplar los mecanismos y disposiciones requeridos a efecto que las servidoras y servidores de las unidades participantes en la ejecución de los procesos, actividades y transacciones de la institución, desarrollen sus acciones de manera coordinada y coherente, con miras a la implantación efectiva de la estrategia organizacional para el logro de los objetivos”</p>	<p>planificación establecida.</p>		<p>productividad y clima laboral.</p>	
<p>En el GADPR García Moreno no se realizan evaluaciones del clima laboral, que proporcionen información valiosa para mejorar la Cultura Organizacional.</p>	<p>El Presidente del GADPR García Moreno no ha considerado lo establecido en la Ley Orgánica del Servicio Público, Registro Oficial Suplemento 294 de 06-oct-2010, Estado: Vigente.</p>	<p>La falta de evaluaciones del Clima Laboral es producto de una administración centrada en actividades y no en resultados; y, como se ha mencionado anteriormente es porque no hay un verdadero Sistema de Gestión del</p>	<p>Al no realizar evaluaciones del clima laboral provoca un desconocimiento del comportamiento del personal y cómo esto influye en el cumplimiento de los objetivos del GADPR García Moreno.</p>	<p>El GADPR García Moreno no realiza evaluaciones del clima laboral, por cuanto la administración se centra en actividades y no en resultados y porque no cuenta con un Sistema de Gestión de Talento Humano, lo que provoca</p>	<p>AL SEÑOR PRESIDENTE:</p> <p>a.- Coordinar con el área de Talento Humano para que se realicen evaluaciones del clima laboral y los resultados sean los insumos para proponer la implantación de un Sistema de Gestión del Talento Humano.</p>

	<p>El Capítulo 6, del subsistema de evaluación del desempeño.</p> <p>El art. 76.- Subsistema de evaluación del desempeño.- Es el conjunto de normas, técnicas, métodos, protocolos y procedimientos armonizados, justos, transparentes, imparciales y libres de arbitrariedad que sistemáticamente se orienta a evaluar bajo parámetros objetivos acordes con las funciones, responsabilidades y perfiles del puesto.</p> <p>Norma Técnica 200-03: “El talento humano es lo más valioso que posee cualquier institución, por lo que debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento. Es responsabilidad de la dirección encaminar su satisfacción personal en el trabajo que realiza, procurando su enriquecimiento humano y técnico”</p>	<p>Talento Humano en donde se apliquen los sistemas y subsistemas de personal.</p>		<p>desconocimiento del comportamiento del personal y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos del mismo.</p>	
--	---	--	--	---	--

<p>En el GADPR García Moreno no se analiza las competencias que debe tener el personal para realizar el trabajo. En ocasiones solo se considera la experiencia. Y cuando el personal es competente esto no es valorado.</p>	<p>El Presidente del GADPR García Moreno ha inobservado la Norma Técnica de Control Interno 200-06.- Competencia Profesional: “Las servidoras y servidores de los organismos, entidades, dependencias del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, mantendrán un nivel de competencia que les permita comprender la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento de un buen control interno y realizar sus funciones para poder alcanzar los objetivos y la misión de la entidad. Los directivos de la entidad, especificarán en los requerimientos de personal, el nivel de competencias necesario para los distintos puestos y tareas a desarrollarse en las áreas correspondientes. Así mismo, los programas de capacitación estarán dirigidos a mantener los niveles de competencia requeridos.”</p>	<p>El GADPR García Moreno no tiene un Sistema de Gestión por Competencias, se trabaja por actividades y no por resultados.</p>	<p>El personal contratado para trabajar en el GADPR García Moreno no tiene las competencias (conocimientos, habilidades, experiencia y actitudes) requeridas para que la institución cumpla con sus objetivos estratégicos.</p>	<p>El GADPR García Moreno no analiza las competencias que debe tener para ocupar un puesto de trabajo, pues no cuenta con un Sistema de Gestión por Competencias, lo que provoca que el personal contratado no tenga las competencias que se necesita y solo en ocasiones se valore la experiencia.</p>	<p>AL SEÑOR PRESIDENTE:</p> <p>a.- Coordinar con la Unidad de Talento Humano; para que se definan las competencias requeridas en cada puesto de trabajo.</p>
<p>El personal del GADPR García Moreno rota constantemente,</p>	<p>El Presidente ha pasado por alto lo que menciona la Norma Técnica: 200-04 Estructura</p>	<p>El GADPR García Moreno no tiene personal asignado de forma permanente.</p>	<p>La rotación excesiva del personal provoca una distorsión en la planificación que realiza el GADPR</p>	<p>El personal del GADPR García Moreno rota constantemente, especialmente la secretaria /tesorera, pues</p>	<p>AL SEÑOR PRESIDENTE:</p> <p>a.- Coordinar con el área de Talento Humano para que se definan los</p>

<p>especialmente la Secretaría - tesorera, tres y seis meses respectivamente.</p>	<p>organizativa, que en la parte pertinente indica: “Los directivos comprenderán cuáles son sus responsabilidades de control y poseerán experiencia y conocimientos requeridos en función de sus cargos. Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores”</p>		<p>García Moreno y en su ejecución.</p>	<p>no tiene asignado personal de forma permanente, lo que ocasiona distorsión en la planificación y ejecución.</p>	<p>puestos y personal que requiera el GADPR García Moreno.</p>
<p>El GADPR García Moreno tiene definido su orgánico estructural, pero el personal desconoce del tema cuando se les consulta al respecto.</p>	<p>El Presidente ha pasado por alto lo que menciona la Norma Técnica: 200-04 Estructura organizativa, que en la parte pertinente indica: “La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto no será tan sencilla que no pueda controlar</p>	<p>El GADPR García, tiene definida la estructura de la institución, pero que no se ajusta a su realidad</p>	<p>El personal desconoce cuáles son los niveles de responsabilidad y autoridad.</p>	<p>El GADPR García Moreno tiene definida su estructura orgánica, el personal desconoce los niveles de responsabilidad y autoridad.</p>	<p>AL SEÑOR PRESIDENTE: a.- Debe definir su propia estructura y definir también el orgánico funcional, en base a la realidad institucional.</p>

	adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información”				
El GADPR García Moreno no ha definido las políticas para el desarrollo de las actividades sobre todo en las áreas estratégicas.	El Presidente del GADPR García Moreno no ha considerado lo estipulado en la Norma Técnica 200-08.- Adhesión a las políticas institucionales: “Las servidoras y servidores de las entidades, observarán las políticas institucionales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo. En el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observarán las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instaurarán medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ellos emitidas. Los niveles de dirección y jefatura se asegurarán de la adhesión a las políticas institucionales, mediante el establecimiento de	La falta de políticas obedece a que el GADPR García Moreno no tiene una estrategia de largo plazo.	Sin políticas, el trabajo que realiza el personal no está orientado al logro de los objetivos, si no tan solo a realizar las tareas.	El GADPR García Moreno no ha definido las políticas, pues no tiene definida la estrategia de largo plazo y por ello el trabajo del personal se limita al cumplimiento de las tareas asignadas.	Al Presidente a.- Definir las políticas del GADPR García Moreno.

	controles y factores motivadores adecuados”				
El GADPR García Moreno no tiene claramente identificados y evaluado los riesgos a los que está expuesto.	El Presidente no ha observado las Normas Técnicas de Control Interno.- 300-01-02-03-04, Identificación, Plan de mitigación, Valoración y Respuesta a los riesgos: “La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos”	El GADPR García Moreno no ha determinado los mecanismos para la identificación y evaluación de riesgos.	El GADPR García Moreno está totalmente expuesto a los riesgos inherentes a sus actividades.	El GADPR García Moreno no tiene claramente identificados los riesgos, pues no ha determinado los mecanismos necesarios y por lo tanto está expuesto, sin ninguna herramienta para mitigarlos.	AL SEÑOR PRESIDENTE: a.- Aplicar la Norma Técnica de Control Interno Código 300, en su totalidad.
El GADPR García Moreno no cuenta con un software y no ha	El Presidente no ha observado las Norma Técnica de Control Interno, 410-04 Políticas y procedimientos: La unidad de	El GADPR García Moreno no tiene una visión de largo plazo y	Las transacciones del GADPR García Moreno se procesan	El GADPR García Moreno no cuenta con un software y no ha	AL SEÑOR PRESIDENTE: a.- Coordinar con el área de Tecnología de la institución para la

<p>definido los indicadores que permitan evaluar la gestión administrativa y financiera.</p>	<p>tecnología de información definirá, documentará y difundirá las políticas, estándares y procedimientos que regulen las actividades relacionadas con tecnología de información y comunicaciones en la organización, estos se actualizarán permanentemente e incluirán las tareas, los responsables de su ejecución, los procesos de excepción, el enfoque de cumplimiento y el control de los procesos que están normando, así como, las sanciones administrativas a que hubiere lugar si no se cumplieran. “Se implantarán procedimientos de supervisión de las funciones de tecnología de información, ayudados de la revisión de indicadores de desempeño y se medirá el cumplimiento de las regulaciones y estándares definidos”</p>	<p>por lo tanto no ha determinado sus necesidades tecnológicas y de información.</p>	<p>en hojas electrónicas, sin mayor seguridad y control y sin que se pueda definir y calcular los indicadores de gestión.</p>	<p>definido los indicadores, porque no tienen una visión de largo plazo y no ha determinado sus necesidades tecnológicas y de información por lo que se procesan sus transacciones en hojas electrónicas sin mayor seguridad y control, sin que se pueda definir y calcular indicadores de gestión.</p>	<p>implantación del software acorde a las necesidades de la institución.</p>
<p>El GADPR García Moreno no cuenta con sistemas de información y comunicación.</p>	<p>El Presidente no ha observado las Norma Técnica de Control Interno, 410-05 Modelo de información organizacional: “El diseño del modelo de información que se defina deberá constar en un diccionario de datos</p>	<p>El GADPR García Moreno, al no haber construido su visión de largo plazo, no ha considerado pertinente contar con sistemas de información y comunicación.</p>	<p>Existe información básica y la comunicación adolece de fallas que se reflejan en el desempeño general del El GADPR García Moreno.</p>	<p>El GADPR García Moreno no tiene sistemas de información y comunicación porque no ha considerado pertinente definirlos y aplicarlos, por lo que la información es básica y la comunicación</p>	<p>AL SEÑOR PRESIDENTE: a.- Implantar los sistemas de información y comunicación</p>

	corporativo que será actualizado y documentado de forma permanente, incluirá las reglas de validación y los controles de integridad y consistencia, con la identificación de los sistemas o módulos que lo conforman, sus relaciones y los objetivos estratégicos a los que apoyan a fin de facilitar la incorporación de las aplicaciones y procesos institucionales de manera transparente”			adolece de fallas que se reflejan en el desempeño general del mismo.	
El GADPR García Moreno no tiene una cultura de evaluación, sobre todo en las áreas estratégicas.	El Presidente no ha observado las Norma Técnica de Control Interno, 600-02 Evaluaciones periódicas; Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, propiciar una mayor eficacia de sus componentes, asignar la responsabilidad sobre el mismo a todas las dependencias de la organización, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evalúa la manera de administrar los recursos necesarios para alcanzarlos.	El Presidente no ha considerado prioritario implantar los sistemas de evaluación de todo el GADPR García Moreno.	No hay identificación de fortalezas y debilidades de cada área del GADPR García Moreno y por lo tanto hay planes de seguimiento y mejora.	El GADPR García Moreno no tiene una cultura de evaluación porque el Presidente no ha considerado prioritario implantar el sistema, dando como resultado que no se han identificado las fortalezas y debilidades de las diferentes áreas, necesarias para construir los planes de seguimiento y mejora.	AL SEÑOR PRESIDENTE: a.- Implantar los sistemas de evaluación a nivel general.

4.3.6. Hallazgos en la aplicación de la auditoría financiera					
El GADPR García Moreno no realiza un control y registro de los equipos asignados a su personal.	El Presidente no ha observado las Norma Técnica de Control Interno, 406-07 Custodia: “La máxima autoridad de cada entidad pública, a través de la unidad respectiva, será responsable de designar a los custodios de los bienes y de establecer los procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias y bienes de larga duración”	El Presidente del GADPR García Moreno no ha determinado las responsabilidades para el registro y custodia de los equipos.	No cuentan con un inventario actualizado y desconocen cuáles son los equipos asignados al personal del GADPR García Moreno.	El GADPR García Moreno no realiza un control y registro de los equipos asignados a su personal, pues el Presidente no ha determinado las responsabilidades para el registro y custodia de los equipos y por lo tanto no cuentan con un registro y desconocen cuáles son los equipos asignados al personal de la institución.	AL SEÑOR PRESIDENTE: a.- Cumplir con lo estipulado en la Norma Técnica 406-7
4.3.7. Hallazgos en la aplicación de la auditoría de gestión					
El GADPR García Moreno ha construido su estrategia de largo plazo que incluye la misión, visión, objetivos estratégicos y valores, pero esta no se ajusta a la realidad pues las actividades no se enmarcan a los	El Presidente no han observado la Norma Técnica de Control Interno, 200-02.- Administración Estratégica. “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la	El Presidente del GADPR García Moreno se ha enfocado en cumplir las actividades que se aprueban anualmente, sin plantear innovaciones de tipo empresarial.	El GADPR García Moreno trabaja en función de cumplir actividades y no enfocados en los resultados que permiten alcanzar sostenibilidad.	El GADPR García Moreno ha construido su estrategia de largo plazo pero sus actividades no se enmarcan en su misión, visión, objetivos estratégicos y valores.	AL PRESIDENTE a.- Sobre la base del Plan Estratégico de la institución, debe construir el Plan Operativo Anual.

lineamientos del PD y OT.	formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de Planificación”				
El GADPR García Moreno no ha identificado los procesos y solo se ha podido establecer ciertos procedimientos.	El Presidente del GADPR García Moreno no ha observado lo planteado en la Resolución No. SENRES-PROC-2006-0000046, expide la Norma Técnica de Diseño de Reglamentos o Estatutos Orgánicos de Gestión Organizacional por Procesos, Publicado en el Registro Oficial No.251 de 17 de abril del 2006, donde establece lo siguiente: La autoridad nominadora dispondrá al responsable de la Unidad de Administración de Recursos Humanos -UARHs.-, iniciar el proceso de	El Presidente del GADPR García Moreno no ha trabajado bajo los parámetros de una buena gestión empresarial.	El trabajo del GADPR García Moreno se centra en cumplir actividades y tareas	El GADPR García Moreno no ha identificado los procesos, pues el Presidente no ha trabajado bajo los parámetros de una buena gestión empresarial, propiciando así un trabajo basado únicamente en el cumplimiento de actividades y tareas.	AL PRESIDENTE a.- Debe coordinar con área de Talento Humano y sugerir la implementación de un Sistema por Procesos.

	reestructuración, previo su informe técnico y sobre la base de las políticas, normas e instrumentos técnicos emitidos por la SENRES, de conformidad a los artículos 58 literal a) de la LOSCCA y 114 de su Reglamento.				
--	--	--	--	--	--

4.3.8. Hallazgos en la aplicación de la auditoría de cumplimiento					
El GADPR García Moreno no tiene un registro de leyes para conocimiento del personal	El Presidente han inobservado la Norma Técnica de Control Interno 100- 01 y 100-02, Control Interno y Objetivos del Control Interno, que dicen: "El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control. "El control interno de las entidades, organismo del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:	El Presidente no se ha preocupado de difundir las leyes y normas en general que rigen al El GADPR García Moreno para conocimiento y aplicación de todo el personal.	El personal desconoce las leyes y normas que rigen al El GADPR García Moreno.	El GADPR García Moreno no tiene un registro de leyes para conocimiento del personal, pues el Presidente no se ha preocupado de difundir las leyes y normas en general que rigen a la institución para conocimiento y aplicación de todo el personal, produciéndose así un desconocimiento de la totalidad de la normativa del mismo.	AL PRESIDENTE a.- Realizar y difundir un registro de leyes y normativa general del GADPR García Moreno para que los empleados se rijan de forma integral a éstas.
ELABORADO POR: F.C.C.V.					11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O					20-02-2016

Determinación de indicadores de gestión

Los indicadores, al ser utilizados en la auditoría de gestión, se convierten en un instrumento que permite evaluar los resultados de la gestión del GADPR García Moreno. Los indicadores pretenden determinar la eficacia del GAD, pues sirven como medida aproximada de los diferentes componentes a ser analizados.

Considerando el nivel de aplicación y el ámbito del GADPR García Moreno, los indicadores determinados para la evaluación fueron:

- **Estratégicos.-** Son aquellos que miden el cumplimiento de los objetivos.
- **De gestión.-** Son los que informan sobre los procesos y funciones claves.
- **De servicio.-** Son los que miden la calidad con que se genera el servicio para satisfacer a los clientes.

Estos indicadores están inmersos en el proceso administrativo que son la base de la gestión institucional.

Aplicación y evaluación de indicadores de gestión

Los indicadores de planeación seleccionados, permiten evaluar de forma cualitativa y cuantitativamente la definición del marco de actuación del GADPR García Moreno.

Tabla N°. 59: Aplicación de indicadores de gestión

N°	COMPONENTE	RESPONSABLE	FORMULACION DEL INDICADOR (IG)	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	AMBIENTE DE CONTROL			
	Estructura Organizativa	Personal Administrativo y vocales	$\frac{\text{Número de puestos existentes}}{\text{Número de personal contratado}} * 100$	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos de personal • Nombramientos como vocales
	Asignación de responsabilidad		$\frac{\text{Número de delegaciones planificadas}}{\text{Número de delegaciones realizadas}} * 100$	Memorándum existentes
2	EVALUACIÓN DEL RIESGO	No hay definidos claramente los objetivos de largo plazo, estrategias y metas, el trabajo se realiza en función de actividades y no de resultados		
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	No posee un software para el registro y control de actividades, pero el área tesorería cuenta con software para llevar la contabilidad.		
4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	Comunicación	Personal Administrativo	$\frac{\text{Número de reuniones planificadas}}{\text{Número de reuniones realizadas}} * 100$	Registro de asistencia Fotografías
5	SUPERVISIÓN			
	Reporte de deficiencias	Personal Administrativo	$\frac{\text{Número de reporte deficiencias existentes}}{\text{Número de reporte de deficiencias corregidos}} * 100$	Proceso de rendición de cuenta anual
ELABORADO POR: F.C.C.V.				11-02-2016
REVISADO POR: W.A.V.O				20-02-2016

4.3.9.1. Aplicación y análisis de los indicadores de gestión

IG 01. Estructura Organizativa

$$\frac{\text{Número de puestos existentes}}{\text{Número de personal contratado}} * 100$$

$$\text{Indice} = \frac{3}{3} * 100$$

$$= 100 \%$$

Análisis: Referente a la estructura organizativa del GADPR García Moreno, se determina que los tres puestos existentes están ocupados con personal contratado bajo la figura de contratos, los cuales tienen el siguiente perfil académico, el Técnico (Tercer nivel con título); Secretaria/Tesorera (Primer año de universidad), Auxiliar de servicio (Cuarto semestre de universidad).

En cuanto a los señores vocales existen 5 incluido el señor presidente, ellos son electos por elección popular y el consejo electoral le asigna el nombramiento.

IG 02. Asignación de responsabilidad

$$\frac{\text{Número de delegaciones planificadas}}{\text{Número de delegaciones realizadas}} * 100$$

$$\text{Indice} = \frac{6}{6} * 100$$

$$= 100 \%$$

Análisis: En lo referente a la asignación de responsabilidades, esto se da conforme a la disposición del señor presidente, en la mayoría de las ocasiones la gestión es asumida directamente por el directivo y en pocas ocasiones se dan delegaciones, esto está sujeto a la confianza del directivo hacia la otra persona.

IG 03. Comunicación

$$\frac{\text{Número de reuniones planificadas}}{\text{Número de reuniones realizadas}} * 100$$

$$\text{Índice} = \frac{24}{24} * 100$$

$$= 100 \%$$

Análisis: En lo referente a las reuniones para comunicar la gestión institucional, hay dos instancia por una parte las sesiones de consejo parroquial, en donde se analizan las acciones y estrategias a emprender y por otra parte la asamblea Parroquial espacio de rendición de cuenta, análisis y concertación.

IG 04. Reporte de deficiencias

$$\frac{\text{Número de reporte deficiencias existentes}}{\text{Número de reporte de deficiencias corregidos}} * 100$$

$$\text{Índice} = \frac{2}{2} * 100$$

$$= 100 \%$$

Análisis: En lo referente a los reporte de deficiencia en el proceso de rendición de cuentas según la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), establece que las instituciones que reciben recursos del estado deben transparentar sus gestión y establece que los ciudadano pueden incorporar criterios para mejorar la gestión institucional.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GARCÍA MORENO

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Tabla N°. 60: Criterios de puntuación de indicadores

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN DE INDICADORES			
Elementos específicos	Establecidos	Obtenidos	%
PLANEACIÓN	300	240	
Visión	30	30	80%
Misión	30	30	
Objetivos	40	30	
Metas	40	30	
Estrategias	40	30	
Procesos	40	20	
Políticas	30	30	
Procedimientos	30	20	
Horizonte	20	20	
ORGANIZACIÓN	250	250	
Estructura Organizacional	90	90	100%
Cultura Organizacional	80	80	
Recursos Humanos	80	80	
DIRECCIÓN	250	210	
Liderazgo	45	45	84%
Comunicación	45	45	
Motivación	40	30	
Tecnología de la Información	40	20	
Toma de decisiones	40	35	
Creatividad y innovación	40	35	
CONTROL	200	200	
Naturaleza	20	20	100%
Sistemas	20	20	
Proceso	50	50	
Áreas de aplicación	20	20	
Herramientas	50	50	
Calidad	40	40	
TOTAL	1000	900	
ELABORADO POR: F.C.C.V.		11-02-2016	
REVISADO POR: W.A.V.O		20-02-2016	

Los puntos obtenidos en planeación son 240 que equivale al 80 %, lo que implica que en el GADPR García Moreno existe planificación, pues su estrategia de largo plazo esta superditada al cumplimiento de la normativa estatutaria pero no al accionar institucional. La institución Parroquial cuenta con un plan operativo anual, elaborado para cumplir las actividades establecida desde la visión personal pero no colectiva, la cual debería encaminarse conforme a la herramienta de planificación.

En lo que se refiere a la organización, la puntuación es de 250 que representa el 100%, pues la estructura orgánica está definida se evidencia una cultura organizacional. El manejo del recurso humano no es el adecuado pero se hacen los esfuerzos para alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

La dirección está puntuada con 210 que equivale a un 84%, pues la gestión de los directivos es individual, no hay trabajo en equipo, el empoderamiento de las acciones es escasos, es un factor fundamental en el capital humano, no existe al igual que la aplicación de la tecnología de la información, la creatividad e innovación son realmente insipientes.

En lo referente al control los puntos son 200 equivalente a un 100%, lo que evidencia que existe control de las actividades aunque no se ajustan a los estándares de calidad.

4.5 FASE IV: RESULTADOS



COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

FASE 4

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GARCIA MORENO

DIRECCIÓN: KM. 8 VIA LOS ZORROS, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

EXAMEN: AUDITORÍA INTEGRAL

PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Parroquia García Moreno, marzo 31 del 2016

Señor

José Cuenca

PRESIDENTE DEL GADPR GARCÍA MORENO

Presente.-

De mi consideración:

Hemos efectuado la auditoría integral al GADPR García Moreno, por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014.

La Auditoría Integral se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable de que la información documentada examinada no contenga exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza especial de la Auditoría Integral, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe, en la parte pertinente a los hallazgos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter obligatorio.

Atentamente,

Wilson Antonio Velastegui Ojeda
SUPERVISOR DE AUDITORÍA

Parroquia García Moreno, marzo 31 del 2016

Señor

José Cuenca

PRESIDENTE DEL GADPR GARCÍA MORENO

Presente.-

De mi consideración:

Hemos practicado la Auditoría Integral al GADPR García Moreno para el año 2014, en la que se ha considerado la evaluación del control interno, examen a los reportes económicos y presupuestarios, el grado de eficiencia y efectividad en administración de los programas y actividades y la evaluación al cumplimiento de leyes y normas. El presidente del GADPR García Moreno es responsable de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos; la preparación, integridad y presentación razonable de los informes económicos y presupuestarios; de la construcción de objetivos, metas y estrategias, así como de planes y programas para la gestión eficiente y el cumplimiento de leyes y regulaciones.

Nuestras obligaciones, como auditores, son las de expresar conclusiones sobre cada uno de temas abordados en la Auditoría Integral, con base en los procedimientos que hemos considerado como necesarios para contar con evidencia suficiente, para así tener una seguridad razonable nuestras conclusiones.

La Auditoría Integral se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales y también por Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, aplicables a la auditoría de control interno, financiera, de gestión y de cumplimiento. Estas normas requieren que la Auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que, la Auditoría Integral proporcione una base razonable para expresar nuestra opinión sobre todas las temáticas que integran.

Atentamente,

Wilson Antonio Velastegui Ojeda
SUPERVISOR DE AUDITORÍA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
GARCÍA MORENO**

INFORME DE AUDITORÍA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

CAPÍTULO I

MOTIVO

La realización de la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, se llevó a cabo de conformidad a la Orden de Trabajo No. 001 del 06 de enero del 2016, emitida por la Señora Carmen Cumbicus, Autora del Trabajo de Titulación; y, conforme al Plan de Investigación aprobado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo con la finalidad de evaluar los procedimientos efectuados en la institución.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General:

Realizar la Auditoría Integral para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera, en el cumplimiento de la normativa legal para la toma oportuna de decisiones, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2014.

Objetivos Específicos

- ✓ Recopilar la información para el desarrollo de las bases conceptuales del marco teórico referencial de la auditoría integral, para contrastar con la situación problemática del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno.

- ✓ Aplicar metodologías y técnicas de los procesos de auditoría integral, que permita verificar los diferentes procesos y el manejo correcto de los recursos económicos y financieros de la institución.
- ✓ Presentar el informe de auditoría con las recomendaciones para el desarrollo y mejoramiento de la gestión de la institución..

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Integral se realizó al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, en el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, este examen tendrá una duración de 90 días laborables.

BASE LEGAL

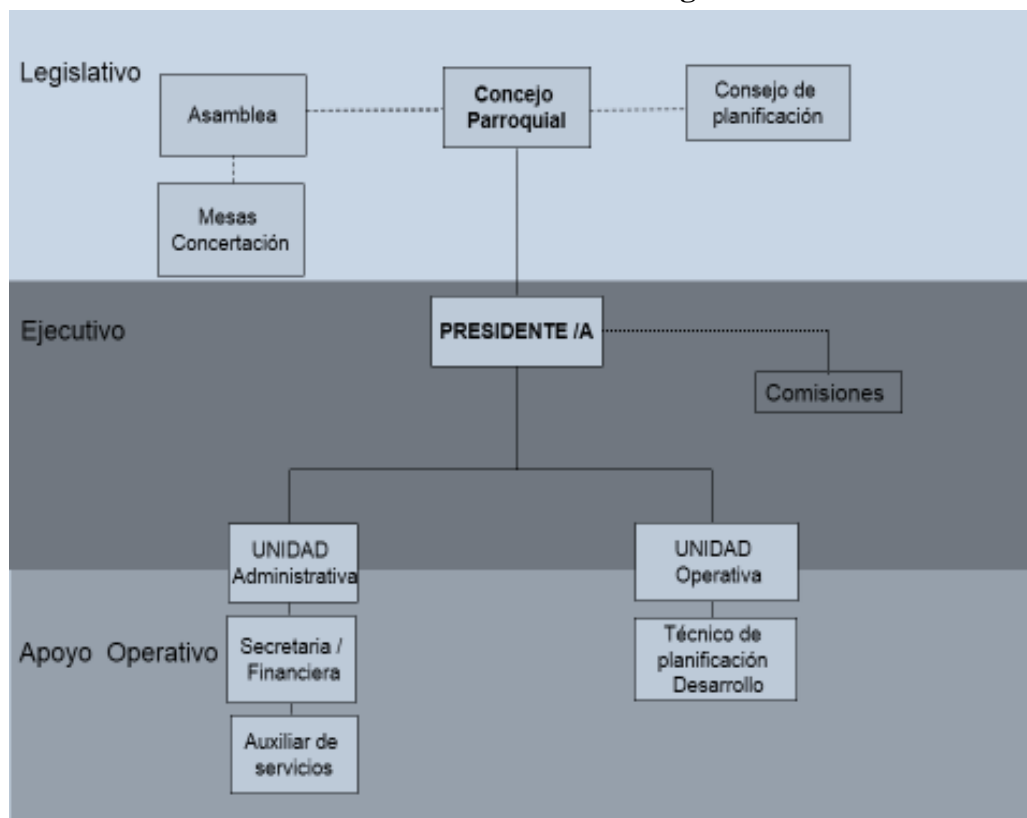
La constitución legal de la Parroquia García Moreno se logra el 21 de enero de 2010, con su acuerdo de limitación y reconocimiento mediante Registro Oficial No. 113. Según datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda, la población de la parroquia García Moreno es de 1091 habitantes con una densidad poblacional de 8,41 hab/km² (INEC, 2010). Sus pobladores se dedican mayoritariamente a la agricultura y ganadería.

La administración y personal del GADPR García Moreno ejerce sus actividades en función a la siguiente base legal:

- ✓ Constitución Política de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley de Presupuesto del Sector Público
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público
- ✓ Normativa de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Finanzas

- ✓ Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia a la Administración de la Información Pública
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

Gráfico N°. 32: Estructura Orgánica



Fuente: GADPR García Moreno

Elaborado por: Cumbicus C (2016)

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Conclusión 1

El GADPR García Moreno no cuenta un Código de Conducta, por lo tanto no tiene estrategias de administración de personal, por lo que no se aprecia una Cultura Organizacional que contribuya al cumplimiento de objetivos estratégicos.

Recomendación 1

Al señor presidente:

- a.- Elaborar el Código de Conducta, difundirlo y realizar el seguimiento correspondiente.

Conclusión 2

El personal del GADPR García Moreno trabaja de forma individual porque no se han aplicado los sistemas de Talento Humano, lo que provoca bajos niveles de productividad y clima laboral.

Recomendación 2

Al señor presidente:

- a.- Coordinar con la Unidad de Talento Humano para que se ponga en práctica los Sistemas y subsistemas de Talento Humano.

Conclusión 3

El GADPR García no realiza evaluaciones del clima laboral, por cuanto la administración se centra en actividades y no en resultados y porque no cuenta con un Sistema de Gestión de Talento Humano, lo que provoca desconocimiento del comportamiento del personal y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos del mismo.

Recomendación 3

Al señor presidente:

- a.- Coordinar con el área de Talento Humano para que se realicen evaluaciones del clima laboral y los resultados sean los insumos para proponer la implantación de un Sistema de Gestión del Talento Humano.

Conclusión 4

El GADPR García Moreno no analiza las competencias que debe tener para ocupar un puesto de trabajo, pues no cuenta con un Sistema de Gestión por Competencias, lo que provoca que el personal contratado no tenga las competencias que se necesita y solo en ocasiones se valore la experiencia.

Recomendación 4

Al señor presidente:

a.- Coordinar con la Unidad de Talento Humano; para que se definan las competencias requeridas en cada puesto de trabajo.

Conclusión 5

El personal del GADPR García Moreno rota constantemente, especialmente la secretaría /tesorera, pues no tiene asignado personal de forma permanente, lo que ocasiona distorsión en la planificación y ejecución.

Recomendación 5

Al señor presidente:

a.- Coordinar con el área de Talento Humano para que se definan los puestos y personal que requiera el GADPR García Moreno.

Conclusión 6

El GADPR García Moreno tiene definida su estructura orgánica, el personal desconoce los niveles de responsabilidad y autoridad.

Recomendación 6

Al señor presidente:

a.- Debe definir su propia estructura y definir también el orgánico funcional, en base a la realidad institucional.

Conclusión 7

El GADPR García Moreno no ha definido las políticas, pues no tiene definida la estrategia de largo plazo y por ello el trabajo del personal se limita al cumplimiento de las tareas asignadas.

Recomendación 7

Al señor presidente:

a.- Definir las políticas del GADPR García Moreno.

Conclusión 8

El GADPR García Moreno no tiene claramente identificados los riesgos, pues no ha determinado los mecanismos necesarios y por lo tanto está expuesto, sin ninguna herramienta para mitigarlos.

Recomendación 8

Al señor presidente:

a.- Aplicar la Norma Técnica de Control Interno Código 300, en su totalidad.

Conclusión 9

El GADPR García Moreno no cuenta con un software y no ha definido los indicadores, porque no tienen una visión de largo plazo y no ha determinado sus necesidades tecnológicas y de información por lo que se procesan sus transacciones en hojas electrónicas sin mayor seguridad y control, sin que se pueda definir y calcular indicadores de gestión.

Recomendación 9

Al señor presidente:

a.- Coordinar con el área de Tecnología de la institución para la implantación del software acorde a las necesidades de la institución.

Conclusión 10

El GADPR García Moreno no tiene sistemas de información y comunicación porque no ha considerado pertinente definirlos y aplicarlos, por lo que la información es básica y la comunicación adolece de fallas que se reflejan en el desempeño general del mismo.

Recomendación 10

Al señor presidente:

a.- Implantar los sistemas de información y comunicación

Conclusión 11

El GADPR García Moreno no tiene una cultura de evaluación porque el Presidente no ha considerado prioritario implantar el sistema, dando como resultado que no se han identificado las fortalezas y debilidades de las diferentes áreas, necesarias para construir los planes de seguimiento y mejora.

Recomendación 11

Al señor presidente:

a.- Implantar los sistemas de evaluación a nivel general.

Conclusión 12

El GADPR García Moreno no realiza un control y registro de los equipos asignados a su personal, pues el Presidente no ha determinado las responsabilidades para el registro y custodia de los equipos y por lo tanto no cuentan con un registro y desconocen cuáles son los equipos asignados al personal de la institución.

Recomendación 12

Al señor presidente:

a.- Cumplir con lo estipulado en la Norma Técnica 406-7

Conclusión 13

El GADPR García Moreno ha construido su estrategia de largo plazo pero sus actividades no se enmarcan en su misión, visión, objetivos estratégicos y valores.

Recomendación 13

Al señor presidente:

a.- Sobre la base del Plan Estratégico de la institución, debe construir el Plan Operativo Anual.

Conclusión 14

El GADPR García Moreno no ha identificado los procesos, pues el Presidente no ha trabajado bajo los parámetros de una buena gestión empresarial, propiciando así un trabajo basado únicamente en el cumplimiento de actividades y tareas.

Recomendación 14

Al señor presidente:

a.- Debe coordinar con área de Talento Humano y sugerir la implementación de un Sistema por Procesos.

Conclusión 15

El GADPR García Moreno, no tiene un registro de leyes para conocimiento del personal, pues el Presidente no se ha preocupado de difundir las leyes y normas en general que rigen a la institución para conocimiento y aplicación de todo el personal, produciéndose así un desconocimiento de la totalidad de la normativa del mismo.

Recomendación 15

Al señor presidente:

a.- Realizar y difundir un registro de leyes y normativa general del GADPR García Moreno para que los empleados se rijan de forma integral a éstas.

Wilson Antonio Velastegui Ojeda
SUPERVISOR DE AUDITORÍA

CONCLUSIONES

La Auditoría integral, al ser un examen crítico, sistemático y detallado, ha permitido por primera vez; conocer, analizar y evaluar las operaciones del GADPR García Moreno y emitir un informe sobre la razonabilidad de la información económica; la eficacia y eficiencia en el manejo de sus recursos y el apego a las normas contables, administrativas y legales.

- ✓ El GADPR García Moreno es una institución pública que recibe asignaciones presupuestaria de parte del Estado, aunque ha definido su estrategia de largo plazo que le permite trabajar bajo parámetros de eficiencia, eficacia y efectividad, mediante la herramienta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la institución no la aplica más bien orienta sus actividades a acciones de criterios personales o necesidades espontáneas que asoman desviando el logro de la visión de desarrollo.
- ✓ En relación al personal administrativo, éste es contratado bajo la figura de contrato, pues existe movimientos continuos del personal, lo que afecta en el buen funcionamiento administrativo institucional, el personal que sale se lleva el conocimiento y el que entra tiene que empezar de cero, lo que retrasa el trabajo y una discontinuidad en los procesos institucionales.
- ✓ En lo referente a la administración de los recursos económicos, éstos se centran en gastos corrientes para el pago de personal y gastos de inversión, los cuales son utilizadas de acuerdo al Plan Operativo Anual aprobado en forma participativa en asamblea general de la Parroquia.
- ✓ Al término del presente trabajo de investigación se cumplieron con los objetivos planteados, esto contribuirá al mejoramiento de la institución que se benefició con la ejecución de la Auditoría Integral periodo 01 enero hasta el 31 diciembre 2014, los resultados emitidos en el informe servirán para mejorar la actividad administrativa de la institución.

RECOMENDACIONES

- ✓ El GADPR García Moreno deberá acogerse a los controles de auditorías internas como una estrategia de evaluar su accionar de forma permanente, esto permitirá detectar y corregir ciertos errores en los procesos administrativos.

- ✓ El GADPR García Moreno deberá poner en marcha el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como su herramienta de planificación de largo plazo, en donde están establecidas las actividades, indicadores y metas.

- ✓ El GADPR García Moreno, a través de sus funcionarios, deberá revisar con detenimiento los hallazgos de control interno, operaciones económicas, de gestión y cumplimiento y también el informe de esta Auditoría Integral y aplicar las recomendaciones.

- ✓ El GADPR García Moreno deberá poner en marcha los procesos de reclutamiento del personal, a fin de lograr la estabilidad del personal administrativo y garantizar que los procesos administrativos encaminados alcance los objetivos establecidos.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Blanco Y. *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. 2a Ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- ✓ De la Peña A. (2011). *Auditoria un Enfoque Práctico*. Madrid: Paraninfo.
- ✓ González G. (1985). *Métodos Estadísticos y principios de diseño Experimental*. 2a Ed. Quito.
- ✓ Sandoval H. (2012). *Introducción a la auditoria*. México: Editorial

LINCOGRAFÍA

- Alcón S. (2010). Plan General de Contabilidad. Recuperado de: <http://books.google.com.ec/books?id=Wb3-caaaqbaj&pg=Pa124&dq=definición+de+++Codigo+de+Ética+2010>
- ✓ Naghi M. (2005). *Metodología de la investigación*. 2ª Ed. Recuperado de: <https://books.google.com.ec/books?id=ZEJ7-0hmvhwC&pg=PA77&dq=definicion+de+poblacion>
 - ✓ Castro C, García L. & Martínez J. (2010). *Contratación Estatal: Teoría general*. Recuperado de: https://books.google.com.ec/books?id=3XVcFU_wA7AC&pg
 - ✓ Cegarra J. (2012). Los métodos de investigación. Recuperado de: https://books.google.com.ec/books?id=YROO_q6-zgC&printsec=frontcover&dq=concepto+Método+Deductivo
 - ✓ COFAE (2014). *Principios Generales sobre Papeles de Trabajo e Informes de Auditoría*. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesici4_ven_pap_tra_2014.pdf
 - ✓ COSO (2013). *Control Interno — Marco Integrado*. Recuperado de: http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf.
 - ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2000). *Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores*. Recuperado de: www.dane.gov.co/.../Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf

- ✓ EDUCACONTA. (2010). *La auditoría y los papeles de trabajo*. Recuperado de: <http://www.educaconta.com/2010/09/la-auditoria-y-los-papeles-de-trabajo.html>
- ✓ Elizondo, A. (2002). *Metodología de la investigación contable*. Recuperado de: https://books.google.com.ec/books?id=BLO9spGHxrwC&pg=PA115&dq=TIPOS+DE+AUDITORIA&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=TIPOS%20DE%20AUDITORIA&f=false
- ✓ Fonseca O. (2010). Auditoría Gubernamental Moderna. Recuperado de: <http://books.google.com.ec/books?id=KE7KCJLbjnMC&pg=PA361&dq=evidencias+de+auditoria+2010>
- ✓ Garza A. (2007). Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades. Séptima edición. Recuperado de: <https://books.google.com.ec/books?id=jdaQtk8RK2sC&pg=PA16&dq=investigación+Explicativa>
- ✓ Graham Gibbs (2012). El análisis de datos en investigación cualitativa. Recuperado de: <https://books.google.com.ec/books?id=855yAgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=ANALISIS+CUALITATIVO>
- ✓ ICADEFIS (2011) Proceso de ejecución de Auditoría. Recuperado de: http://www.ofsnayarit.gob.mx/capacitacion/2011/material031617_1.pdf
- ✓ Instituto de Auditores Internos de España (2013). *Control Interno - Marco Integrado*. Recuperado de: http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf
- ✓ Lozada M. (2013). *Gestión del mejoramiento continuo como estrategia competitiva de empresas de telecomunicaciones inalámbricas*. Recuperado de: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/cicag/article/viewArticle/2736/4068>.
- ✓ Mas Ruiz F. (2012). Temas de investigación comercial. 6a Ed. Recuperado de: <https://books.google.com.ec/books?id=bcU1TjgWzq8C&pg=PA191&dq=investigación+descriptiva>
- ✓ Mendivil V. (2015), *Elementos de Auditoría*. 7a Ed. Recuperado de: http://issuu.com/cengagelatam/docs/elementos_de_auditor_a_mend_vil_i.

- ✓ Muñoz J. & Quintero G. (2005). *Como desarrollar competencia investigativa en educación. Tercera edición*. Recuperado: <https://books.google.com.ec/books?id=2kxYbr8bdkIC&pg=PT121&dq=Diseño+Cuasi-+Experimental>
- ✓ Navarrete M. (2015). *Gestión de la documentación jurídica y empresarial*. Recuperado de: <http://books.google.com.ec/books?id=3JCQAAQBAJ&pg=PA195&dq=Eficacia+2015&hl>
- ✓ Nieto S. & Rodríguez M. (2010). *Investigación y evaluación educativa en la sociedad del conocimiento*. Recuperado: <https://books.google.com.ec/books?id=0OmjkbteDG8C&pg=PA121&dq=investigacion+Estudio+Longitudinal>
- ✓ Previsio Integral (2015). *Auditoria*. Recuperado de: <http://www.previsiointegral.com/aditorias-julio-2015/>.
- ✓ Rojas R. (2003). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. Recuperado: <https://books.google.com.ec/books?id=dRE6idSYljAC&pg=PA115&dq=investigación+cuantitativo>
- ✓ Rodríguez J & Alcaide A. (2012). *Auditoría ambiental*. Recuperado de: <https://books.google.com.ec/books?id=3cwtiXUngVIC&pg=PT35&dq=alcance+de+auditoria+2012>
- ✓ Sandoval H (2012). *Introducción a la auditoria*. 1a Ed. Recuperado de: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/económico_administrativo/introducción_a_la_auditoria.pdf.
- ✓ Amador Sotomayor A. (2014). *Auditoría administrativa. Proceso y aplicación*. Recuperado de: <https://bibliotecat2.files.wordpress.com/2014/10/auditoria-administrativa-1edicion-sotomayor.pdf>.
- ✓ Tamayo, A. (2003). *Auditoria de sistemas una visión práctica*. Recuperado de: https://books.google.com.ec/books?id=HdtpS3UBCuMC&pg=PA26&dq=alcance+de+la+auditoria&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=alcance%20de%20la%20auditoria&f=false
- ✓ Toro I. & Parra R. (2006). *Método y conocimiento: metodología de la investigación*. Recuperado: de <https://books.google.com.ec/books?id=4Y-kHGjEjy0C&pg=PA140&dq=investigación+Correlacional>.

- ✓ Valdivieso J. (2014). Creación de un Modelo Económico Estándar de Capacidad de Gestión Eficiente. Recuperado de:
<http://books.google.com.ec/books?id=f9ZFCAAAQBAJ&pg=PA57&dq=significado+Eficiencia+2010&hl>
- ✓ Zapico F., Llana F. & Fernández B. (2010). *Manual para la formación del auditor en prevención de riesgos laborales*. Recuperado de:
<https://booksgoogle.com.ec/book?id=YjhLzWdDHYEC&pg=PA129&dq=alcance+de>
- ✓ *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Reforma (2014)*. Recuperado de: moodle.bancoestado.com/.../Reformas%20al%20COOTAD%202014.pdf.
- ✓ Constitución de la República del Ecuador (2008). Recuperado de: www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf.
- ✓ Contraloría General del Estado. (Acuerdo N° 001 CG- 2014). *Aprobación del Plan anual de Control para el año 2014*. Recuperado de:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/Acuerdo001CG-2014AprobacionPlanesdeControlAEyAI%28CA%29.pdf>
- ✓ Contraloría General del Estado. (ACUERDO 047 - CG - 2011). Recuperado de:
<http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011GUMETODOLIGICAPARAAUDITORIADEGESTION.pdf>.
- ✓ INTOSAI (2014). *Iniciativa de implementación de la ISSAI*. Recuperado de:
www.olacefs.com/.../Programa_3i_Assinaturas_TODAS_EFS_Março_20
- ✓ ISSAI 200. *Principios fundamentales de la auditoría financiera*. Recuperado de: <http://es.issai.org/media/79468/issai-200-s-new.pdf>
- ✓ ISSAI 400. *Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento*. Recuperado de: <http://es.issai.org/media/79470/issai-400-s-new.pdf>
- ✓ Ley de la Contraloría General del Estado (2009). Recuperado de: www.contraloria.gob.ec/.../LEYORGACGEyREFORMAS2009.pdf.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2015). Recuperado de: www.defensoria.gob.ec/index.php/transparencia/acceso-a-.../lotaip-2015.
- ✓ Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (2014). Recuperado de:
www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/e95564e6-f521-4dd1-9e36-7436cc0ddbf/LEY+REFORMATORIA+PARA+LA+EQUIDAD+TRIBUTARIA+EN+EL+ECUADOR.pdf

- ✓ Manual General de Auditoría Gubernamental (2015). Recuperado de: <http://ai.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2012/07/Manual-de-Auditor%C3%Ada-Gubernamental-Cap-I.pdf>.
- ✓ **Manual General de Auditoria Gubernamental.** Cap. VI (2003). Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MGAG-Cap-VI.pdf>
- ✓ Normas Ecuatorianas de auditoria gubernamental (2002). Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/neag-fin-pdf>.

ANEXOS

ANEXO N° 1 Anexo N°. 1: Encuesta Aplicada al Personal Administrativo del Gobierno Autónomo



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**



**ENCUESTA APLICADA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO**

OBJETIVO: Realizar la Auditoría Integral para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera, en el cumplimiento de la normativa legal para la toma oportuna de decisiones, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, Periodo 2014.

INSTRUCCIONES:
 Por favor, Sírvase responder las preguntas de esta encuesta con sinceridad. La información que proporcione, será utilizada con fines académicos y es absolutamente anónima le ruego contestar sinceramente. Marca con una X el casillero que corresponda a la columna del número que refleje mejor su criterio, tomando en cuenta los siguientes parámetros:
 1 SI
 2 NO

ÁREAS E INDICADORES	S I	N O
1.- ¿Se ha realizado una Auditoría Integral al GADPR García Moreno antes del año 2014?		
2.- ¿Considera necesario realizar una auditoría integral al GADPR García Moreno para mejorar la gestión administrativa financiera?		
3.- ¿El presupuesto aprobado del GADPR García Moreno, mantiene coherencia con el Plan Operativo?		
4.- ¿La entidad cuenta con políticas, normas y procedimientos para analizar, describir, valorar, clasificar y definir la estructura de puestos?		
5.- ¿Considera que el personal del GADPR García Moreno realiza la gestión administrativa financiera con eficiencia y eficacia?		
6.- ¿Existe en la entidad normas, procedimientos e instrumentos de carácter técnico y operativo que permita a la entidad medir el cumplimiento de los proyectos?		
7.- ¿El personal del GADPR García Moreno cuenta con un Plan de Capacitación que le permita desarrollar sus actividades tanto operativas como administrativas?		
8.- ¿Las convocatorias a concurso de méritos y oposición fueron difundidas por la entidad para procurar una mayor participación de personas?		
9.- ¿Las actividades que realiza el GADPR García Moreno, están relacionadas con el Plan de Desarrollo Parroquial?		
10.- ¿Considera que el informe de la Auditoría integral es una herramienta que permite a los directivos del GADPR García Moreno tomar decisiones correctas?		

Gracias por su colaboración

Anexo N°. 2: Carta para la realización del trabajo de titulación



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "García Moreno"

Registro Oficial # 113 del 21 de Enero del 2010
García Moreno – Francisco de Orellana – Ecuador

Parroquia García Moreno, 13 de enero del 2016

Señora
Carmen Cumbicus
AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
Presente


De mi consideración

En respuesta a la orden de trabajo N° 001 del 06 de enero del presente año, mediante la cual solicita la apertura necesaria para la realización de su trabajo de titulación con el tema "Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural García Moreno, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, periodo 2014", le comunico que el Gobierno Parroquial se compromete a dar apertura y brindar la información necesaria para el desarrollo del trabajo de investigación.

Por la atención brindada a la presente, le agradecemos.

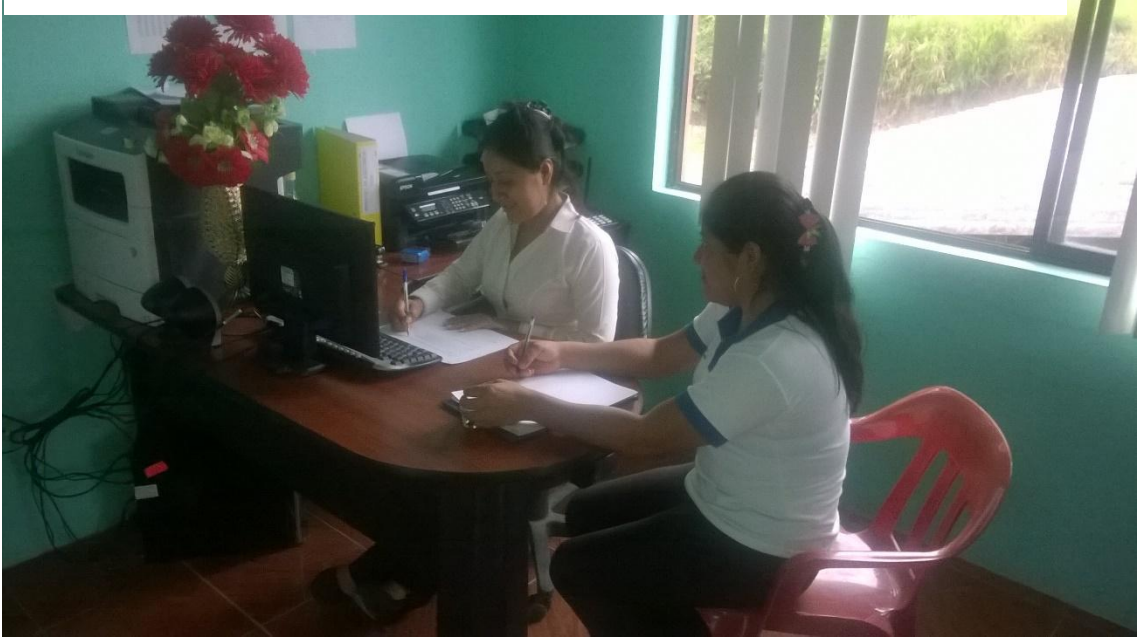
Atentamente,



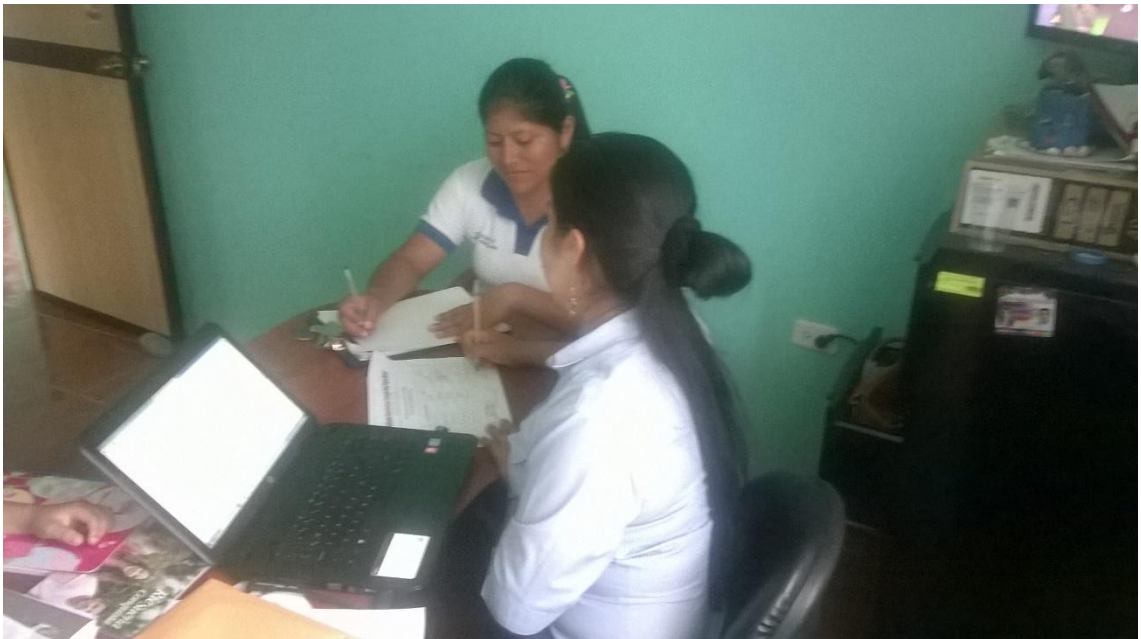

Sr. José Cuenca Cumbicus
PRESIDENTE DEL GADPR GARCIA MORENO

Dirección: Via los zorros km8, margen izquierdo. Contactos: 063068514 Celular: 0999165346
Email: gadgarciamoreno@hotmail.com – josecuenca1962@hotmail.com.

Realizando encuestas al personal administrativo (auxiliar de secretaria)



Realizando encuestas al personal administrativo (secretaria tesorera)



FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE LA AUDITORIA INTEGRAL

DEPENDENCIA:		
RESPONSABLE DEL PROCESO:		
AUDITOR PRINCIPAL:		
FECHA DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:		
OBJETIVO DE AUDITORIA:		
ALCANCE DE LA AUDITORIA:		
DOCUMENTO DE REFERENCIA:		
LOGISTICA DE LA AUDITORIA:		
EQUIPO DE LA AUDITORIA:		
FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS:		
PLAN DE ACTIVIDADES:		
FECHA:		
HORA	SUBPROCESO	AUDITOR
APROBACIÓN		
_____		_____
AUDITOR PRINCIPAL		RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA